



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**“Investigación psicológica de la víctima de bullying y su  
relación con la aprobación paterna”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTA:  
ANA MARÍA ELÍAS WOLFF**



**Facultad  
de Psicología**

**DIRECTOR: DR. JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ NUÑEZ  
REVISOR: DR. SAMUEL JURADO CÁRDENAS**

**MÉXICO, D.F.**

**OCTUBRE, 2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS:**

Quiero agradecer a todas las personas que hicieron que este trabajo fuera posible:

### **Dr. José de Jesús González Nuñez:**

*Gracias por el tiempo, apoyo, dirección y valiosa contribución para lograr este trabajo.*

### **Al Jurado:**

*Dr. Samuel Jurado Cárdenas, Dr. Jorge Rogelio Pérez Espinosa, Mtra. Blanca Elena Mancilla Gómez, Mtra. Angelina Guerrero Luna agradezco su gran disposición y colaboración.*

### **Papá:**

*Gracias porque has sido mi mejor maestro para hacer este trabajo, con todo tu conocimiento, sabiduría, consejo y principalmente tu aprobación a mi vida.*

### **Mamá:**

*Gracias por siempre empujarme y motivarme en la vida, en especial agradezco tu insistencia para poder terminar este trabajo, sin ti no tendría logros que disfrutar.*

### **A mi hermano:**

*Gracias porque siempre me haces ver que que puedo ser mejor.*

### **A Dios:**

*Gracias por darme la inspiración para este trabajo, porque sin ti mi vida no tendría sentido ni explicación.*

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>Capítulo 1. BULLYING</b> .....	<b>10</b>
1.1 Definición de bullying .....	10
1.1.1 Características generales .....	11
1.1.2 Tipos de bullying .....	14
1.2 Participantes .....	15
1.2.1 El agresor.....	16
1.2.2 La víctima.....	18
1.2.3 Agresor - víctima .....	19
1.2.4 Observadores .....	20
1.3 Prevalencia.....	21
1.4 Diferencias de género .....	26
<b>Capítulo 2. LA VÍCTIMA</b> .....	<b>27</b>
2.1 Factores familiares .....	27
2.1.1 Sobreprotección .....	27
2.1.2 Estado emocional de los padres.....	28
2.1.3 Estructura familiar .....	29
2.1.4 Tipos de crianza .....	29
2.1.5 Otros factores .....	30
2.2 Factores socioambientales .....	31
2.3 Factores personales.....	31
2.4 Consecuencias inmediatas .....	33

2.4.1 Físicas .....	33
2.4.2 Psicosomáticas .....	33
2.4.3 Psicológicas .....	33
2.4.4 Fatales .....	34
2.4.5 Académicas .....	34
2.4.6 Sociales .....	34
2.5 Consecuencias en la vida adulta .....	35
2.6 El desamparo aprendido .....	37
2.6.1 Desamparo aprendido .....	37
2.6.2 Desamparo aprendido y la víctima de bullying .....	37
2.6.3 Dimensiones del desamparo aprendido .....	38
<b>Capítulo 3. APROBACIÓN PATERNA.....</b>	<b>40</b>
<b>Capítulo 4. FUNCIONAMIENTO DEL YO Y DEL SUPERYÓ DE LA VÍCTIMA DEL BULLYING.....</b>	<b>44</b>
4.1 Funciones del yo .....	44
4.1.1 Principio de realidad .....	44
4.1.2 Juicio .....	44
4.1.3 Sentido de realidad .....	45
4.1.4 Relación de objeto .....	46
4.1.5 Regulación de impulsos y afectos .....	48
4.1.6 Funcionamiento defensivo .....	48
4.1.7 Regresión adaptativa al servicio del yo y funcionamiento adaptativo .....	49
4.1.8 Funcionamiento Autónomo .....	50
4.1.9 Funcionamiento sintético integrativo.....	51
4.1.10. Dominio-competencia .....	52
4.2 Funciones del superyó .....	54
4.2.1 Aprobación o desaprobación de los actos y deseos sobre la base de la rectitud.....	54
4.2.2 La auto observación crítica .....	55
4.2.3 La exigencia de reparación o de arrepentimiento por el mal hecho. ....	56

4.2.4 El amor propio (autoestima positiva).....	56
4.2.5 La conciencia moral .....	56
4.2.6 La censura onírica .....	57
4.2.7 La influencia principal del superyó en la represión .....	57
4.2.8 El enaltecimiento de los ideales .....	57
4.2.9 La culpa .....	58
4.2.10 La necesidad de castigo .....	58
4.2.11 El dolor moral .....	59
4.2.12 La pena .....	59
4.2.13 Búsqueda de la perfección .....	59
4.2.14 La satisfacción .....	59
4.2.15 El remordimiento .....	60
4.2.16 El sentirse orgulloso de sí mismo .....	60
4.2.17 El auto control .....	60
4.2.18 La Inhibición de los impulsos del ello.....	60
4.2.19 Persuadir al yo (Objetos realistas o moralistas).....	61
4.2.20 Los valores .....	61
<b>Capítulo 5. IDENTIFICACIÓN EN LA VÍCTIMA.....</b>	<b>62</b>
5.1 Identificación.....	62
5.1.1 Proceso de identificación .....	62
5.1.2 Identificación con el agresor .....	63
5.1.3 Perturbaciones en el proceso de identificación de la víctima .....	65
5.2 El vínculo en la víctima.....	67
5.2.1 Ataque al vínculo.....	67
5.2.2 Reparación.....	69
5.3 La evolución del narcisismo en la víctima .....	71
<b>PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....</b>	<b>80</b>
1. Planteamiento del problema.....	80
2. Objetivo general .....	80

3. Objetivos específicos .....	80
4. Tipo de estudio. ....	81
5. Procedimiento.....	81
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>82</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>94</b>

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo tratar de explicar el papel que tiene la aprobación del padre en el desarrollo psicológico de la víctima de bullying.

Cuando el niño en desarrollo integra adecuadamente la aprobación del padre puede desarrollar funciones y habilidades psicológicas que le permiten enfrentar los desafíos de la vida cotidiana.

La ausencia de aprobación o la aprobación incongruente, pueden contribuir a volver al niño vulnerable e incapaz en el cumplimiento de tareas sociales, emocionales y escolares, llevándolo a una desprotección que lo vuelven fácilmente un blanco de la hostilidad de los agresores escolares.

El estudio correlaciona las funciones del yo y superyó con las características de los niños agredidos, asimismo con las formas de vincularse.

Concluye entre otras cosas que la forma del niño de percibir la aprobación del padre es un determinante en la constitución de su rol de víctima.

palabras clave: víctima, bullying, aprobación paterna

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno del bullying ha sido estudiado más en los aspectos psicológicos del agresor que en las características de la víctima. Las variables que determinan la estructura psicológica de la víctima son numerosas. En esta investigación se propone estudiar la influencia de la aprobación paterna, la percepción subjetiva de ésta en el desarrollo de la víctima del bullying, así como la identificación de la víctima con el padre y las funciones del yo y superyó.

La aprobación paterna participa en la formación de estructuras psicológicas que pueden determinar la adecuación o inadecuación del comportamiento ante situaciones de agresión. También se pretende explicar los factores psicológicos por los que una víctima permanece en ese rol y vuelve el fenómeno repetitivo.

Este estudio es una investigación bibliográfica que tiene como objetivo tratar de explicar el papel que juega la aprobación del padre en el desarrollo psicológico en la víctima de bullying, esto es en función de los estudios bibliográficos existentes.

En el primer capítulo se revisan las características generales del bullying y los tipos en que se ha clasificado, se explican los aspectos psicológicos de los participantes: el agresor, la víctima, el agresor-víctima y los observadores; se muestra la prevalencia del fenómeno y las diferencias de género.

El capítulo dos describe las características psicológicas de la víctima y los factores que participan durante su desarrollo, incluye las variables familiares, socioambientales, personales y muestra las consecuencias del bullying en la víctima: físicas, psicológicas, psicosomáticas, académicas y sociales. También se plantea la teoría del desamparo aprendido como una de las probables las razones por las que la víctima no puede escapar del acoso escolar a pesar de los intentos que lleva a cabo y la indefensión de la víctima persiste.

El capítulo tres analiza el determinante papel de la influencia de la aprobación paterna en la adquisición de variables psicológicas que constituyen la estructura psicológica de la víctima.

El capítulo cuatro expone el funcionamiento yoico de la víctima de bullying en cada una de las funciones del yo conocidas, así como el funcionamiento del superyó característico de la víctima en cada función del superyó.

El capítulo cinco refiere el proceso de identificación, las características de la identificación de la víctima con la figura paterna y la influencia de la identificación en la aprobación de una víctima de bullying. En este capítulo se pretenden explicar las razones psicológicas que dan origen a las formas de vínculo de la víctima de bullying.

El estudio concluye que el rol de víctima es una estructura preexistente determinada por la percepción de ausencia de aprobación paterna, esto influye en la manera como se estructura la identidad, las funciones psicológicas y los modos de relación de la víctima del bullying. La aprobación paterna influye de manera decisiva en el desarrollo psicológico del niño y determina también las razones por las que la víctima, vive un acoso repetitivo y se convierte en una forma de funcionamiento psicológico permanente.

## Capítulo 1. BULLYING

### 1.1 Definición de bullying

El término de bullying fue utilizado inicialmente por Olweus (1978) para referirse a las formas de: intimidación, hostigamiento, acoso y maltrato que sufre un niño de parte de otro u otros; principalmente pero no de forma exclusiva en el ambiente escolar. Olweus lo define de la siguiente manera: "Una persona es intimidada cuando él o ella se expone, en repetidas ocasiones y con el tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas, y él o ella tiene dificultad para defenderse a sí mismo."

En la anterior definición se incluyen tres componentes importantes:

1. El bullying es un comportamiento agresivo intencional donde un agresor dirige la hostilidad a una víctima determinada pre elegida, la agresión no se dirige indistintamente a una persona del entorno, existe una elección.
2. Es una intimidación agresiva que observa un patrón repetitivo y continuo en el tiempo, el agresor no cesa la hostilidad hacia su víctima, la manifiesta toda vez que puede y toda vez que se cruce con su víctima.
3. En este fenómeno el agresor ostenta una fuerza superior, una ventaja y un poder de intimidación mayor que el de su víctima, ésta es generalmente vulnerable, lo que significa siempre un desequilibrio de poder y fuerza.

El bullying no se refiere a una agresión momentánea producida por un evento repentino, a malos entendidos, o a enfrentamientos entre rivales; es una conducta agresiva, intencionada y perjudicial observada mayormente entre jóvenes escolares, donde el rol del agresor es definido y permanente, el rol de la víctima reúne las mismas características.

Existe un niño o un joven o un grupo de estos que en forma repetida y tiránica oprimen, hostigan y atemorizan a otro o a otros, y estos llegan a adquirir la característica de ser las víctimas habituales y constantes de los primeros.

La hostilidad continúa entre niños y jóvenes es un fenómeno muy antiguo pero es a partir de los setentas donde se inicia un estudio sistemático y exhaustivo y es considerado como un fenómeno con urgencia de atención, intervención y prevención, pues como Ricou

(2005) afirma: “el bullying es un drama, un infierno y que hasta que no lo tienes en casa no te das cuenta hasta qué punto son capaces de anular una víctima.” Esta anulación a la víctima a parte del hecho de que el acoso es continuo, es un deliberado y degradante maltrato ya sea manifestado a través de agresión verbal, amenazas intimidatorias, gestos, ademanes, muecas, señas a través de la sustracción reiterada de las posesiones de la víctima y de agresiones físicas en donde el desequilibrio de la fuerza física, psicológica y del poder de intimidación que puede existir en el plano de lo real, o ser tan sólo una percepción imaginaria de la víctima, es esencial en la definición de la conducta del bullying (Woods, 2005).

### **1.1.1 Características generales**

#### **a) Persistencia**

El bullying se define por su persistencia, es un fenómeno que tiene una duración de varios meses o incluso varios años, las agresiones esporádicas entre alumnos no entran en la categoría de este fenómeno.

Lorenz (1974), Olweus, (1979) consideran que la agresión en este fenómeno es una característica comparable a personalidad, por tanto es una estructura estable y con duración en el tiempo.

#### **b) Entre niños de edades escolares**

Aunque este fenómeno no es exclusivo del ámbito escolar, puede existir entre vecinos, entre niños y jóvenes de colonias colindantes o, en condiciones sociales en los que el encuentro entre víctima y victimario se dé en forma regular, y como el encuentro entre los protagonistas de este fenómeno es cotidiano en el ambiente escolar, es allí donde se ha estudiado más y de manera más controlada. Según (Bauer, 2006) el bullying aparece desde los primeros años de primaria, y persiste en forma elevada durante la escolaridad secundaria.

#### **c) Consecuencias destructivas**

El bullying acarrea daños psicológicos, físicos, sociales y escolares no sólo las víctimas, también los victimarios y dice Slee (1995) que los estudiosos del tema han reconocido y estudiado cada vez más las consecuencias perjudiciales del fenómeno, no se considera una simple disputa entre niños, sino una conducta cuyas consecuencias pueden

ser graves.

#### d) Entre pares

Es un fenómeno de coetáneos o sus participantes no tienen diferencias mayores de edad y los grupos de pares donde este fenómeno está presente, las relaciones interpersonales tienen un papel importante; en este grupo los roles y estatus definen a cada uno de los miembros, los grupos se estructuran en torno a los componentes afectivos y relacionales que actúan como elementos básicos en la asignación de determinadas pautas de comportamiento, más allá de la relación víctima-victimario, el resto del grupo establece alianzas e identificaciones con unos o con otros. El bullying es un fenómeno grupal que influye no sólo a los protagonistas, afecta además a quienes están a su alrededor, para comprender su alcance se hace imprescindible el análisis de las relaciones sociales entre los escolares (Roland, 2002)

Estos planteamientos sugieren que la repercusión de la victimización trasciende a la situación concreta y llega a modular incluso la percepción de la conducta de los no implicados, de manera que, cuando un sujeto recibe las agresiones de otro de manera sistemática, llega a ser víctima no sólo de los ataques de su agresor, sino de todo el entorno social en el que vive (Gifford-Smith, 2003 en Cerezo, 2006).

En México el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (Aguilera García 2007) entiende por acoso escolar los procesos de intimidación y victimización entre iguales, es decir, entre compañeros y compañeras de aula o de centro escolar. Para Olweus, una persona sufre hostigamiento escolar o es victimizada, cuando es expuesta en forma reiterada, y a lo largo del tiempo a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes (Alpizar 2009).

#### e) No se denuncia

De todas las características anteriormente mencionadas (Díaz-Aguado 2005) agrega que el bullying se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas.

Generalmente, el acoso escolar está acompañado del silencio. El agresor, la víctima y las personas que fueron testigos, nadie dice nada. Están en juego las creencias, los prejuicios y los valores que sostienen la violencia de género. Al género masculino le afecta,

ya que se pone en juego su debilidad, y ser débil se ha considerado socialmente una característica del género femenino, esto lo pone en condición vulnerable para que sea nuevamente agredido.

La persona acosada vive aterrada y con temor; cree que será burla de los demás compañeros y compañeras. Las niñas tienen más desventajas, pues se añade la visión androgénica que las excluye, discrimina y violenta, ya que ubica al hombre y a los valores tradicionales masculinos como sinónimo de ser humano. Se valora y privilegia lo masculino, y se omite y considera de segunda a lo femenino. Desde esta perspectiva, se asumen roles que generan discriminación y desigualdad social, política y económica hacia las mujeres desde las primeras etapas de la vida (Pastor, 2009).

Denunciar el acoso escolar se considera un acto de cobardía; quienes atestiguan la violencia no hacen nada por complicidad o miedo, reciben una etiqueta que los excluye, discrimina y violenta. (Alpizar 2009)

#### f) Problema de salud pública

Según Sourander (2007), el bullying puede ser considerado como un fenómeno de salud pública, y los niños que participan en este fenómeno tienen riesgo de sufrir desórdenes psiquiátricos en la adultez temprana, el fenómeno es un precursor determinante de conductas criminales y delictivas en la vida posterior. (Tremblay 1994) encontraron al igual que Olweus que los participantes en el bullying son posteriormente más propensos a un comportamiento delincuente.

#### g) Desequilibrio de fuerzas

Twemlow, (1996) definen el bullying como la exposición de un individuo, una y otra vez, a las interacciones negativas por parte de una o más personas dominantes, que ganan de alguna manera con la incomodidad de las víctimas. Estas acciones negativas, son imposiciones intencionales de lesión o molestia y puede implicar el contacto físico, palabras o gestos insultantes. Esencial para el fenómeno de la intimidación es que hay un desequilibrio de la fuerza, la asimétrica relación de poder coercitivo, y que las víctimas tienen problemas para defenderse. Así, la lucha entre dos personas de fuerza y habilidad similar no se define como bullying. Las formas de acoso pueden ser muy directas, es decir, el conflicto físico, y otros más indirectos, como el ostracismo, las burlas y otras formas de aislamiento social.

### 1.1.2 Tipos de bullying

El acoso puede tomar muchas formas. Como parte del cuestionario intimidación Olweus (1978), los estudiantes se les pregunta si han sido agredidos en cualquiera de estas nueve formas:

1. La intimidación verbal incluyendo comentarios despectivos y apodos
2. La intimidación a través de la exclusión social o el aislamiento
3. Intimidación física, como golpes, patadas, empujones y escupitajos
4. La intimidación a través de mentiras y falsos rumores
5. Quitar dinero o cosas de otra índole adoptadas o dañados por los estudiantes que intimidan
6. Haber sido amenazados o verse obligados a hacer cosas por los estudiantes que intimidan
7. El acoso racial
8. El acoso sexual
9. Cyber bullying (vía teléfono celular o Internet)

Del cuestionario se desprende una clasificación de dos tipos generales de bullying: el directo y el relativo.

Bullying directo involucra agresión física, como: pegar, patear, quitar dinero o pertenencias (Boulton, 1992). El bullying relacional involucra manipulación de las relaciones y amistades entre pares, para infligir daño en otros, e involucra insultos, esparcimiento de rumores maliciosos y exclusión social. (Crick, 1995).

Craig (1998); Crick (1995, 1996); O'Moore, (1997); Rivers (1994) encontraron que el bullying relacional tiene más prevalencia que el directo. La agresión relacional o indirecta incrementa con la edad, y la agresión directa decrementa, conforme los individuos llegan a ser más aptos en usar sus habilidades sociales para manipular otros.

Craig, (1998); Crick (1995, 1996); O'Moore, (1997); Rivers, (1994) Fekkes, (2005) encontraron una diferencia de género, las niñas están más involucradas en el bullying

relacional, y los niños en el bullying directo; en esto concuerdan Whitney (1993); Borg (1999); Junger- Tas (1999)

El avance tecnológico da lugar a una modalidad de bullying denominada agresión cibernética. Los casos de agresión cibernética en los cuales los niños y adolescentes son elegidos por sus pares como blanco de improperios y ataques psicológicos, se observan a diario, factor que se pareció en el 20% de alumnos encuestados. Algunos niños inventan rumores que publican en blogs, o dan a conocer por medio del chat, correos electrónicos o redes sociales (facebook, twitter), información para desacreditar a sus compañeros y descalificarlos ante sus amigos. “Como están amparados en el anonimato se sienten seguros y publican las cosas más increíbles. Esto puede acarrear problemas severos a las víctimas”. (Azcarate Mengual 2007; Twemlow, 2005)

## **1.2 Participantes**

De acuerdo a (Salmivalli, 1996) existen cuatro perfiles o tipos asociados al bullying: los bullies o agresores, las víctimas o agredidos, los bully-víctimas que son aquellos que son agredidos por un bully, y a su vez buscan una víctima a quien hostigar, y los observadores que se dividen en observadores pasivos, en defensores de la víctima o en alentadores del agresor. (Bauer, 2006) afirma que los bullies, las víctimas y los bully-víctimas corren un gran riesgo de presentar una variedad de problema psicológicos, esto es válido también para los observadores pero en menor grado, pero es claro que la mayoría de los bullies y las víctimas caen en una amplia gama de comportamientos psicopatológicos presentes.

Lo que determina el establecimiento en los roles de víctima, agresor, o espectador está también claramente afectada por una gran variedad de otras psicopatologías preexistentes. Un porcentaje de niños violentos en la escuela no diagnosticados, sufren graves trastornos [psiquiátricos (Marohn, 1992), incluyendo el trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDA y TDAH); la esquizofrenia y los trastornos paranoicos, unipolar y los trastornos afectivos bipolares, trastornos serotoninérgicos (Bass, 1994), una serie de convulsiones trastornos, síndromes de descontrol de los episodios, y trastornos de abuso de sustancias. (Twemlow, 1996)

Marohn (1992) propone la alexitimia como un diagnóstico para niños que no pueden simbolizar el afecto verbalmente, que tiene poca conciencia psicológica interior y el

pensamiento a menudo confuso, el sentimiento y la acción. Mientras que los muchos factores que participan en la etiología de estas enfermedades psiquiátricas graves puede afectar la respuesta del agresor-víctima-espectador, por ejemplo umbral de la ansiedad, la modulación del estado de ánimo, y así sucesivamente; las características únicas de esta respuesta se considera que el resultado de los efectos del abuso de la primera infancia, incluida la privación y violenta las relaciones de los padres (Twemlow, 1996).

### 1.2.1 El agresor

Además de las categorías señaladas anteriormente (agresores, víctimas, agresores-agredidos y observadores) Twemlow, (1996) proponen tres tipologías comunes del agresor (cuadro 1) y cuatro tipologías comunes de víctimas (cuadro 2).

Tipo	Principales características descriptivas	Relación con compañeros	Relación con docentes	Antecedentes familiares
SÁDICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Baja ansiedad.</li> <li>*Sadismo prominente.</li> <li>*Sin miedo a la disciplina.</li> <li>*Carece de empatía.</li> <li>*Impulsivo.</li> <li>*Aproximadamente el 1% de la población escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*A menudo, un líder temido.</li> <li>*En la escuela secundaria, menos populares.</li> <li>*Pocos amigos.</li> <li>*Muchos "seguidores"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Constantes suspensiones de la escuela.</li> <li>*Los profesores se sienten indefensos y a veces con miedo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Padres deprimidos, llevan a la satisfacción vicaria de los niños.</li> <li>*Defiende a los niños de las autoridades.</li> </ul>
DEPRIMIDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Baja autoestima.</li> <li>*Poca de auto-confianza.</li> <li>*Se queja, y tiene brotes de agresividad.</li> <li>*Signos de depresión vegetativa, tales como la enuresis, insomnio y síntomas psicósomáticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Chismoso.</li> <li>*Carece de amigos.</li> <li>*Fáciles de dirigir.</li> <li>*Provocativos y fuertes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*División frecuente del personal.</li> <li>*Resiste la dirección.</li> <li>*Falta de tareas.</li> <li>*A menudo disgustados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Hogares violentos.</li> </ul>
AGITADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Interrupciones de las clases (como torbellino).</li> <li>*Lapsos de atención corto.</li> <li>*Pobre empatía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*No es popular entre sus compañeros debido al "favoritismo" de la maestra</li> <li>*Visto como "extraño"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*A menudo recibe una atención especial.</li> <li>*Más agradable que el depresivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Menos disfuncional.</li> <li>*Coopera con el tratamiento después de una resistencia inicial, sobre todo a los medicamentos.</li> </ul>

Cuadro 1. Tipología clínica de los bullys. Twemlow, (1996)

El adolescente acosador de acuerdo a los estudios de Oliveros-Donohue, (2007) tiene

un perfil violento, una incapacidad en la regulación de impulsos y de afectos. Comúnmente según (Loeber, 1986). Los padres de este agresor utilizan técnicas educativas caracterizadas por la violencia y el castigo que llevan al niño a percibir la agresión como algo natural y normal de la vida cotidiana. Los niños que devienen en bullies provienen de familias donde los padres utilizan más el autoritarismo, la violencia y el castigo (Espelage, 2000). De otra manera, los niños que perciben a sus padres teniendo actitudes positivas hacia ellos, tienen menos probabilidad de participar en el bullying (Rigby 1993; Rican 1993). Stelious (2008) afirma lo anteriormente señalado que los niños que perciben a sus padres intransigentes y arbitrarios tienen mayor probabilidad de ser participantes de bullying.

El perfil del agresor va desde un joven planeador controlado y confiado (Sutton, 1999) incluyendo individuos ansiosos y depresivos. (Salmon, 1998) hasta chicos con franca personalidad antisocial (Sourander, 2007).

Los agresores se caracterizan por presentar poca autoestima, una baja tolerancia a la frustración, resentimiento y rabia contenida, una necesidad de protagonismo junto a una necesidad de sentir poder y superioridad que generalmente ocultan sus sensaciones de debilidad y sus propias heridas narcisistas. El maltrato que ejercen tiene el propósito de llenar un vacío emocional que usualmente experimentan estos jóvenes, es común también una sensación de impotencia ante los retos de la vida cotidiana.

El niño agresor en muchos casos ha sido víctima de maltrato, es un sujeto cuya falta de control hace que su ira, rabia y agresividad le provoquen tal impotencia que tenga conductas de desborde y ataque contra el que no se defiende. Él ya ha observado, analizado; se ve reflejado y sabe que la víctima elegida no se defenderá. (Wolke 2001)

Los agresores también tienen problemas: experimentan ansiedad y depresión, afrontan un mayor riesgo de suicidio y de lastimarse a sí mismos que los niños y niñas que no se involucran en la dinámica de hostigamiento escolar; aumenta la conducta antisocial y de riesgo en la vida adulta. (Alpizar, 2009)

La conducta de intimidación emanada de una fuerte necesidad de poder y de dominio es usada por el joven para ignorar sus incompetencias, el agresor tiene una incapacidad de obtener satisfacción en situaciones recreativas y sociales, esta la cumple causando daño y sufrimiento a los demás.

## 1.2.2 La víctima

En el siguiente cuadro se observan las cuatro tipologías comunes de víctimas propuestas por Twemlow, (1996)

Tipo	Principales características descriptivas	Relación con compañeros	Relación con docentes	Antecedentes familiares
SUMISO	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Pasivo, retraído, débil físicamente, dubitativo.</li> <li>*Sensibles a la crítica.</li> <li>*Tímido.</li> <li>*Rica vida de fantasía.</li> <li>*No deprimidos.</li> <li>*Rechazo de la escuela.</li> <li>*Enfrenta sus miedos con sumisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Solitario.</li> <li>*Impopular.</li> <li>*Se somete con facilidad.</li> <li>*Se une a los bullys por protección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Sobreprotección.</li> <li>*Se puede olvidar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Devaluado por la familia y / o sobreprotegido.</li> <li>*Puede ser abusado física y / o sexualmente.</li> </ul>
PROVOCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tiene arrebatos de sumisión y agresión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Irrita los compañeros.</li> <li>*Impopular.</li> <li>*Discute.</li> <li>*Condenado al ostracismo</li> <li>*A menudo humillado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Búsqueda constante de la atención y la alabanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Casas agresivas.</li> <li>*No demasiado violento físicamente.</li> </ul>
MASOQUISTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>*El trabajo escolar se resiente.</li> <li>*No se percibe a sí mismo mal, sino "enamorado"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Masoquista: mártir de sí mismos, a menudo para intimidar a sádicos.</li> <li>*Vale la pena el sacrificio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Ausente.</li> <li>*Preocupado.</li> <li>*Distraído.</li> <li>*Usan calmantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*A menudo se repite el patrón dominio-sumisión visto en casa</li> </ul>
SALVADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>*En contexto de enamoramiento.</li> <li>*Sufre trabajo escolar.</li> <li>*No se ve así misma mal sino enamorada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Una relación de sumisión a un agresor sádico que es visto como capaz de reformarse si se maneja de la manera correcta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Preocupado.</li> <li>*Distraído</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Repite el patrón parental observado.</li> </ul>

Cuadro 2. Tipología clínica de víctimas. Twemlow, (1996)

Las víctimas de acoso agresivo suelen ser niños depresivos, retraídos, inseguros, cautelosos y con escasas relaciones sociales, son introvertidos, presentan baja autoestima y sufren frecuentemente desde ansiedad hasta desórdenes de ansiedad (Boulton, 1994; Woods, 2005) tienen un reducido número de amigos y los pocos con los que cuentan, habitualmente son también víctimas.

Las víctimas al tener una escasa participación social, participan poco de las actividades recreativas escolares, especialmente las de grupo, por lo que se encuentran

aislados o con la presencia de uno, o a lo sumo dos compañeros. La creencia común supone al hecho de estar aislados, lo que los hace blanco de la agresión, en realidad, esto no es correcto, es determinante que no muestren recursos defensivos ante la agresión y sus características de personalidad por lo que son elegidos por su agresor.

Se creía también que ciertas características en la persona de la víctima, el uso de lentes, el peso, la estatura contribuían a la adquisición de rol de víctima, y aunque estas características son tomadas en cuenta por el agresor, no son las determinantes en el rol de la víctima, pues como se verá más adelante, el aura de indefensión que caracteriza la víctima es una necesidad persistente de estos niños como un mecanismo de regulación, distracción de tormentosas sensaciones de devaluación real o imaginaria de la que suponen que reciben de la familia. El rol constante de víctima también es el desplazamiento de ansiedades persecutorias de sus relaciones familiares. La víctima no realiza suficientes intentos para escapar de este rol, o no hace nada al respecto, pues para él el sufrimiento y el daño que le provoca el hostigamiento es menor en su creencia las ansiedades que padece y a las carencias que siente.

En este apartado sólo se hace mención a la víctima; para aclarar que es uno de los roles en el fenómeno del bullying, para fines de esta investigación la víctima merece un capítulo mayor que será tratado posteriormente.

### **1.2.3 Agresor - víctima**

Otra definición en la tipología en el fenómeno de bullying es la de bully-víctima o agresor-víctima que presenta características específicas, entre las más notorias es la presencia de conductas agresivas a niveles mayores que los otros tipos, pues a la vez que agreden, son agresivos. Presentan mayor depresión, autodevaluación e incompetencia académica a diferencia de los otros tipos. (Kumpulainen 1998; Austin 1996, Woods, 2005); son también más propensos a desarrollar múltiples patologías alcanzando incluso desórdenes psicóticos (Sourander, 2007)

La víctima agresor tiene problemas de pertenencia en su grupo de pares, al asociarse a veces con las víctimas y a veces con los agresores, experimenta una sensación de rechazo que maneja reactivando la agresión, esto lo lleva a problemas de conducta escolar por lo que es el más comúnmente referido a atención psicológica en la escuela.

A diferencia de los otros tipos tienen dificultad de incorporar experiencias nuevas y aprender de estas, su conducta agresiva y su conducta sumisa están marcadamente encadenadas a una repetición, al igual que los otros tipos, pero el agresor víctima nunca obtiene aceptación, y reconocimiento y tanto la conducta agresiva como la sumisa no cumplen la función defensiva y adaptativa en el manejo de ansiedades y temores ni en la regulación de afectos e impulsos, por lo que es más vulnerable a afecciones psicopatológicas en este momento del desarrollo y en el futuro.

La víctima agresor se caracteriza por una falta de cohesión en la identidad, y esto es comúnmente asociado a trastornos graves de la personalidad (Kim, 2006).

#### **1.2.4 Observadores**

Como se asentó, el fenómeno de bullying no ocurre solo entre el agresor y la víctima, también es importante la participación de los espectadores, quienes pueden asistir al agresor o tratar de ayudar a la víctima o pueden tratar de no involucrarse (Atlas, 1998).

El bullying es un fenómeno que necesita espectadores, por eso es constante la presencia de uno o varios observadores que independientemente de su comportamiento son tanto para el agresor como para la víctima reforzamientos que favorecen la continuidad del fenómeno, aunque está demostrado que la intervención de los observadores cuando tratan de detener la agresión es efectiva, en muchos casos los observadores dejan que la agresión siga su curso (Hawkins, 2001)

Entre los observadores hay algunos jóvenes que tratan de anticipar y prevenir la violencia, estos tienen una mayor comunicación con sus padres, una adecuada conexión familiar y tienen integradas expectativas parentales con respecto a conductas adecuadas. La teoría social-cognitiva postula que el ambiente y las situaciones sociales, proveen claves acerca de tipos de conductas aceptables; los observadores protectivos han integrado estas claves (DuRant, 1994) y son pocos los que forman parte de este grupo, debido a los tipos de observadores existentes; estos se clasifican de acuerdo en primer término a los efectos que experimentan Olweus (1979) dice que los observadores de la intimidación sienten temor, impotencia y culpa, otros más se sienten tentados a participar, ya sea que lo hagan o no. Es en primera instancia de acuerdo a estos afectos, lo que define la actuación de los observadores. Aquellos que sienten temor e impotencia creen asimismo que están en riesgo

si participan en el acto de agresión, y comúnmente permanecen pasivos, conservando para ellos la confirmación de que la violencia se refiere y se dirige a otros niños y no a ellos, traduciéndolo como una sensación de relativa seguridad. El observador que siente culpa por no actuar, justifica con esta penosa sensación su ausencia de participación y la continuidad de su rol de observador pues hay que aclarar que el observador tiene un rol permanente en el fenómeno del bullying al igual que los demás roles que participan en esto.

El mecanismo de desplazamiento determina la conducta del observador, en cuanto a que este prefiere observar pasivamente situaciones de violencia en el ámbito vecinal, para regular así temores intensos entre la presencia de situaciones agresivas familiares.

La identificación es otro factor que determina la conducta y el papel de los observadores, en el caso de la identificación con la víctima, el observador se detiene a presenciar el escenario de agresión sintiendo que si bien pudiera ser él, el agredido, constata que se ha salvado de la hostilidad, y así continúa su presencia pasiva. El otro caso donde el observador se identifica con la persona que ejecuta la agresión, experimenta de forma consciente o inconsciente como si fuera él, el que esta ejerciendo un poderío hostil del que carece, una fuerza de la que no es capaz, y a través de la percepción de la agresión satisface su deseo de agredir. Así unos observadores tienen la necesidad de humillar a otros y lo hacen a través de su presencia silenciosa, y otros observadores mitigan su temor de ser humillados a través de la misma conducta que los anteriores.

Aunque los observadores están ahí por un intento de mitigar ansiedades, por tratar de manejar identificaciones o por otros mecanismos adaptativos, estos también son susceptibles de afecciones psicológicas, si e rol de observador es continuo. (Twemlow, 2004)

### **1.3 Prevalencia**

Amplias encuestas por Olweus (1978, 1994) en más de 700 escuelas de toda Noruega, indican una incidencia promedio donde, alrededor de uno de cada siete niños en las escuelas primarias y secundarias participan en problemas de bully-víctimas. Otros estudios realizados en Australia (Slee y Rigby, 1993) y Estados Unidos (Hoover, Oliver, Hazler 1992) indican los casos de acoso y la victimización. Las cifras aproximadas de Olweus son aún mayores.

Una estimación conservadora, entonces, podría ser que aproximadamente el 10% de todos los niños están involucrados en la interacción entre agresor-víctima-espectador. De los extensos informes en la literatura, sobre todo los de Olweus y otros en Noruega y Finlandia, como Lagerspetz (1982), un perfil de los niños víctimas de acoso, emerge. A estos agregaron a su experiencia clínica combinada en los últimos 25 años con el tratamiento y la educación de los niños y adultos que han sido víctimas de intimidación, así como de aquellos que han intimidado a otros o han sido espectadores. Algunos resultados discordantes se revelan en la literatura, por ejemplo; Slee (1993a, 1993b) y Rigby (1991, 1993) sus informes arrojan que entre los niños y niñas de Australia, paradójicamente, los agresores tienen más amigos, suelen ser más populares y admirados que los niños no agresores, pero los agresores eran más infelices que los no agresores, y no le gustaba la escuela (Twemlow, 1996).

La popularidad puede haberse debido más al miedo y la identificación con el agresor, que a la auténtica amistad. En nuestra experiencia, los agresores tienden a ser menos populares en altos grados de la escuela secundaria. Está el caso en que un niño agresor se volvió sintomático después de que su popularidad disminuyó significativamente cuando entró en la preparatoria. En otro estudio de estos autores, los agresores tenían resultados significativos en la Escala de Psicoticismo de Eysenck (Slee, 1993), y las víctimas de los agresores resultaron ser a menudo despreciados, a pesar del hecho de que todos los niños, en general, apoyan los esfuerzos para intervenir y ayudar a las víctimas de la intimidación, al menos en teoría.

Las víctimas de la intimidación presentan baja autoestima en la Escala de Introversión de Eysenck (Slee, 1993a) y alto "en riesgo", los niños con dificultades en el aprendizaje (Nabuzoka, 1993) a menudo son intimidados más que niños discapacitados. Olson (1991) en un estudio de los niños en edad preescolar, encontró que los niños que se comportan agresivamente, a menudo son rechazadas por sus compañeros y después de un tiempo acosan reactivamente y más tarde, estos niños se involucran en una forma perpetua así se establece el comportamiento de la espiral de agresión e intimidación. En un extenso estudio de niños de 5 a 6 años de edad, Olson (1992) sugiere que los agresores son a menudo creados por presión de grupo y de un refuerzo repetido de comportamiento agresivo. Todos estos factores se ven complicados por las estimaciones de los investigadores, como por ejemplo, los hallazgos de Lane (1992), que alrededor del 10% de maestros también son agresores. Por sorprendente que esta conclusión pudiera ser, la mayoría de los directores de

las escuelas, reconocen inmediatamente a ciertos maestros intimidadores; un profesor intimidador se define como un profesor que usa su autoridad o poder para castigar, manipular o desacreditar a un estudiante más allá de lo que podría considerarse un procedimiento disciplinario razonable. Nordstrom (1968), considera el fenómeno como un producto de la envidia preconsciente del maestro hacia el niño, semejante al concepto de Nietzsche de resentimiento.

En la literatura experimental referente a rechazo de los compañeros y el comportamiento agresivo en los niños, se constató que, aunque maestro y valoraciones de los estudiantes no están de acuerdo sobre quiénes eran las víctimas, a menudo estaban de acuerdo sobre quiénes fueron los agresores. Los docentes suelen pensar que pueden identificar a los niños agresores dentro de la primera semana del año escolar. Kupersmidt (1991) encontró que los niños con baja autoestima, no fueron aceptados por sus compañeros y estaban en mayor riesgo de ser agredidos; también encontraron que las niñas populares y agresivas tenían más probabilidades de ser agresores.

En un interesante estudio de las actitudes morales en los niños que fueron rechazados, Buzzelli (1992) encontró que los niños rechazados tienden a ver una necesidad especial de castigo de sus victimarios, en comparación con los niños no rechazados más populares, que tienden a percibir más una necesidad de un control de transgresiones morales hacia los demás y no hacia sí mismos. En un estudio a gran escala de niños afroamericanos de bajos ingresos, Coie (1992) encontró que la agresión de la infancia y rechazo de los compañeros predijo el comportamiento delictivo del adolescente. En un estudio realizado por Schwartz, (1993) de las interacciones de grupo entre los niños que no se conocían entre sí, las víctimas se identificaron a sí mismos tempranamente en las reuniones del grupo experimental con toda claridad por baja en conducta asertiva, alta en el comportamiento de sumisión, una baja en conversación social y persuasión. Varios otros estudios, incluyendo el de Roff (1990), han demostrado que el rechazo de los compañeros se relaciona significativamente con los problemas de salud mental más adelante. También se señaló en los estudios de Perry (1990) y Coie (1991) que muchos niños rechazados son muy agresivos y, sin embargo, no son víctimas, ni llegan a ser agresores. En otro estudio, realizado por Kupersmidt (1990), la agresión y rechazo de los compañeros predijo la conducta infractora del menor y la incidencia de la deserción escolar en una muestra de 112 niños que fueron seguidos durante 7 años, desde el quinto grado hacia adelante. En un

estudio de los niños impopulares por Hymels (1993), los agresivos y retraídos del grupo fueron los impopulares, los que claramente tenían mayor patología, y junto con los del grupo agresivo de impopulares, tienden a sobrestimar su propia competencia.

(Fekkes, 2005) establece el porcentaje de bullying según estudios de diversos autores e diversos países como se muestra en el cuadro a continuación:

Referencia	País y año	Bullys	Víctimas
Olweus 1991	Noruega 1991	7%	11%
Fekkes 2005	Holanda 2005	6%	16%
Whitney 1993	UK 1993	12%	27%
Genta 1996	Italia 1996	23%	46%
Nansel 2001; Wolke 2001	Inglaterra 2001		24%
	US 2001		17%
	Alemania 2001		8%

Cuadro 3. Comparativo de prevalencia de bullying en diferentes países (Fekkes, 2005)

Bauer (2006) en Estados Unidos encontró que el 11% de los niños en grados de 6 a 10 bullean a otros “a veces” con un adicional 9% que bullean más frecuentemente (Nansel 2001). Antiguas víctimas tienen más probabilidad de tener autoestima baja y tener depresión a los 23 años. Asimismo el 70 % de los agresores que son identificados en séptimo y noveno grado fueron encontrados en actividad criminal a los 24 años (Olweus 1997).

Ohene (2006) reportó que 1 de cada 3 estudiantes de high school reportan haber participado en una pelea física. Al menos el 4 % de los estudiantes han sido tratados por un doctor o enfermera por heridas hechas en una pelea física una o más veces durante 12 meses precedentes a la encuesta. Más de 877 000 de jóvenes entre 10 y 24 años fueron heridos en actos violentos en 2002.

El bullying en las escuelas es un problema global que está en incremento. Resultados reportan que del 5-15% de los estudios al rededor del mundo son victimizados física, sexual o emocionalmente, Salmon (1998).

En el Informe del Defensor del pueblo (AA. VV. 2000) el bullying se aprecia en más del 50% de los centros escolares y en más de la mitad de los alumnos. Estudios recientes confirman que entre el 25 y el 40 % del alumnado está implicado (los niños en mayor medida que las niñas) y especialmente en los últimos cursos de Primaria y los primeros de Secundaria. Cerezo, (2006).

Un estudio exploratorio realizado en el Distrito Federal obtuvo la percepción de

estudiantes; 92 % de nivel primaria y secundaria reportó que ha tenido acoso escolar, y 77 % ha sido víctima, agresor o testigo de actos de violencia dentro de las escuelas.

El 18% de los estudiantes refirió que los molestan porque se lo merecen y se consideran débiles. La justificación de quien acosa es que es una broma (37%, reportaron estudiantes de primaria). 69% del alumnado encuestado respondió que se les molesta con el argumento del juego. Otras justificaciones son: se lo buscan (33%) y son débiles (21%). Ninguna es una justificación pues lo que se está ejerciendo es violencia mediada por las relaciones de poder.

De acuerdo con las investigaciones, los tipos de violencia más frecuentes son la verbal (39%); la física (32%); la psicológica (13%); la sexual (10%) y el cyberbullying (15%).

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México refiere que las peleas son el principal acto de violencia. En primaria casi dos de cada diez alumnos aceptaron participar en peleas en las que se dieron golpes y alrededor de uno de cada diez dijeron haber robado o amenazado a sus compañeros, o bien dañado las instalaciones de la escuela. En secundaria: uno de cada 10 estudiantes señaló haber participado en peleas con golpes.

Por lo general, el lugar donde se experimenta el acoso escolar es en los baños (40%), mientras que las peleas son a las afueras de la institución educativa.

El estudio exploratorio entre estudiantes del Distrito Federal confirma que prevalece el silencio: las víctimas de primaria y secundaria acusan al agresor sólo en 38 y 27 % de los casos, respectivamente, y responde de la misma manera, pegando (26 y 25 %) Se lo cuenta a su mamá (35 y 26 %). (Alpizar 2009)

Con respecto a los niveles de violencia escolar, el estudio “El Aprendizaje” en Tercero de Secundaria en México, desarrollado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2009), ubica al Distrito Federal como una de las entidades donde los jóvenes perciben un alto grado de violencia en las escuelas.

De mismo modo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó (2007) que el 40 % de la población escolar de primaria y secundaria, tanto instituciones públicas como privadas del país, es víctima de bullying.

En un estudio realizado por la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal en

2008 revela que el 95% de los alumnos han sido víctimas, o han presenciado un acto de bullying en sus escuelas.

#### **1.4 Diferencias de género**

Aunque las niñas se perciben a si mismas con un mayor riesgo y más vulnerables a ser posibles víctimas de acoso y ataque hostil (Dao et al 2006) encontró que esta percepción no es causativa del bullying, la diferencia consiste más en la forma de expresión de la agresión.

Los niños son generalmente más agresores activos que las niñas, pero la forma del bullying de los niños es más directo que el de las niñas (bullying directo, físico) el bullying en las niñas es más a menudo en una forma indirecta (bullying relacional, verbal) (Crick, 1995, 1996; Wolke , 2000).

De lo anterior se concluye que el bullying es un fenómeno global presente en el ámbito escolar y en la convivencia vecinal en niños y jóvenes. Los determinantes de este fenómeno se encuentran en las relaciones familiares tempranas que se apoyan en las relaciones escolares sociales como un escenario de expresión de conductas preexistentes aún antes del inicio de la vida escolar.

El bullying es un fenómeno que afecta a todos los participantes con consecuencias inmediatas en el desempeño académico, en la adquisición de habilidades sociales y posteriormente en la salud emocional de quienes lo padecieron.

Es necesario una intervención multidisciplinaria para la prevención de este problema y la solución de sus consecuencias.

## Capítulo 2. LA VÍCTIMA

En este capítulo se estudian los factores psicológicos, familiares, sociales, académicos y culturales que participan en la constitución de la víctima.

### 2.1 Factores familiares

#### 2.1.1 Sobreprotección

Respecto a los factores familiares lo primero que resalta a lo largo de las investigaciones, es la existencia en la dinámica familiar de conductas parentales de sobreprotección o de percepción de los hijos de ser sobreprotegidos especialmente de parte de la madre (Besag, 1989; Perren, 2005).

La madre puede ser sobreprotectora por la percepción que tiene de la falta de aprobación del padre a su hijo, esta percepción de la madre la lleva a compensar al niño de esta carencia sobreprotegiéndolo, pues la desaprobación se vive a todas luces como una falta o una carencia.

Las víctimas de bullying perciben a la familia como controladora y a los padres como sobreprotectores (Stevens, 2002). Mientras más consciencia tenga el niño de que los cuidados parentales tienen que ver con sus necesidades reales y no son una forma de sobreprotección, él estará más alejado de las conductas de bullying y menos riesgo tendrá de adquirir el comportamiento de una víctima. (Flouri, 2003).

Para los niños varones la sobreprotección está directamente relacionada con el papel de víctima que presentan, mientras que para las niñas esta asociada primero con un rechazo percibido de parte de la madre de manera más significativa, pero influye también en la victimización (Finnegan, 1998). Las niñas victimizadas mantienen una mala relación con la madre y la perciben como crítica, autoritaria y sarcástica (Rigby 1993). Tanto niños como niñas perciben a los padres como sobreprotectores en una de las más importantes características (Bowers, 1994). El cuidado parental que es percibido por el niño como sobreprotección impide en él, la iniciativa, inhibiendo la habilidad para protegerse y defenderse a sí mismo, y bloquea de igual manera la posibilidad de lidiar efectivamente con los ataques victimizantes de los que es blanco. (Besag, 1989; Perren, 2005; Stevens, 2002).

### **2.1.2 Estado emocional de los padres**

Con todo lo anteriormente indicado, es necesario aclarar que la conducta parental sobreprotectora por sí misma no constituye la posibilidad de que un niño ejerza potencialmente la conducta de una víctima, es esta característica unida a otros factores; el siguiente no en orden de importancia, sino de aparición en los estudios se refiere al estado emocional de la madre; se ha encontrado que una madre con estados de depresión, y en específico con depresión crónica determina significativamente el desarrollo de conductas en los niños que los llevan a protagonizar roles en el fenómeno de bullying (Connolly, 2003; Nigg, 1998). Los padres depresivos comúnmente usan prácticas disciplinarias inconsistentes y cuando tratan de enseñar a los hijos regulación de afectos agresivos, la inconsistencia es tan notoria que puede mostrar la presencia de castigos severos junto con actitudes permisivas, y esto determina en los hijos el ingreso al bullying, los hijos castigados pueden repetir la conducta con los pares, siendo víctimas, y los que introyectoron la permisividad por repetición buscarán a sus victimados. (Craig, 1998; Loeber, 1986). Así la asociación de ambos factores, la depresión y sobreprotección de la madre lleva al niño a un riesgo mayor de ser victimizado.

Stelios (2008) afirma que una madre que está disponible de manera frecuente a hablar con los hijos y ayudarlos en la solución de sus problemas en la vida diaria a la que el autor denomina, una madre responsiva que es percibida por los hijos como una figura de apoyo, que construye soluciones útiles, no es percibida como sobreprotectora. La madre responsiva tiene efectos positivos en el niño, éste logra aceptación e inclusión en las actividades escolares posee seguridad, buena autoestima y no participa en conductas de agresión, a diferencia de las madres extremadamente sobreprotectoras que convierten a sus hijos en individuos pasivos y sumisos incapaces de regular sus propias ansiedades y se vuelven fácilmente blanco de los agresores, este autor enfatiza que a mayor protección maternal, más posibilidad de victimización en la escuela, aunque considera la relación entre la sobreprotección y la fragilidad del niño como un fenómeno determinante en el hecho de ser victimizado, por eso agrega junto con los autores anteriores que la sobreprotección en la formación de este fenómeno va acompañada de estados depresivos en las madres.

Aunque la sobreprotección es una variable a la que se refieren numerosos investigadores muchos estudios describen parámetros familiares de la víctima y varios de ellos incluyen indicadores de las características maternas, emocionales y conductuales. Se

ha encontrado que los niños que son víctimas reúnen los siguientes factores: el negativismo de la madre, caracterizado este, como ausencia de calidez, por hostilidad, rechazo o indiferencia hacia el hijo y la presencia de estas características motiva en la madre a sobreproteger ante su propia indiferencia (Sears 1957). Olweus 1980 encontró que además del negativismo de la madre existe también una permisividad por parte de esta para la agresión, el autor citado concluyó que un niño que percibe poco amor o interés por parte de la madre, así como la ausencia de límites claros referentes a la conducta agresiva, se transforme en un adolescente agresivo; más adelante se explicará en el rol de la víctima, cómo ésta busca que la agresión sea dirigida a sí mismo.

### **2.1.3 Estructura familiar**

Los niños que viven con ambos padres con presencia de comunicación parental donde la estructura familiar muestra interés especial en el desarrollo de los hijos crean niños que no se involucran en ninguno de los roles del fenómeno del bullying (Spriggs, 2007), en cambio los niños provenientes de violencia intraparental, no sólo presentan mayores problemas de salud física, incapacidad de resolver situaciones de ansiedad cotidianas y hasta traumáticas (Fekkes, 2004; Graham-Bermann, 2005), son también niños que en forma casi inmediata serán víctimas o testigos pasivos del bullying; de igual manera los niños que son víctimas de abuso sexual o físico son candidatos inevitables de ser víctimas de sus compañeros (Shields, 2001).

### **2.1.4 Tipos de crianza**

Por otro lado Clark-Lempers, 1989 demostró que padres autoritarios usan las prácticas de crianza de tal manera, que los hijos desarrollan baja autoestima, baja espontaneidad y ausencia de confianza particularmente en situaciones sociales. El autoritarismo puede coexistir con la sobreprotección y cuando esto es así, siguiendo a estos autores, los niños son socialmente introvertidos, vacilantes y no poseen atractivos sociales para que los otros los integren, y andan por los pasillos mostrándose como blancos posibles del hostigador, y tienen también según MacDonald (1984) una escasa o nula capacidad de espontaneidad, poco interés en actividades lúdicas e ineficacia en el intercambio verbal y la interacción, con todo esto, no saben protegerse de los otros.

Otros estudios consideran que la ausencia en la formación de la autonomía de los

niños favorece la victimización (Rican, 1993). El modelo de sobreprotección sugiere que los padres que restringen mucho la conducta de sus hijos, impidiendo así su autonomía tienen menos oportunidad para el aprendizaje social y mayores necesidades de dependencia, ya sea que los niños sean animados a permanecer cerca de sus padres o que los niños prefieran por si mismos no alejarse de éstos, sugiere desde luego la presencia de victimización, pero en este modelo Hinde, (1994) explica que el retraimiento social, la dependencia, la necesidad marcada de protección y la ausencia de autonomía, no es un asunto exclusivo de la crianza, es un asunto también del niño que prefiere permanecer anclado a formas de vínculo que por desarrollo tendría que ir abandonando, pero se niega a hacerlo, y la repetición de estos vínculos en el ambiente escolar lo colocan en la posición de víctima.

Las características más comunes de la víctima del bullying en la infancia son inseguridad, la timidez, hipersensibilidad, ansiedad desconfianza, baja autoestima y un pobre autoconcepto; ya sea que estas características se hayan establecido por la crianza, están determinadas también por la incapacidad de los niños de dar cumplimiento a sus tareas psicológicas. Estos niños en vez de tratar de manejar y regular el vínculo con los padres para obtener su amor o su aprobación, tratan tan sólo de aplacarlos sin hacer un intento mayor de aproximación a estos, así como en los años posteriores donde presentan un deseo constante de tener amistades, no muestran el más mínimo esfuerzo en este sentido, de la misma manera aplacaban a sus padres, aplacan a su victimario cumpliendo la necesidad de éste de agredirlos conservando así un vínculo constante en el que estos niños ejecutan el mínimo esfuerzo, como hicieron poco tiempo antes con sus padres.

### **2.1.5 Otros factores**

Craig (1998) agrega que en la víctima existen otros factores: la demografía familiar (educación de los padres, ingresos de los padres), la funcionalidad familiar (en especial las relaciones de hostilidad y castigo), los problemas conductuales externalizados (dirección de la agresión, manifestación directa o indirecta de la agresión), problemas de conducta internalizados (dificultad de regular afectos e impulsos), como factores determinantes en el fenómeno de la victimización.

## **2.2 Factores socioambientales**

Los factores socioambientales son señalados por diversos autores Arseneault, (2006) Kim, (2006) muestran que a mayor tamaño de la escuela, incrementa el riesgo de ser una víctima de bullying. Sourande (2000) afirma que los niños cuyas familias tienen problemas vecinales son propensos a involucrarse en bullying; experimentar problemas con los vecinos está asociado a un riesgo mayor de ser bully-víctima. El status económico, la raza, la vecindad son factores que contribuyen al fenómeno del bullying, y la víctima se localiza de acuerdo a la posición de estos factores, sobretodo cuando la suma de estos factores se asocia al maltrato infantil, o al hecho de ser hijo de una familia que recibe maltrato, ligándolo en este caso al lado de las víctimas, es el caso de los niños polivictimados pues lo son en la escuela, en la familia y en el vecindario (Bowes, 2009).

## **2.3 Factores personales**

Los niños víctimas de bullying tienen dificultades de aprendizaje, una discapacidad física o un rasgo que aunque no sea discapacidad se asocia a éste, una intolerancia a estados de ansiedad, poca tolerancia a la frustración, incapacidad para solicitar y pedir ayuda, incapacidad para aceptar ayuda, baja autoestima, depresión, sensación constante de desventaja física personal y social (Bowes, 2009).

La víctima presenta significativamente estados de depresión, introversión, problemas de adaptación, carece de habilidades sociales y de relaciones afectivas sólidas (Slee, 1994) Mynard (1997) encontró en las víctimas alta tendencia a la introversión y baja autoestima.

Kolko (1992), Berkowitz (1993), Cerezo (1997), Barudy (1998) encontraron diferencias significativas entre agresores y víctimas, estos autores en su estudio muestran que para la variable psicoticismo, los agresores muestran una puntuación más alta que las víctimas, en la variable sinceridad y liderazgo, los victimarios observan una puntuación más alta que las víctimas, las víctimas obtuvieron puntuaciones más altas en la variable autocontrol y ansiedad. En este estudio el neuroticismo puntúa más alto en las víctimas. En otros estudios, algunas dimensiones de la personalidad se revelan claramente diferenciándolas para cada uno de los sujetos implicados, en una dinámica de agresión y victimización.

Los sujetos que son víctimas, suelen ser el blanco de los ataques hostiles sin mediar provocación, por el contrario, muestran rasgos específicos significativamente diferentes, incluyendo un aspecto físico destacable: si complejión débil, acompañada, en ocasiones, de

algún tipo de discapacidad. Viven sus relaciones interpersonales con un alto grado de timidez que, en ocasiones les llevan al retraimiento y aislamiento social. Su autoevaluación poco sincera, es decir, muestran una considerable tendencia al disimulo. Entre los rasgos de personalidad destaca una alta puntuación en neuroticismo junto con altos niveles de ansiedad e introversión, justo alcanzando valores opuestos a los agresores.

Según estos resultados se confirma la alta tendencia al psicoticismo, en los agresores. En cuanto a las víctimas, si hemos encontrado asociación entre victimización y neuroticismo que estos autores no contrastaron y, por el contrario, nuestros datos no confirman la asociación de baja autoestima. Además, aparece la variable de sinceridad como aspecto destacado de la personalidad del agresor, frente a las altas tasas de ansiedad y timidez de la víctima (Cerezo, 2001).

La víctima típica o víctima pasiva, se caracteriza por una situación social de aislamiento, en relación a lo cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad de comunicación; una conducta muy pasiva, miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (de no poder defenderse ante la intimidación), alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima; características que cabe relacionar con la tendencia observada en algunas investigaciones en las víctimas pasivas a culpabilizarse de su situación, y a negarla, debido probablemente a que la consideran más vergonzosa de lo que consideran su situación los agresores (que a veces parecen estar orgullosos de serlo).

La víctima activa, que se caracteriza por una situación social de aislamiento y fuerte impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros (más que los agresores y las víctimas pasivas); situación que podría estar en el origen de su selección como víctimas, aunque, como en el caso de las anteriores podría agravarse con la victimización; una tendencia excesiva e impulsiva a actuar, a intervenir sin llegar a elegir la conducta que puede resultar más adecuada a cada situación, con problemas de concentración (llegando en algunos casos, a la hiperactividad) y cierta disponibilidad a reaccionar con conductas agresivas e irritantes. Características que han hecho que en ocasiones este tipo de víctimas sean denominadas como “víctimas provocadoras”, asociación que convendría evitar, para prevenir la frecuente tendencia a culpar a la víctima que suele existir respecto a cualquier tipo de violencia, también en la escolar. La situación de las víctimas activas es la que parece tener un peor pronóstico a largo plazo (Díaz-Aguado, 2005).

En resumen, las víctimas en general tienen un mayor locus de control externo (Slee 1994), también pueden presentar fallas en regular emociones y tienen pocas habilidades adaptativas (Champion, 2007) lo cual los puede llevar a tener problemas ligados a la personalidad como la soledad (Newman, 2005), ansiedad e inseguridad (Cammack-Barry, 2005), depresión (Roland, 2002) o baja autoestima (Alsaker, 1993).

## **2.4 Consecuencias inmediatas**

Las consecuencias de las víctimas de bullying son amplias e invaden el desarrollo emocional, incluye dificultades familiares, académicas y sociales, además hay afecciones en la salud física. Hawker (2000) encontró que los efectos en la salud física y psicológica del bullying son más acusados y notorios en las víctimas que en los demás roles.

### **2.4.1 Físicas**

Niños que son víctimas sufren en promedio más problemas de salud que el resto de los niños, estos comprenden golpes, alteraciones del sueño, cefaleas, problemas gástricos y enuresis (Williams, 1996; Salmon, 1998; Forero, 1999).

### **2.4.2 Psicosomáticas**

Callaghan (1995) encontró que los niños víctimas del acoso escolar sufren trastornos psicosomáticos que llegan a afectar su apariencia física, y estos trastornos físicos pueden agravarse en la continuidad del acoso, y el deterioro en la salud los puede llevar a requerir hospitalizaciones. La ansiedad causada por el bullying en las víctimas es una influencia negativa en la salud del niño, en su presentación física, usualmente presentan heridas, hematomas, roturas en las prendas de vestir, tienen el material escolar incompleto, padecen dolor de estómago, vómitos, náuseas, facilidad para el llanto, somnolencia y tienen aparentemente problemas de alimentación, pero más se debe a que evitan llevar consigo sus alimentos para evitar que el agresor los hurte, los tire o hasta los use de proyectil contra ellos. Otro efecto inmediato del bullying en la víctima consiste en la exacerbación de los síntomas y los trastornos psicológicos presentes. (Hoover, 1992).

### **2.4.3 Psicológicas**

Las víctimas de bullying continuamente sufren un devastador desajuste social y emocional, los más comunes van acompañados de una sensación de intensa desesperanza,

un sentimiento continuo de vulnerabilidad, ansiedad, depresión y sentimientos de soledad, con una autoestima baja (Fekkes, 2005); presentan una falta de confianza en sí mismos y una falta de confianza en los demás, comúnmente se sienten desamparados y hay una inseguridad en la mayoría de las tareas que tienen que desempeñar (Hugh- Jones 1999).

Janoff (1992) encontró que las víctimas presentan efectos similares al estrés post-traumático, acompañados de insomnio crónico, síntomas nerviosos, ansiedad, depresión, agresividad, melancolía, apatía, falta de concentración, fragilidad del sistema cognitivo, en las funciones cognitivas e intelectuales. Existen dificultades mayores en la resolución de problemas cotidianos y la sensación traumática constantemente los lleva a una sensación de desintegración del mundo interior.

#### **2.4.4 Fatales**

Las víctimas junto con la depresión y el aislamiento social presentan ideación suicida que en pocos casos se llevan a cabo, pero existen casos extremos en los que se ha llegado al suicidio y otros en los que se presentan en posteriores ataques con armas y homicidio (Slee, 1994). Los niños y niñas que son víctimas de hostigamiento escolar tienen cinco veces más probabilidades de padecer depresión que sus pares; y las niñas que lo sufren tienen ocho veces más probabilidades de suicidarse (Alpizar, 2009).

#### **2.4.5 Académicas**

En el ámbito académico, las víctimas presentan fracasos escolares que van desde el temor a ir a la escuela, el ausentismo por enfermedades comúnmente psicósomáticas, un decremento en la eficiencia escolar y los que logran mantener un desempeño regular o aceptable, lo consiguen a través de grandes esfuerzos (Stelious, 2008). Para estos niños ir a la escuela es un infierno.

#### **2.4.6 Sociales**

En términos de desempeño social la víctima se caracteriza por una situación social de aislamiento, en relación a lo cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad de comunicación, una conducta muy pasiva, inseguridad, culpa y vergüenza; la víctima tiene una marcada impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos mas rechazados y tiene una escasa participación en actividades escolares, en grupo de pares y en actividades deportivas de grupo (Díaz Aguado, 2005).

## 2.5 Consecuencias en la vida adulta

Lo anteriormente escrito son las consecuencias inmediatas en la víctima del bullying, pero estas consecuencias no desaparecen en este momento, los efectos negativos psicológicos y sociales trascienden a la vida adulta.

Muchos adultos que fueron víctimas de bullying presentan dificultades en el ámbito laboral que no son más que una extensión de lo que les pasaba en la escuela cuando niños. Estos adultos tienen problemas en las relaciones interpersonales y carecen de mecanismos adecuados para hacer valer sus roles y desempeños actuales, aunque de formas distintas, en el ámbito social y laboral siguen siendo víctimas y ahora se sienten blancos de injusticias, conservan la soledad y la depresión de la infancia y observan desventajas en cuanto a sus compañeros más competentes socialmente (Rubin, 1988).

La sociabilización adulta se ve afectada, y estas antiguas víctimas aún se sienten intimidados por otros adultos en el trabajo y en la comunidad; usualmente no pueden dejar de lado las experiencias de victimización y las repiten de forma real o imaginaria, muestran sumisión a adultos que ellos perciben como dominantes o agresivos y ante estos conservan la incapacidad de reclamar lo que por derecho les corresponde; actúan para predisponer de manera inconsciente a los otros en su contra volviéndose nuevamente blanco de intimidación como lo fueron en la infancia, conservan la sensación de incapacidad para ayudarse a sí mismos y no son capaces de aceptar ayuda (Randall, 1997)

Los adultos que fueron víctimas en la infancia tienen una probabilidad mayor de presentar desórdenes psiquiátricos que las personas que fueron ajenas al fenómeno del bullying (Sourander, 2007)

Generalmente son adultos menos competentes que sus compañeros en general aunque algunos de forma vocacional o por compensación cultivaron habilidades en las que reunieron recursos eficientes que los llevan a un buen desempeño, pero este se refiere a un aspecto específico de su vida diaria, en otras áreas de su vida muestran perturbaciones. El modelo de relación social que existía en la infancia persiste en la vida adulta, son adultos con dificultad de adaptación social con una vida de relación interpersonal escasa, con dificultades en la elección de pareja, los acompaña una sensación grande de inmerecimiento que oculta fuertes rencores y resentimientos, como fueron niños que empeñaron un sobreesfuerzo en el desempeño de sus tareas, lograron adquirir habilidades importantes que en la vida adulta les permite un grado de éxito en ciertos aspectos escolares, más no en todos. La autoestima y el

autoconcepto siguen siendo pobres como lo eran antes y tienen riesgo de presentar más inadecuación social que la que presentaron en la infancia; usualmente están inundados de vergüenzas y dudas y agregan en sí mismos deseos intensos de venganza por lo que favorecen situaciones donde siguen siendo afrentados, cometen errores, son incumplidos, retan sin percatarse como una repetición igual a los años escolares. Si no fueron chicos que tuvieron asistencia y ayuda profesional; la depresión, aislamiento y trastornos de personalidad persisten y se incrementan a diferencia de las víctimas que recibieron asistencia, ya sea institucional, escolar o con profesionales en particular que pudieron dejar en el pasado las situaciones de victimización sin riesgo de repetirlas y ser ellos los causantes de la repetición, pues la ayuda que recibieron los ayudo a superar los efectos de la intimidación y alcanzaron un desarrollo de las habilidades sociales y personales de la vida como adultos, el resto de las víctimas que son la mayoría, no son capaces de dejar a un lado sus experiencias y se convierten en adultos víctimas, (Randall,1997; Sourander, 2008) pero si sus anhelos vengativos son mayores, buscan ser victimizados en la vida adulta para tener la posibilidad que no tuvieron en la infancia de cobrar venganza, así provocan ser maltratados para tener una razón de agredir, la intensidad de la agresión que tuvieron los adultos que fueron víctimas es variable, desde una agresión pasiva y silenciosa pasando por la violencia franca y en casos se llega al homicidio. (Slee, 1994)

La psicopatología preexistente o asociada al hostigamiento sigue un camino ascendente en la vida adulta, y aunque hay un esfuerzo adaptativo en estos adultos para ocultar sus afecciones psicopatológicas que van creciendo, estos son mecanismos que no cumplen su tarea y la evidencia de trastornos psicológicos graves es una amenaza continua en estas personas, muchos de estos adultos tienen la idea de que si hubieran tenido la posibilidad de defenderse de sus agresores o de vengarse de estos su vida adulta tendría mejores condiciones, por eso mantienen el deseo de venganza, como si llevarlo a cabo fuera una solución a toda su problemática emocional, la diferencia entre unos adultos que fueron víctimas y otros, en este caso consiste únicamente en que algunos actúan por desplazamiento la venganza, el rencor y el odio que conservan, otros únicamente lo siguen sintiendo y otros llegan a encontrar una solución. (Randall, 1997)

## **2.6 El desamparo aprendido**

### **2.6.1 Desamparo aprendido**

Existen varios investigadores de la psicología, cuyas teorías permiten explicar los factores psicológicos en el desarrollo de la víctima de bullying, una de estas teorías denominada teoría del desamparo aprendido, postulada por Martin Seligman (1998). Este autor explica que el desamparo aprendido es una condición psicológica aprendida en la que mediante procesos de aprendizaje, un sujeto llega a creer que está completamente indefenso en las situaciones que habitualmente enfrenta y no tiene ninguna posibilidad de manejar, modificar o controlar las situaciones adversas ante las que se siente indefenso, esta creencia, lo lleva también a la suposición que todo cuanto haga para protegerse no aportará ningún buen resultado, que cualquier conducta protectora resulta inútil, dando lugar a una actitud pasiva ante los desafíos del entorno. Estos sujetos viven generalmente frustrados y propensos a la depresión, y esto los torna aún más pasivos y con menos posibilidades de ejecutar conductas encaminadas a su protección y cuidado. Volviendo así continua la sensación de desamparo, al grado tal que la actitud pasiva ante las amenazas del medio no incluye ni siquiera la posibilidad de que alguien más ayude a corregirlas, pues está presente la creencia de que el desamparo es una condición inmodificable.

### **2.6.2 Desamparo aprendido y la víctima de bullying**

Esta condición psicológica que explica Seligman es parte de lo que sucede con los niños víctimas de bullying por la continuidad del acoso, y aun desde el inicio, la víctima de bullying ha aprendido que su indefensión es permanente e irremediable, cree firmemente que no será capaz de adquirir conductas que lo protejan del acoso y la depresión que experimentan provoca que pierdan la esperanza de una solución y aceptan pasivamente el acoso como algo inevitable en su vida.

La condición de desamparo aprendido, se origina en situaciones repetidas, donde una persona siente que no puede influir ante las situaciones adversas, y esta creencia impide la formación de habilidades para enfrentar las amenazas, es una creencia de derrota que según Seligman (1998) pueden adquirir tanto niños, adolescentes como adultos y es la que particularmente adquiere una víctima de bullying. El desaliento que presentan los sujetos con desamparo aprendido, determina que tengan otras desventajas en diversas áreas de su

vida, en el caso de los niños el desamparo aprendido los lleva a fallas académicas y un rezago social y esto comúnmente ocurre en las víctimas de bullying.

El desamparo aprendido actúa en menoscabo de las capacidades sociales, decrementa la autoestima e influye negativamente en las funciones cognitivas.

El desamparo aprendido disminuye la voluntad de socializar y las posibilidades de aprender de la experiencia, esto corresponde al funcionamiento psicológico de las víctimas de bullying que no tienen la posibilidad de aprender de la experiencia cotidiana para la solución de sus problemas, que el factor constante de ser víctimas de acoso, los mantiene en una indefensión que afecta las funciones cognitivas, la conducta y el manejo de sus emociones. La víctima de bullying ha aprendido de su creencia, que así como no hay una solución ante el acoso, no hay tampoco la posibilidad de aprender soluciones.

Los niños que sufren desamparo aprendido como las víctimas de bullying se sienten derrotados en el presente y en el futuro, el desamparo aprendido y el hecho de ser acosado es un sufrimiento emocional intenso pero a fin de cuentas es la adquisición de un rol y una función ante los otros. Es una forma de definición mediante la cual estos niños obtienen reconocimiento.

### **2.6.3 Dimensiones del desamparo aprendido**

La teoría del desamparo aprendido tiene tres dimensiones Seligman (1998):

#### 1. Estable vs inestable:

Se refiere a que la atribución causal permanece constante y tiene la misma forma o por el contrario es cambiante e impredecible, dentro de la indefensión se buscan a pesar de esta, formas seguras así la constancia de la indefensión va acompañada de la garantía de la amenaza es siempre la misma y es este el caso de la víctima de bullying, el factor atribuible a la indefensión se refiere siempre al acoso y aunque este es un sufrimiento repetitivo, otorga la certeza de que la amenaza está siempre identificada.

#### 2. Control interno o externo:

Es el factor atribuible de la amenaza puede situarse en el exterior, entonces es debido a las circunstancias o puede radicar en un factor que corresponde al sujeto, en ambas características la indefensión persiste. El niño víctima de acoso puede alternar en estas dos

formas de la categoría mencionada, en el momento en que el acoso ocurre o durante su estancia en la escuela, el factor atribuible está en la presencia de los acosadores y en el horario escolar, fuera de esto, la víctima de bullying persiste en su creencia de indefensión y estando en casa por ejemplo ajeno a la amenaza, supone que al día siguiente no tendrá nada que hacer para protegerse del acoso; los sujetos con indefensión aprendida no necesariamente alternan en esta categoría como es el caso de la víctima de bullying.

### 3. Global o específica:

Se refiere a la forma global o específica que puede tener la indefensión o la amenaza, cuando es global, el sujeto que presenta desamparo aprendido se siente expuesto, en un sinnúmero de situaciones distintas, la forma específica corresponde al caso de la víctima de bullying, donde la amenaza está claramente definida, y la situación de riesgo está delimitada, al acosador y al escenario de acoso.

### Capítulo 3. APROBACIÓN PATERNA

Para demostrar la influencia de la aprobación paterna en el fenómeno del bullying y particularmente de la víctima, es necesario explicar algunos aspectos de las funciones del padre, de su participación en el proceso de identificación y en la formación del superyó como se mencionó anteriormente, pues algunas funciones de éste se refieren directamente al hecho real o subjetivo, de obtener o carecer aprobación del padre. El vínculo con el padre, pues este se extiende a los demás aspectos en el desarrollo del niño como afirma Arvelo (2003), la función del padre es una función simbólica que se ejerce por el padre, la madre, tutores, maestros, etcétera. Está presente en todos los grupos sociales y en las instituciones en las que el niño se desenvuelve, es decir, en el sentido simbólico la imagen paterna, sus funciones y en el caso de este estudio, su aprobación acompañan al niño en todos los escenarios de su vida en los que éste participa, así el niño se desenvuelve en todos los ámbitos con una imagen internalizada que sigue determinando la forma de proceder del niño, la manera de sentir, vivir e interpretar sus hechos, y también con una imagen consciente del padre al que debe o debería rendir cuentas por su proceder.

La función del padre en el desarrollo psicológico tiene un cometido primordialmente organizador de la psique, tiene un propósito diferenciador de lo interno y lo externo, lo propio y lo extraño, participa en la diferenciación del género sexual (Aray, 1992). Es una función la del padre prohibir la expresión inadecuada de los impulsos tanto sexuales como agresivos especialmente en el espacio familiar. Para Lacan citado por Averastury y Salas (1978), el padre que es la Ley, tiene la función encargada de regular la expresión de los impulsos que aspiran al deseo y al goce, su función también es impedir la fusión madre e hijo, pero aclarado en los conceptos de Malher (1975) hay que referirse a la refusión o reengolfamiento, pues para evitar la refusión con la madre es menester que exista una diferenciación con esta; una vez que se da la diferenciación, el padre participa en el impedimento de la refusión, como Malher explica; el reengolfamiento es el temor del bebé y a veces el deseo de retornar a la “sensación somatopsíquica alucinatoria o al menos ilusoria de ser uno con el objeto”. La Ley del padre prohíbe esta refusión, esa es su primera prohibición y la siguiente es la del incesto.

En el registro simbólico de la prohibición del padre en el incesto se desprende para el registro imaginario y el real, que el cumplimiento de la prohibición lleva necesariamente a la aprobación del padre, para lo simbólico, el niño toma en cuenta las prohibiciones del padre, no por un deseo de renunciar a las aspiraciones instintuales y amorosas en el Edipo (Lacan 1938 citado por Aberastury 1978) lo hace también para obtener la aprobación del padre, si toma en cuenta sus prohibiciones ganará el reconocimiento en la aprobación paterna. No quiere decir que la aprobación se obtenga por obediencia únicamente, que el niño no lleve a cabo lo que le ha sido prohibido no obtiene de suyo para el imaginario del niño la aprobación del padre, esto es a penas el primer componente.

En el supuesto imaginario del niño, lleva a cabo lo que el padre desea que él haga, cuando accede al deseo del padre, que éste es un proceso psicológico de mayor jerarquía, que el hecho simple de evitar la conducta sólo porque esta está prohibida. Poder tomar en cuenta la prohibición, es uno de los primeros requisitos que ayudan a la formación de ideales.

El fenómeno aprobación-reprobación por parte del padre opera en lo real y en lo imaginario, podemos hablar de un padre que manifiestamente reprueba, o de un hijo que se siente reprobado, opera en la ausencia o presencia el padre. La ausencia, el niño lo explica en lo inconsciente como una falta de aprobación, pero también en la presencia del padre puede sentirse no aprobado o no ser aprobado.

El proceso de identificación óptimo en el desarrollo psicológico, tiene que ver mucho con la aprobación del padre hacia el hijo, un padre que aprueba, otorga aceptación seguridad, confianza y permite la pertinencia de que el hijo se identifique con él, en estas buenas cualidades, cuando el padre reprueba en la realidad o en el imaginario del niño, impide un adecuado proceso de identificación e igualmente una adecuada formación de funciones psicológicas y estructuras psicológicas, pues como se señaló, la identificación contribuye a la formación de funciones y de estructuras, el superyó se forma por identificaciones (Freud, 1923).

Aún en el caso en que la aprobación paterna ocurra, el niño por haber transgredido la aprobación paterna, dado sus fantasías inconscientes, no siente que merezca la aprobación por sus faltas, pero existe también el padre que al ver a su hijo como extensión de su propio narcisismo, puede suponer que el niño no será capaz de alcanzar los ideales a los que el padre también se sintió incapaz, y proyecta en éste, la frustración de su incumplimiento y francamente puede reprobalo; por otro lado el padre puede tener exigencias mayores al potencial verdadero del niño, y si no tiene consciencia de la distancia entre las expectativas que tiene hacia su hijo y las capacidades de éste, se crea un ámbito de descalificación y reprobación.

Aunque el padre otorgue formas de aprobación a su hijo, éste es incapaz de incorporarlas cuando existe en él rechazo, disgusto y desprecio inconsciente hacia la figura paterna o cuando fuertemente lo percibe como un verdugo amenazador y castigante o por los momentos en que el niño supone incapacidades del padre en aspectos que el niño ilusoria o realmente puede dominar. Esto es acorde con lo que señala Guerra (2000), existe por una creencia del niño, que el padre no reúne los atributos para el cumplimiento de la función, un fenómeno que el autor citado denomina la declinación paterna que sucede en el registro de lo simbólico y perturba la función estructurante de la psique, una deficiente formación del superyó, y cuando esto pasa en el desarrollo infantil, el rechazo por descalificación del niño hacia la función paterna es proyectada, así es el niño quien se siente rechazado y descalificado, y explica las fallas en su propio desarrollo debidas a la desaprobación paterna. Un padre que aprueba a su hijo en forma realística, difícilmente es rechazado por el hijo y no hay en este caso pugnas de parte del pequeño hacia la identificación, y el camino del desarrollo psicológico tiene mayores y mejores posibilidades.

La aprobación óptima necesita una armonía entre las expectativas realísticas del padre hacia su hijo, las capacidades, habilidades, recursos que el niño dispone, y por parte del niño es necesario también confianza básica (Erikson, 1950) autonomía e iniciativa (Erickson, 1950) acordes a las posibilidades reales de dominio competencia, si el niño siente que su desempeño es adecuado y afín a las expectativas paternas, y esto corresponde según los dictados del juicio, a la realidad el niño no tendrá dificultades para internalizar la aprobación paterna que tanto necesita para su desarrollo; la aprobación paterna es una

condición indispensable para el cumplimiento de las tareas psicológicas de cada fase del desarrollo. Cualquiera que sea el modelo de desarrollo que se estudie, la tarea psicológica mejora si va acompañada de la aprobación paterna, para citar ejemplos: El niño adquiere mayor autonomía, contrarresta la vergüenza y la duda de las que Erickson habla si cuenta con la aprobación paterna; el niño soporta y experimenta un logro en la salida de la simbiosis y el camino a la identificación a las que se refiere Malher si cuenta con el apoyo de la aprobación, el niño atraviesa el curso edípico que explica Freud, con mayores herramientas psicológicas, con un manejo mejor del enfrentamiento de la identificación de la formación adecuada del superyó, que se dan en esta fase cuando la aprobación paterna es un acompañante útil para este momento del desarrollo.

## **Capítulo 4. FUNCIONAMIENTO DEL YO Y DEL SUPERYÓ DE LA VÍCTIMA DEL BULLYING**

### **4.1 Funciones del yo**

A continuación se presentan las definiciones de las funciones y como se manifiesta esta función en la víctima de bullying.

#### **4.1.1 Principio de realidad**

Esta función se encarga de distinguir lo externo de lo interno, es decir la distinción entre estímulos internos y externos. Comprende el grado de exactitud de la percepción no sólo de los estímulos sino de los acontecimientos externos y la percepción de los acontecimientos internos, esta función incluye la capacidad de introspección y reflexión sobre la realidad interior (Bellack, 1993)

Al principio del desarrollo, en la fase simbiótica el bebé consideraba que era una unidad con la madre, que la madre y el formaban un ente indiferenciado; la diferenciación paulatina con la madre da origen al principio de realidad. El ejemplo más simple cuando no hay diferenciación de lo interno, de lo externo, es la proyección.

La víctima confunde una parte de sí mismo con una parte del agresor, y en la interacción será atacado, es como si la víctima se apropiara en su persona de una característica de la persona del atacante, como un precario mecanismo de identificación.

Ser atacado es en parte, la necesidad de poseer un atributo del atacante que no se consiguió en la identificación con el padre, como se da en el apartado de identificación con el agresor, asimismo ser atacado significa una diferenciación con el otro, una diferenciación con la procedencia de los estímulos, es decir, esta función aunque de manera patológica está cumpliendo su tarea.

#### **4.1.2 Juicio**

El juicio es la función del yo que se encarga de la anticipación de las posibles consecuencias de los hechos en el entorno, la previsión de las situaciones probables de peligro y de los problemas en el medio; toma en cuenta la censura social, la desaprobación de los otros, la inadecuación social. Otro de los componentes de esta función es la anticipación de las consecuencias de la propia conducta y el grado de distinción en las conductas repetitivas apoyadas en juicios erróneos; se incluye en esta función la reacción emocional adecuada a la anticipación de la conducta y la anticipación al contexto social.

(Bellack, 1993) En lo que se refiere a la desaprobación, el juicio se apoya en funciones del superyó. Se forma con la identificación con el padre, y en especial la aprobación o reprobación del padre influye en el juicio.

El superyó es en parte consciente, en parte preconsciente y en parte inconsciente (Freud, 1926), éste se forma en buena medida de los dictados paternos, la parte consciente del superyó que corresponde manifiestamente al juicio, se refiere a las ideas conscientes de aprobación del padre de la conducta del niño, así que tanto en la parte consciente del superyó, como el juicio dependen en buena medida de la aprobación paterna.

Una conducta repetitiva errónea en la víctima de bullying sostenida por juicios equívocos, es la cotidiana exposición a la hostilidad, el juicio de ésta, le indica que si ocurre la agresión, él soluciona los problemas de anticipación y sus consecuencias, pues él previó el riesgo, la dimensión de éste al saber que ocurriría. La falla de juicio en este caso, consiste en la repetición de la conducta como una solución que no da resultado. La víctima supone que si se expone a la situación donde es lastimado, pronto la conducta de sus hostigadores cesará y afirma que la inadecuación social no es una conducta de él, el comportamiento socialmente inadecuado es el de sus hostigadores. En la víctima existe también la creencia errónea de que al ser hostigado, recibe una forma de aprobación, así en gran medida el juicio funciona acorde a la aprobación-desaprobación y le importa más la aprobación de los pares que las consecuencias de su conducta, en lo inconsciente lo importante es la aprobación del padre.

#### **4.1.3 Sentido de realidad**

Distingue lo familiar de lo extraño, que distingue e integra experiencias pasadas con experiencias actuales lo que le permite aprender de la experiencia. Los componentes de esta función incluyen el grado en el cual los acontecimientos externos son experimentados como reales en un contexto que resulte familiar, que la conducta sea experimentada como familiar y perteneciente al sujeto; esta función abarca el grado en el cual el sujeto ha desarrollado individualidad, sentido de sí mismo, imagen corporal y autoestima. Esta función se encarga de la claridad de los límites entre el sí mismo y el mundo externo (Bellack, 1993).

En el bullying es en parte formado por la influencia del padre, el padre dicta lo pertinente, permisible y admitido de cada situación. El padre dicta lo que es ajeno a la familia, por lo tanto lo que es ajeno a lo familiar en el sentido amplio, de esto se apropia el hijo por

identificación, se identifica no sólo con personas, sino con situaciones y existe una falla en la víctima de bullying, al integrar la situación de ser hostilizado como algo propio, que le corresponde, que le es natural y que es acorde a sus experiencias, independientemente si eso se desprende de un clima familiar de hostilidad o no, es la víctima la que lo vuelve sintónico. En el niño agredido, el sentido de sí mismo, la imagen corporal y la autoestima están sustentados en el significado de ser víctima, están regulados por los acontecimientos hostiles, más que por el buen desempeño de esta función. La claridad de los límites entre el sí mismo y el mundo externo en la víctima no son firmes y a riesgo de confundirlos obtiene claridad en el entorno del bullying, éste le aporta una definición clara.

#### **4.1.4 Relación de objeto**

Es la función de la calidad, cualidad y el momento de desarrollo psicológico de las relaciones de objeto. Da cuenta de las fijaciones y de las regresiones en las relaciones, si las relaciones presentes repiten un modelo pretérito o corresponden a las exigencias actuales. Comprende el grado de cercanía, flexibilidad y elección en el mantenimiento de las relaciones objetales, el grado de adaptación en el que las relaciones presentes están determinadas por relaciones pasadas, el grado en el que el individuo percibe a los demás como independientes más que como extensiones del sí mismo, incluyen la constancia objetal, la reciprocidad, la empatía y la comunicación.

Esta función se encarga del manejo de las ansiedades correspondientes a las relaciones de objeto: ansiedad de separación, distancia cercanía, frustración, ausencia y pérdida; (Bellack, 1993) participa de manera importante en el desarrollo de la víctima de bullying, en la relación con su agresor, están condensadas diversas modalidades de relación, pasadas y presentes, la necesidad de protección de las figuras parentales, la necesidad de ser atacado, condenado y castigado, la de ser igual y distinto en el presente y en el pasado, la persistencia del ataque, implica para la víctima la ratificación de la desaprobación del padre, pero significa también la esperanza de que el día que deje de ser hostilizado, es porque ya tiene la aprobación paterna. La carencia de empatía representa, con el agresor vivencias pasadas donde el niño sintió que los progenitores no tenían claras las necesidades de éste, y se repite compulsivamente en las situaciones con el agresor; la constancia objetal repite la garantía de la presencia del objeto aunque este dañe sin provocar la ansiedad de su ausencia, las relaciones objetales de la víctima son marcadamente ambivalentes, tiene el

deseo de que el objeto desaparezca pero no tolera su pérdida. La reciprocidad que existe en el bullying se refiere a ser lastimado por arte del agresor y ofrecer sometimiento por parte de la víctima y por dañino que esto sea, adquiere la categoría de una relación con reconocimiento y constancia, donde la única posibilidad de comunicación es el cumplimiento de la amenaza. Las relaciones de objeto de la víctima, no tienen la madurez correspondiente a su edad, observan fuertes dilemas correspondientes a los momentos de separación e individuación al desamparo y a la incapacidad de tolerar aunque sea por momentos la ausencia del objeto, mitigan el fuerte temor de dañar al objeto sin atenuar el temor de aniquilamiento, recuerdan un deseo precario de influir sobre el objeto, ser importante para él, y la única posibilidad de esta influencia es el sometimiento constante a la agresión del objeto.

Aunque el niño hace lo que está a su alcance para evitar y escapar de su agresor, lo necesita al menos para confirmar que no es él, quien ha dañado a su objeto, que no es su objeto el que va a aniquilarlo, porque dolido, golpeado, temeroso, ansioso y deprimido sortea cada día la victimización.

La relación objetal de la víctima, conserva el deseo insatisfecho de la protección del padre, el niño necesita un padre que lo proteja de los desafíos, riesgos y peligros de su vida cotidiana, esto es algo de lo que real o imaginariamente careció, de la defensa del padre, es coparticipe en la relación con su agresor con la esperanza de que algún día en algún momento la ausente protección del padre llegará; supone que el cuidado paterno no llega, pues él no lo merece, porque no es lo suficientemente bueno para el padre, y no recibe entonces la aprobación de éste.

El amor para el niño agredido tiene la precondition de la aprobación, sólo puede ser querido mientras sea aprobado, su dilema está en el deseo de ser protegido por su padre, en el sufrimiento que experimenta al suponer que el padre espera de él que sea lo suficientemente capaz de protegerse él mismo, incumple entonces a su parecer el deseo del padre, queda también incumplido su deseo de ser protegido, así vive en un círculo del que cree que no puede escapar, porque la seguridad de salir de esta situación también le representa en lo inconsciente, una pérdida de una parte o una cualidad del objeto, la pérdida de un modo de relación.

#### **4.1.5 Regulación de impulsos y afectos**

Esta función se refiere a la modalidad de expresión de los impulsos, desde la descarga directa del impulso sin la mediación de mecanismos de control hasta la expresión de modalidades de expresión indirectas donde participa la capacidad de demora, la tolerancia a la frustración y el grado en el que los impulsos se expresan a través de la representación ideativa, la representación afectiva más que la tendencia a la descarga.

La víctima supone que carece de la capacidad de manejar sus impulsos, pues cree que si permite la expresión de estos, lo hará de una forma incontrolada y destructiva que si en un momento comienza no podrá detenerla para ponerle fin, lo mismo pasa con sus afectos, cree que carece de la posibilidad de modularlos, vive amenazado por sus propios afectos; el agresor es para él un agente externo encargado de controlar y manejar sus afectos e impulsos, el agresor le permite la garantía de demorar y contener su expresión afectiva y el manejo de sus afectos, la contención de la que supuestamente carece es aportada por el agresor.

Esta forma precaria de contención y regulación que se observan en el bullying tienen únicamente un efecto inmediato, es el agresor el que exige y determina la contención, es la presencia de éste lo que lo hace posible, esta forma de contención que no aspira a una forma más madura, corre el riesgo de que crezca el montante afectivo y una imperiosa necesidad de descarga del impulso agresivo, esta imposibilidad para la víctima de adquirir jerarquías mayores de funcionamiento en la regulación, es la que lo lleva al riesgo de una expresión en la realidad desmedida e incontrolada, así que la evitación del temor del agredido no se garantiza por la participación del agresor. Son numerosas las ocasiones en que la víctima expresa sus impulsos en una forma verdaderamente destructiva.

#### **4.1.6 Funcionamiento defensivo**

Las primeras funciones son las funciones de introyección, extroyección, proyección que usa el niño para defenderse introyecta la imagen materna cuando es buena y cuando es mala la quiere expulsar (extroyecta) esas junto con la escisión son las primeras posibilidades de defensa que tiene el bebé. Sobre esas funciones vienen después defensas que llamamos anulatorias que son contra el afecto, que son desplazamiento, aislamiento, formación reactiva y anulación. Y, aunque la represión existía desde antes se forma posterior a esta, es un mecanismo que va contra el impulso, afecto e idea, ya cuando en el desarrollo se empieza a usar la represión, la represión se instala como un mecanismo permanente y el

resto de los mecanismos están al servicio de lo que los demás mecanismos dejan inconclusos o no acaban de solucionar.

El funcionamiento defensivo se refiere al grado en que los mecanismos de defensa son eficaces o fracasan y así mejoran o afectan la adaptación y a las otras funciones del yo (Bellack, 1993)

En el bullying hay un mecanismo de identificación proyectiva, la víctima de bullying proyecta una parte reprobable de él mismo en su agresor, pero igualmente se identifica con éste, la parte reprobable corresponde simbólicamente a la ausencia de aprobación que padece. En la parte identificatoria corresponde a las características que el desea de su agresor y también a la asociación inconsciente de su agresor con el padre que reprueba. En orden epigenético, el primer mecanismo que observamos en el bullying además de la escisión es entonces la identificación proyectiva, un mecanismo de formación muy temprana que persiste en la víctima como mecanismo central porque los procesos de identificación naturales, o esperables que habrían de suplir la identificación proyectiva como mecanismo cardinal, no cumplieron adecuadamente su función.

En el bullying hay una falla en la defensa, como no acaba de reprimir el afecto que siente, la víctima usa un desplazamiento, desplaza las amenazas reales o imaginarias parentales hacia un hostigador del ambiente escolar, junto con una formación reactiva, la formación reactiva implica un cambio del fin y del objeto, cambia el fin del impulso, no agrede, en vez de eso es agredido (en vez de ser el padre, es el agresor).

Hay una forma peculiar de anulación en la víctima de bullying, la anulación, como se le conoce es un mecanismo motriz repetitivo y hasta ritual para disociar el afecto. En la víctima el acto motriz que pretende anular, y disociar afectos está ejecutado por el otro, no por el niño mismo, el acto motriz es el golpe que hace alrededor cuando lo acosa, eso lo podría llenar de disgusto y ansiedad, pero sirve como mecanismo anulatorio porque disocia otros afectos, los que tienen que ver con objetos parentales, particularmente el padre.

En la hipótesis adaptativa, es menos malo y menos doloroso odiar al victimario que odiar al padre

#### **4.1.7 Regresión adaptativa al servicio del yo y funcionamiento adaptativo**

Esta función se refiere a la organización de los elementos conscientes e inconscientes que llevan a la regresión y a la intrusión del proceso primario en el funcionamiento al grado

de control de estas intrusiones y al aumento del potencial adaptativo a resultas de integraciones producidas a partir del proceso secundario (Bellack, 1993)

Comprende la forma en que el individuo se adapta a sí mismo a su propio funcionamiento en el entorno. Los procesos adaptativos son soluciones psicológicas que el individuo plantea para enfrentar dilemas emocionales y del entorno, estos pueden ser eficaces e ineficaces, patológicos y saludables. Hartmann (1936) encontró que en muchas ocasiones, adaptaciones patológicas devienen en soluciones eficaces a la situación que se está enfrentando: existen adaptaciones autoplásticas cuando la persona ejecuta cambios en sí mismo, y adaptaciones aloplásticas que se refieren a la modificación del medio en un intento adaptativo.

La víctima de bullying por mucho sufrimiento que le represente, tiene una necesidad adaptativa, a pesar del deseo de que la hostilidad desaparezca, de que continúe, para lo inconsciente, el hostigamiento escolar le evita ansiedades y amenazas mayores, estas desde luego son imaginarias, son supuestos inconscientes de peligro que padece y las mitiga desplazando estas ansiedades en la relación hostil con su victimario. Teme amenazas inconscientes de su padre por la reprobación manifiesta de éste, o por una percepción equivocada de reprobación que llevan al niño a sentir un peligro inminente en la compañía del padre, pero él necesita la compañía, deposita por desplazamiento las amenazas paternas en un compañero hostigador, así libera la figura paterna, como si de ésta no surgiera la amenaza sino del agresor. La víctima no construye al agresor, en este caso lo usa para el desplazamiento de su ansiedad, éste es un intento de adaptación patológica que salva al niño de ansiedades inconscientes que van desde la castración hasta el aniquilamiento; puede dar cierto resultado, el niño conserva la posibilidad de acercarse al padre sin temor de ser reprobado a cambio de una amenaza cotidiana en la escuela, como se citó, las adaptaciones patológicas pueden cumplir el cometido para el que se crean, también pueden fracasar, pues existen casos de víctimas, que no solo no mitigaron la ansiedad original, sino que construyeron varias fuentes de amenaza, y como se vio en el segundo capítulo desencadenan patologías mayores.

#### **4.1.8 Funcionamiento Autónomo**

Existen los denominados aparatos autónomos primarios dados desde el nacimiento, los aparatos son: motilidad, memoria, atención, percepción, lenguaje, pensamiento y

comprensión del objeto; la calidad de estos aparatos depende de cada organismo y de la estructura genética; (Hartmman, 1936) estos son denominados área libre de conflicto, por la única razón de que son funciones que no fueron creadas para resolver un conflicto como lo serían: la capacidad de demora, la tolerancia a la frustración y el funcionamiento defensivo, que se construyeron en el desarrollo para resolver desafíos de la vida diaria.

Sobre la autonomía primaria se construye la autonomía secundaria, que son capacidades y funciones que se van adquiriendo a lo largo del desarrollo, que se erigen sobre las funciones primeras (Hartmman, 1936) por un lado y por el otro por el aprendizaje, por el desamparo aprendido, por funciones y experiencias cognitivas y por identificación.

En el caso de la víctima, la autonomía secundaria está marcada por una forma particular de identificación con el agresor donde no se cumple el propósito de este mecanismo, que implica adquirir las características propias del agresor para dejar de ser agredido, para eliminar las amenazas que emanan consciente e inconscientemente de la figura paterna, para que en la identificación con el agresor al ser como el padre, el padre apruebe al hijo y así deja de ser para él una figura amenazante, en el caso de la víctima, el mecanismo permaneció inacabado, no se consiguió el motivo último, y permanece una fijación en el hostigamiento, con la ganancia precaria de que el padre no es ya el agresor, sino un condiscípulo que constantemente hostiliza y aunque provoca un sufrimiento continuo, el niño se salva de la amenaza paterna, no consigue su aprobación, pero mitiga su amenaza, la desventaja aquí es que no se salva de la hostilidad, la vuelve real, esto provoca una perturbación en el grado de funcionamiento de la autonomía secundaria, la víctima tiene un manejo específico de sus hábitos más encaminados en protegerse de su agresores, que en el propósito de aprender de la experiencia, igualmente la capacidad de habilidades aprendidas no responde a una necesidad de incrementar los aparatos autónomos secundarios, sólo se utiliza para sortear las situaciones de agresión y esto va en detrimento del aprendizaje del rendimiento académico y del desarrollo de intereses, los intereses del yo se ven menoscabados en la intención de construir habilidades a futuro pues están enfrascados en la solución del dilema inmediato.

#### **4.1.9 Funcionamiento sintético integrativo.**

Los componentes de esta función comprenden el grado de integración de representaciones contradictorias o discrepantes del si mismo, y el grado de integración del

funcionamiento intrapsíquico y de la conducta de los acontecimientos ligados a un conflicto o independientes de este (Bellack, 1993)

El funcionamiento sintético integrativo se encarga de ordenar la necesidad de participación de otras funciones para el enfrentamiento de las tareas psicológicas, regulares, adaptativas o incluso las patológicas.

El niño agredido presenta una deficiencia en esta función al no ser capaz de integrar funciones psicológicas para la solución del conflicto, involucra funcionamiento mental y respuestas conductuales limitadas al servicio del choque cotidiano que padece, sin pretender ir más allá o avanzar a la creación de funciones que puedan independizar su conducta del conflicto. La función sintética integrativa se encarga de coordinar el funcionamiento defensivo, el adaptativo, las funciones reguladoras, las que tienen que ver con la relación con la realidad puestas al servicio del desarrollo psicológico, no únicamente al servicio de la solución de un conflicto específico. En el caso de la víctima la relación con la realidad, las defensas, la autonomía secundaria y demás capacidades yoicas operan de manera casi exclusiva en el enfrentamiento del bullying.

#### **4.1.10. Dominio-competencia**

Es una función que tiene que ver con las capacidades del manejo de uno mismo y del entorno de acuerdo a las posibilidades reales y a las que se van desarrollando. Dominar la situación y ser competente en esta. Esta función tiene que ver con el grado con el que la persona utiliza la capacidad de interacción, control y dominio sobre su medio ambiente, se refiere al sentimiento subjetivo de competencia y al grado de discrepancia entre este sentimiento y las capacidades reales y objetivas. (Bellack, 1993)

Esta función tiene que ver mucho con el proceso de identificación y especialmente tiene que ver con el dictado paterno de la propia competencia, si el padre dicta una capacidad en un hijo de manera reprobatoria, puede anular esa capacidad y de forma contraria, si el padre aprueba y exige una capacidad inexistente perturba también otras formas de competencia y de dominio. Esto es claro en el caso del buleado, que no confía en su capacidad de manejar el entorno y en la competencia de sus funciones, no por el hecho de que estén perturbadas, más por que no le han sido ratificadas y aprobadas. Es competente por ejemplo en el desempeño escolar e incompetente en el desempeño social, por una exigencia de aprobación y una sentencia de reprobación paterna. Es como si el

padre dijera, mientras tengas buenas notas no me importa lo demás, le esta reprobando deseos de protección personal y social. En aras de que sólo es aprobado en su cumplimiento, es competente en el salón de clases y en el recreo es incompetente.

La víctima varón de bullying tiene una sensación de desvalidez por la creencia de que sus habilidades masculinas son mínimas o están ausentes, puede tener un buen desempeño escolar, desarrollar destreza en habilidades para trabajos escolares, pero es carente de aquellas cosas que contribuyen a la adquisición de lo masculino: el ejercicio físico, el deporte, la ostentación de capacidades corporales, fuerza, habilidades, manifestaciones derivadas del impulso agresivo, generalmente asociadas a la hombría y a la masculinidad. La víctima de una forma vicaria posee estas capacidades al tolerar un continuo castigo, al experimentar un castigo continuo experimenta una sensación ilusoria de fortaleza, al ser victimizado de forma permanente cree que es él, quien está enfrentando a su verdugo. También ilusoriamente suponen que son ellos quienes lo controlan, de manera inconsciente, el poder del verdugo para la víctima, lo tiene porque la víctima se lo ha concedido, pero es él, el poseedor del poder, se lo cedió sólo por un tiempo aunque este sea prolongado. Esto opera de forma similar a la creencia de omnipotencia infantil (Freud, 1914); donde el niño al tener una sensación omnipotente y la realidad que le dicta que es la madre quien la ejerce, el bebé asume que es él, que ha cedido su omnipotencia a la madre, pero la ha cedido sólo con la esperanza de recobrarla después.

Toda vez que la víctima sale avante del maltrato, cree que está ejecutando una capacidad mayor, y que ha adquirido una maestría superior en el manejo de su vida diaria, de esta forma la víctima sostiene una forma imaginaria de capacidad, competencia y dominio, cuando no da resultados inmediatos, esta sensación se transforma en las fantasías inconsciente de la víctima de que en el futuro obtendrá sus recompensas. El ejemplo máximo de esto, es el mártir, que de tanto tiempo ser victimizado gana la inmortalidad.

El otro caso, en términos de dominio competencia, es el ejercicio de capacitación que hace la víctima con la idea de que al adquirir a través del maltrato las habilidades hostigadoras de su victimario, pronto tocará a él, el turno de ejercer la hostilidad. No es competente en este momento pero lo será próximamente, el ejemplo extremo de esto es “la masacre de Columbine” (Twemlow, 2000; 2002; 2003). El pensamiento persistente de la víctima es que la fortaleza cada vez es mayor mientras más cicatrices tenga. Esta forma de funcionamiento yóico resalta en el caso del niño que es víctima del bullying.

## **4.2 Funciones del superyó**

Los factores psicológicos que forman el superyó desde las internalizaciones, introyecciones, identificación hasta las conductas que refuerzan desde el exterior esta formación se ven alterados en el desarrollo psicológico de un niño que se torna en víctima de bullying, uno de los elementos de que el niño víctima del bullying presente alteraciones del superyó se deben a la ausencia de aprobación del padre. Para el niño, las internalizaciones han sido desvirtuadas por él mismo, dado que el padre no aprobó ni mostró beneplácito real o imaginario por la conducta del niño, la ofrenda de crecimiento que el niño da a su padre no es vista con agrado, esto opera en detrimento de las funciones del superyó. De manera que el conjunto de reglas normas dictados, modelos de aspiración, anhelos y valores no le sirven al niño para un bienestar personal incrementan sus ansiedades persecutorias, su culpa provocando un malestar emocional grande que se vuelve más difícil, si el niño siente que es él, el causante de su pesar, necesita de un acosador para creer que se siente mal sólo por culpa del otro, el sufrimiento persiste pero la economía psíquica parece mejor.

El problema intrapsíquico está definido no solamente por su funcionamiento yóico, por su puesto por la participación del superyó, el funcionamiento superyóico así como las funciones del yo, tiene características especiales y particulares en la víctima.

Las funciones del superyó fueron descritas por González, N. y Pérezbiachelani (1998):

### **4.2.1 Aprobación o desaprobación de los actos y deseos sobre la base de la rectitud.**

Todo aquello que es permitido por el exterior, se inicia en el niño como un proceso de incorporación, que comienza por el aprendizaje de cómo los padres o sustitutos cumplen las reglas y luego internaliza y opera desde como una figura superyóica.

En la víctima, además de la internalización de la forma en que los padres cumplen las reglas, existen de manera predominante la internalización de la aprobación de los padres hacia los actos y deseos de los hijos, la víctima que ha internalizado repetidamente desaprobación por parte del padre, ya sea ésta real o imaginaria se somete con frecuencia al castigo de su victimario pensando que así obtendrá un día la aprobación del padre, de la

misma manera en que el victimario lo aprueba, toda vez que él muestra complacencia hacia él. En el tiempo que transcurre el proceso de internalización, el niño sintió que su conducta, sus actitudes sus intenciones no provocaron gusto en el padre, más aún, que hiciera lo que hiciera no agrada al padre a pesar de todos sus esfuerzos, la traducción para el niño es que al padre no le gustaba como era él mismo, encontró rápidamente para la solución de éste fuerte problema emocional, una forma vicaria de agrandar al otro, sometiéndose al castigo que su victimario le infligía, de esta manera lo agradaba y recibía la aprobación con dos modalidades para la vida posterior, evitando el autocastigo depositándolo en el exterior o sumando el castigo proveniente del exterior al autocastigo. Como un reproche inconsciente hacia el padre por la negativa de su aprobación. El introyecto que permanece es una desaprobación constante. Un superyó persecutorio (Klein, 1958) que para que no resulte inmanejable se externaliza (Fairbairn, 1962) en un objeto malo que a pesar de su maldad aprueba.

De esta manera, la víctima siente que es muy importante para su victimario en una relación de necesidad mutua que, paradójicamente le sirve para la solución de otros problemas, tiene por ejemplo el deseo incesante de no asistir más a la escuela para evitar el acoso pero se sabe extrañado de no asistir, mantiene entonces su intención escolar porque necesita constatar la presencia de su victimario.

#### **4.2.2 La auto observación crítica**

Esta función se vuelve superyóica cuando un deseo o conducta personal ya sea impulsiva, culposa, vergonzosa o dolorosa no es aprobada primero por el exterior y luego reprobada por sí misma.

Cuando esta función no avanza a niveles de funcionamiento elevado, porque la conducta y los afectos que el niño en desarrollo experimenta no son aprobados por el exterior, en el caso de la víctima particularmente por el padre, el yo observador que funciona como una exigencia del superyó, depende casi en exclusivo de los otros; la víctima de bullying no se forma conceptos respecto a sí mismo de los factores individuales que participan en el fenómeno del acoso, supone para autopercepción consciente que esto depende exclusivamente de la conducta del agresor, pero inconscientemente en esta situación dirige sus impulsos, su culpa y su vergüenza proyectándolos en el agresor, prestando considerablemente la auto-observación.

#### **4.2.3 La exigencia de reparación o de arrepentimiento por el mal hecho.**

Lo mal hecho para el superyó es la transgresión de alguna regla paterna o social; la exigencia de reparar existe en la medida en que se considera al objeto digno de repararse, por lo que el propio superyó considera que ha sido mal hecho. No es la culpa persecutoria la que necesariamente opera como un elemento superyóico, pero sí como un aliado del yo incipiente que no distingue de acuerdo a la prueba de realidad de lo que viene dentro, o bien, lo que fuera que lo lleva a reparar, enmendar y corregir; y no únicamente castigar y perseguir. Por supuesto, que lo mal hecho es sentido por el propio yo y por el superyó, y no por los demás.

La necesidad de reparación de la víctima no se cumple porque la incapacidad de reparación como se explica en el siguiente capítulo oscila entre formas no genuinas de reparación y el desprecio por el objeto que requeriría la reparación del sujeto, el niño al sentir la ausencia de aprobación del padre, lo desprecia en su fantasía, aunque conscientemente lo admira, y este desprecio le justifica que no lleve a cabo actos reparadores, para él si no recibió aprobación, el objeto no merece tampoco sus intentos de reparar y corregir, esto se explica en el apartado de vínculo del siguiente capítulo.

#### **4.2.4 El amor propio (autoestima positiva)**

Aparece como recompensa por los pensamientos o actos virtuosos deseados o realizados.

Cómo mostraron Alsaker y Olweus, (1993) la víctima tiene una autoestima muy baja y un pobre amor por sí mismo, es un niño que no aspira a la recompensa por las bondades de sus actos, por sus valores y virtudes pues estos siente el niño son desvalorizados en la percepción de los otros, la recompensa inmediata a la que aspira es sólo el cese de la situación hostil, pero el escaso amor por su persona le dicta que no lo merece completamente.

#### **4.2.5 La conciencia moral**

Es el superyó, quien apoyando al yo, está de acuerdo en infligir un castigo al yo que vive como dolor, remordimiento, sobresalto, angustia.

Es esta la situación común del niño víctima de la agresión de otros, cumple en el bullying la exigencia superyóica de castigo, esto es así para apaciguar el remordimiento y la

angustia de actos inconscientes contra el objeto, pero la situación hostil no sirve del todo al propósito de apaciguamiento, y es esta una de las razones por la que se vuelve repetitiva la culpa en la víctima, por actos agresivos inconscientes contra sus objetos; está para el niño ratificada en la carencia de aprobación, si no recibe aprobación confirma que sus fantasías inconscientes sucedieron.

#### **4.2.6 La censura onírica**

Como una forma mediante el cual los impulsos y lo reprimido salen disfrazados, sin que se entere el yo, o bien, que logren seguir reprimidos los contenidos que desean expresarse.

#### **4.2.7 La influencia principal del superyó en la represión**

Superyó es vigilante para que lo reprimido no pase a lo consciente y cause mayores dolores, rencores, venganzas.

El niño que es víctima del acoso escolar o vecinal es un niño que teme en lo inconsciente que la represión no cumpla su cometido y él se ve invadido de impulsos rencores deseos de venganza y todos los afectos que le resulten penosos, para esto, establece una complicidad inconsciente con su hostigador que funciona como un agente represor externo, para el niño el hostigador esta encargado de cumplir lo que la represión dejó inconcluso. La represión no es un mecanismo de contra carga momentánea, es un mecanismo de funcionamiento permanente, de esta manera el niño teme que también de forma continua, este mecanismo incumpla, es esta, otra de las razones por la que el fenómeno del bullying se vuelve continuo, como si el niño necesitara de forma perenne un represor externo.

#### **4.2.8 El enaltecimiento de los ideales**

Fortalecimiento del yo y de los valores que dan sentido y dirección, así como al ideal del yo que trata de mantener en vigor dichos ideales para que se lleven a cabo por medio del yo.

El enaltecimiento de los ideales y el mantenimiento del ideal del yo, se ven perturbados en el niño víctima del bullying pues este cree que sus ideales no son acordes a los deseos del padre, y el no coincidir con éste, el niño supone que sus ideales son reprobados por el padre, representando un esfuerzo mayor en sus aspiraciones a tal grado

que muchas veces siente que no se cumplirán y no tiene una de las fuentes que fortalecen al yo.

#### **4.2.9 La culpa**

Se origina al percibir los impulsos y tendencias del ello, al encontrar situaciones en donde el superyó desarmoniza con el yo y cuando no se logran los objetivos e ideales.

En términos generales, la culpa proviene primero de la fantasía inconsciente de haber dañado al objeto, en términos específicos, el niño víctima la culpa aparece en función del padre porque el niño quiere lastimar al padre en venganza de que no recibió su aceptación y, sabe sin saberlo conscientemente que el padre se duele cada vez que su hijo es victimizado, se aplica la fórmula que ya se ha explicado, el niño siente hacia su padre: “si no te gusta la forma en que soy entonces debe dolerte mi situación de víctima”, este intento de atacar al padre, genera en el niño cada vez más culpa y trata de expiarla siendo hostilizado por los demás dando lugar a una situación repetitiva.

Dado que el niño siente que no ha sido aprobado por su padre, es incapaz no sólo de alcanzar los ideales exigidos por la figura paterna, se siente incapaz siquiera de perseguirlos, esto es otra fuente de culpa que alimenta la exposición al acoso.

La fantasía de haber dañado al objeto lleva al niño irremediamente al temor de perderlo, y la solución que encuentra para este temor exacerbado por la culpa, consiste en garantizar la presencia del objeto en dos modalidades: la primera es la expectativa de que el padre llegara a cuidarlo y protegerlo dado que es una víctima continua, y la segunda es la seguridad de presencia que le ofrece el acosador siempre esta ahí, para maltratarlo, pero ahí seguirá.

#### **4.2.10 La necesidad de castigo**

Que depende de la fuerza internalizada castigadora de los padres y también de la intensidad del impulso.

El niño agredido internalizó una representación parental dictadora de castigo debido probablemente al hecho , de que existía un padre castigador pero esta internalización se debe más al supuesto del niño de la reprobación del padre, lo que internalizó entonces es el acto reprobatorio que pudo haber ocurrido o pudo haber sido imaginado y esta internalización intrapsíquicamente exige castigo, como si el castigo llevara al niño a la aprobación anhelada, como si por el hecho de ser castigado fuese perdonado y reconocido, pero la forma de

castigo que escogió el niño agredido, es decir un victimario no hace que consiga perdón y aprobación.

#### **4.2.11 El dolor moral**

Nace del hecho profundo de haber lastimado los valores morales y religiosos, por lo que el sujeto busca lastimar a su yo, con la sensación de haber sido malo en cuanto que interviene su impulso agresivo.

La víctima quiso desarrollar un respeto por los valores exigidos escolares, morales, familiares y religiosos, pero no encontró o creyó encontrar la forma de hacerlo; no se trata de alguien que quiera contravenir los valores, lo que siente el niño víctima es que no puede cumplirlos, pues fue privado de estos recursos al creer que le fueron descalificados y el pesar moral lo acompaña continuamente.

#### **4.2.12 La pena**

Sentimiento de aflicción, descontento, desolación que el superyó impone al yo por lo mal hecho o pensado.

La concepción de la víctima de que lo que hace, está mal, incluyendo pensamientos y afectos, y está mal para él porque no ha sido calificado adecuadamente, por los otros, en particular por el padre, es esta la fuente de su pesar.

#### **4.2.13 Búsqueda de la perfección**

Desde el punto de vista positivo, es la función que logra conservar el espíritu de superación del individuo, desde el punto negativo, es una función punitiva en donde el sujeto se vuelve perfeccionista y nunca está conforme con las metas alcanzadas.

La víctima no contempla una ilusión de perfección, más aún, sus metas parecen desdibujadas, está enfrascado en la solución inmediata de sus dilemas y no es el anhelo de perfección el que contempla.

#### **4.2.14 La satisfacción**

Estado de bienestar que el superyó permite junto de las motivaciones derivativas, cuando se encuentren sustitutos del objeto o descargas con demora, en el momento adecuado y con objetos adecuados.

La sobrefrustración que la víctima experimenta, no significa intolerancia a la frustración, impide la satisfacción en diversas áreas de su vida, su interés no es buscar objetos y situaciones que satisfagan, se contenta en el ideal, con que no lo hagan sufrir, pues es clara su conclusión al sufrimiento.

#### **4.2.15 El remordimiento**

Afecto doloroso que se vive en el yo pero es producido por el superyó, tiene elementos de conciencia claros, el sujeto sabe por qué está mal y sabe que aquello que hizo mal pudo haberlo evitado.

En el caso de la víctima se encuentra un deseo de desprenderse del remordimiento, mediante la expectativa incumplida, que sean los otros quienes experimenten remordimiento, el padre por su reprobación y la víctima por su agresión, y en este sentido, esto constituye una forma peculiar de proyectar el remordimiento, sin embargo, la víctima, no observa remordimiento en sus objetos agresores.

#### **4.2.16 El sentirse orgulloso de sí mismo**

El superyó da la sensación de poseer una autoestima agradable con un autoaprecio gratificante.

El niño agredido en general se siente carente de orgullo y el único resquicio donde puede rescatar orgullo propio es el momento en que cree que es agredido porque él posee un atributo y una cualidad que los demás carecen, esta puede ser real o ficticia, además la víctima siente que sus objetos parentales nunca han estado orgullosos de él.

#### **4.2.17 El auto control**

El superyó colabora con el yo para controlar su vida impulsiva, basándose en la capacidad de demora y en la resistencia a la frustración.

La demora y la tolerancia a la frustración de la víctima son grandes y están al servicio de soportar el acoso y la agresión que recibe, no al control de los impulsos en aras del cumplimiento de otras funciones.

#### **4.2.18 La Inhibición de los impulsos del ello**

Su función específica es que a los impulsos los inhibe y no permite su expresión, que manifiesta angustia como castigo.

Como se explicó en el funcionamiento defensivo, la inhibición de los impulsos se logra por un agente externo que castiga y exige sometimiento impidiendo así expresiones agresivas.

#### **4.2.19 Persuadir al yo (Objetos realistas o moralistas)**

Ayuda al proceso secundario del pensamiento, colabora con el yo para aceptar la demora, las reglas, la ley del incesto, y aceptar también la inhibición adecuada de los impulsos.

De la misma manera que la inhibición de los impulsos, la persuasión al yo de renunciar a satisfacciones inmediatas, en aras de aceptar normas y reglas que en el futuro procuren satisfacciones mayores, no es una esperanza clara en la víctima, pues sus aspiraciones son inmediatas.

#### **4.2.20 Los valores**

Aunque poco, pero los valores se convierten en procesos motivantes y motivadores de la conducta.

Los valores de la víctima son continuamente trastocados, en su creencia no cumplen los valores internalizados de los objetos originales, pero sí los del entorno inmediato, no es un “soplón” porque aunque lo desee, no denunciar el acoso, es un valor y una virtud en su entorno escolar, si la víctima acusa a su acosador, cree que pone de manifiesto su cobardía, y otorga al acosador un motivo más para agredirlo, mientras no lo denuncie, supone que esta manifestando un acto de valentía, existe entonces una distorsión de los valores, entre los primeros de los padres y los exigidos en el escenario de la agresión actual.

En conclusión, el funcionamiento superyóico en la víctima observa una inmadurez, un déficit, desventaja en su cumplimiento, no es una instancia suficientemente protectora reaseguradora del bienestar, como no lo es la situación de bullying; la forma de operar del superyó se asemeja al escenario donde el niño sufre el acoso, hay una pugna intrapsíquica entre las instancias, donde una manifiesta crueldad sobre la otra.

## Capítulo 5. IDENTIFICACIÓN EN LA VÍCTIMA

### 5.1 Identificación

#### 5.1.1 Proceso de identificación

Una característica específica en la víctima de bullying es la manera en que se estructura el proceso de identificación y sus precursores.

Las denominaciones convencionales para el proceso de identificación están hechas en términos de conceptos de incorporación, introyección e identificación (Schafer, 1968; Meissner, 1971, 1972). La relación objetal relacionada con la incorporación es una, cuyas características son anteriores a la diferenciación del yo y del objeto, en consecuencia, la incorporación es un mecanismo de internalización extremadamente primitiva, lo que refleja los procesos que tienen lugar en las primeras etapas de desarrollo o en situaciones de regresión extrema. La erosión de la diferenciación del self-object, la difusión de los límites del yo y los demás aspectos incorporativos de regresión psicótica son bien conocidos, pero la regresión a los niveles de incorporación puede tener lugar de forma transitoria aún en personalidades más organizadas. Cabe señalar aquí que se hace referencia a un proceso por el cual, las modificaciones internas en la organización del sujeto del yo se llevará a cabo a través de la interacción con el objeto. Schafer (1968) señala que: " la incorporación se puede decir que se refieren a las ideas que uno ha tomado una parte o la totalidad de otra persona (o animal o cosa) en uno mismo corporalmente." Esta discusión aquí se refiere a la incorporación específicamente como un proceso y no como una fantasía, aunque el proceso puede estar relacionado asociativamente a fantasías incorporativas, pero, todas las formas de internalización, en particular los que están motivados a la defensiva, puede estar asociada con fantasías incorporativas.

La internalización, precursor de la identificación tiene como ésta, un carácter permanente que determina las fantasías inconscientes, modalidades defensivas, actitudes y formas de comportamiento.

El concepto inicial de identificación se refiere al proceso mediante el cual un individuo intenta asemejarse a otro total o parcialmente, esto da a lugar a fenómenos psicológicos que adquieren en el desarrollo, jerarquía de funcionamiento más elevada. La identificación es un fenómeno psicológico que participa como precursor en la formación de identidad, contribuye a la formación de estructuras psíquicas y de funciones de estas, asimismo tiene que ver en el

funcionamiento defensivo, y la identificación juega un papel importante en la constitución de la víctima de bullying.

El psicoanálisis (Freud, 1920) entiende la identificación como una forma temprana de vínculo afectivo hacia otras personas, especialmente los padres. Los orígenes de la identificación se encuentran durante la fase oral de la organización libidinal, donde la necesidad por el objeto que otorga seguridad y afecto, es introyectado como una forma de garantizar su presencia, esta primera introyección se convierte en una internalización que lleva al mantenimiento de una representación interna de objeto y el propósito de adquirir las funciones de éste, aparece ahora la identificación como una parte esencial en el proceso de desarrollo, que habrá de usarse también en formas y propósitos defensivos. Esto es así, pues la identificación se da con un objeto revestido libidinalmente al que habrá que renunciar, en este sentido, la identificación es el sucedáneo de la pérdida de objeto, pues mantiene la representación de éste en el mundo interior.

En 1917, Freud le da a la identificación un carácter ambivalente y la considera un pre requisito en la elección de objeto; este requisito de la elección de objeto en la identificación, supone desde luego un momento de funcionamiento mental de acuerdo al modelo secundario (Freud, 1911). Hay que recordar aquí, que en el modelo primario del funcionamiento mental, entre otras varias características, no existe la posibilidad de elección de objeto, esto es privativo del modelo secundario. El carácter ambivalente de la elección de objeto puede persistir a lo largo de la vida y junto éste, una ambivalencia también para aceptar o rechazar el afecto en las identificaciones.

### **5.1.2 Identificación con el agresor**

Para estudiar a la víctima es indispensable referirse al concepto de identificación con el agresor que fue introducido por Ferenczi (1933) a partir de los conceptos de Freud (1920) de identificación, para referirse primero a un mecanismo de adaptación y de defensa y después a un fenómeno psicológico que contribuye a la formación de estructuras psíquicas especialmente al superyó (Freud, 1923). En esta investigación se cita el concepto de identificación con el agresor como una forma de defensa en la víctima de bullying.

La identificación con el agresor, es un mecanismo adaptativo que tiene diversos propósitos, el primero de estos, es manejar las ansiedades correspondientes a la fase edípica y ulteriormente construir los cimientos de una identificación que lleve a la identidad.

En el desarrollo normal este proceso construye adaptaciones saludables, en el caso del bullying especialmente en la víctima, la identificación con el agresor observa las siguientes modalidades:

La víctima sustrae el temor grande que siente hacia su padre y lo deposita en el agresor, que le provoca un sufrimiento que tiene un inicio y un fin pues se refiere a la estancia escolar, la necesidad de una presencia paterna es permanente, no termina a la hora de la salida escolar como la presencia del agresor, éste es uno de los propósitos de experimentar la amenaza del agresor; la víctima recibe un castigo, el agresor donde una vez ejecutado ese castigo, recibe de parte de este, la aprobación por ser su víctima, y ésta aunque sea una modalidad patológica y muy penosa de aprobación, satisface precariamente la necesidad de aprobación del niño, una vez que es maltratado es como si el victimario le transmitiera aprobación por tenerlo continuamente para maltratarlo. La incesante exposición al maltrato que padece la víctima, incrementa en el niño una necesidad de protección de la que se siente carente o de la que en realidad es carente, pero en ambos casos, él supone que la ausencia de protección paterna es debido al hecho de que al padre no le gusta como es él, ya sea por indiferencia paterna, o porque él ha desilusionado o decepcionado a su padre, luego entonces la protección no aparece, eso genera sentimientos agresivos hacia el padre, que no puede manifestar de ninguna manera, pues estaría más expuesto, sólo lo hace a través del sufrimiento que padece al ser víctima, de esta manera, no ataca al padre en la realidad, se ataca a sí mismo en su intento inconsciente de persistir como víctima, salvando al padre de su propia hostilidad y evitando la amenaza de un mayor castigo, sufre él, para que el padre sufra. El mecanismo fracasa si el padre es indiferente o impotente para protegerlo del bullying o si las propuestas del padre no aportan soluciones efectivas al hijo, estas propuestas eficaces o no, le sirven al hijo como atención paterna y le aportan una esperanza de aprobación.

Cuando un individuo se siente agobiado por una amenaza ineludible, hay una "identificación con el agresor", con la esperanza de sobrevivir, siente y se "convierte" precisamente en lo que el atacante espera de la persona, en cuanto a su conducta, emociones y pensamientos (Ferenczi, 1933 en Frankel, 2002). De acuerdo a este autor, los niños experimentan un temor constante proveniente de los adultos o de otras personas de su entorno, "se someterán como autómatas a la voluntad del agresor para adivinar cada uno de

sus deseos y gratificarlos; completamente olvidados de sí mismos, se identifican con el agresor [...] La personalidad débil y poco desarrollada reacciona al displacer súbito no con defensas, sino con una identificación guiada por la ansiedad y por introyección del agresor o persona amenazante”.

Cuando Frankel explica el concepto de identificación con el agresor de Ferenczi, afirma que existen tres formas simultáneas en la identificación con el agresor:

1. Un sometimiento mental al atacante de parte de quien lleva a cabo la identificación.
2. El sometimiento al atacante tiene el propósito de anticipar, saber o adivinar los deseos del agresor, como si al identificarse con él, fuese posible percibir lo que el atacante está pensando, sintiendo y sus intenciones para prevenir su conducta, de esta manera el niño que lleva a cabo esta forma de identificación lo hace con un mecanismo de autoprotección y para maximizar la propia supervivencia.
3. Para sortear y salvar la agresión en esta forma de identificación, la sumisión y la complacencia hacia el agresor producen el supuesto imaginario de que el niño o desaparece o se mimetiza o es indiferente del objeto agresor, pero también al ser como él puede salvarse de éste.

La víctima de bullying tiene una imperiosa necesidad de identificarse en todo con su padre, pero rechaza inconscientemente también esta posibilidad de identificación. El rechazo se debe en buena medida al temor que siente hacia éste, pero es también el reclamo de no haber recibido la aprobación del padre; el dilema del niño consiste en mantener el intento de identificación con un objeto que no es afín pues ha reprobado la forma de ser del sujeto.

### **5.1.3 Perturbaciones en el proceso de identificación de la víctima**

La identificación es una forma de adquirir un atributo del objeto para ser como él, las cualidades que el niño quisiera tener del objeto, no son nada más para la semejanza que se aspira del objeto, no parecerse a él, sino en un sentido amplio ser igual a él.

1. La perturbación en el proceso de identificación que presenta la víctima de bullying, estriba en un sentido en el supuesto inconsciente de que no podría ser como su padre, porque el padre a creencia del niño reprocha y desdeña las cualidades del hijo, entonces él no tiene los elementos necesarios en su persona para aspirar a ser como el padre.

2. Otra de las razones que dificultan el proceso de identificación en la víctima surge en el niño porque cree que el padre no le concede la autorización para identificarse con él, al reprobar su forma de ser, la fantasía del niño se traduce en una prohibición, aunque esta prohibición bien podría considerarse como una exigencia del padre que dicta al niño: “no seas así como eres, se como soy yo”. La percepción infantil sólo escucha la primera parte, no registra la petición del padre de ser como él y conserva el aspecto crítico reprobante de la forma en que es.

3. Un tercer factor que dificulta el proceso de identificación en la víctima es que el niño, al no obtener la aprobación paterna, ha sido fuertemente herido en su narcisismo infantil, pretende así, no dar gusto al narcisismo del padre, siendo hostilizado; no es esto en estricto sentido una recreación del sufrimiento para que el padre sufra, es más bien un intento de que el padre lo cobije dentro de su esfera narcisista, dando lugar a la aprobación, a la rectificación y dando la posibilidad de una buena identificación.

La víctima observa al resto de sus condiscípulos con el deseo de adquirir habilidades sociales que ellos poseen, especialmente los niños que no juegan un papel de víctimas, en un proceso de imitación, en primer lugar y con la intención de adquirir las características de los otros, para así poder alejarse de su rol de víctimas, pero usualmente esto no le da resultado porque la víctima tiene dificultades previas en las formas de internalizar que perturban el proceso de identificación, es decir, la incapacidad de la víctima para adquirir formas nuevas de conducirse está marcada por la fijación de las primeras identificaciones, y aunque la víctima observa nuevos modelos, le es difícil adquirirlos, porque a pesar de que dirige la atención a estos modelos, percibe mayormente las formas asociadas a sus primeras identificaciones; el proceso de adquirir habilidades sociales para escapar de su rol de víctima, sigue estando marcado por la repetición de las situaciones de acoso, graba más en su memoria la percepción de un maestro acosador o de un niño acosador, que la atención que empeña en los niños exentos de este fenómeno. (Newth and Corbett, 1993)

El dilema identificatorio del niño que deviene en víctima, expresa la siguiente forma: Todo niño en el desarrollo tiene que enfrentar desafíos cotidianos, asistir por primera vez a la escuela y permanecer en esta todos los años de formación. Uno de los elementos para hacer frente a estos desafíos se lleva a cabo por el poder auto apaciguante y regulador que tienen

las identificaciones, expectablemente buenas. Ante la falta de una identificación expectablemente buena, como ocurre en el caso de la víctima, los mecanismos de autoapaciguamiento y regulación de afectos, apoyados en las identificaciones, fracasan en grados discretos o mayores, no se identifica con sus pares y revive el rechazo semejante a la falta de aprobación del padre, que no se solucionó como debió haber sido en el proceso de identificación, carece este niño del valor que la identificación tiene en la creación de lazos sociales, carece también del valor que la identificación aporta en el mantenimiento de su individualidad y esto lo aproxima desde el inconsciente a una amenaza de indiferenciación que resuelve pronto, clara y muy sufridamente en la adquisición del rol de víctima.

## **5.2 El vínculo en la víctima**

Una de las causas que determinan que un niño se convierta en víctima, se debe a la forma en que se construyeron los vínculos tempranos y el desenlace de los problemas en estos vínculos. Para explicar el concepto de vínculo, y posteriormente su relación con la víctima es indispensable citar las teorías originales de Melanie Klein (Segal, 1996) que sostiene que el vínculo es una necesidad indispensable y de supervivencia psíquica, biológica y social.

### **5.2.1 Ataque al vínculo**

El ataque al vínculo que describe Klein es una característica que conservan las víctimas de bullying. Durante la posición depresiva, en la que existe el reconocimiento de un vínculo con un objeto total, existe también la fantasía inconsciente del bebé de haber arruinado y destruido este vínculo, y a la madre, lo que lleva al bebé a una depresión intolerable y a una gran desesperación, de lo que habrá de protegerse, ya sea con defensas maniacas, o con intentos de reparación, o una combinación de ambas.

Las defensas maniacas son un proceso normal de la posición depresiva, no constituyen en sí mismas un fenómeno patológico, juegan un papel importante y positivo en el desarrollo, pues la resolución de la depresión mediante la reparación es un proceso lento, el yo requiere de mucho tiempo para poder confiar y utilizar sus capacidades reparatorias. Mientras tanto, sólo se puede superar el dolor que la depresión implica mediante el uso de defensas maniacas, éstas, protegen al yo de la desesperación total, cuando este tipo de ansiedades y amenazas disminuyen, las defensas maniacas van cediendo su lugar gradualmente a la reparación, de esta manera el desarrollo psicológico sigue en curso

óptimo. Cuando las defensas maniacas son excesivamente fuertes, forman puntos de fijación que perturban el desarrollo psicológico.

Las defensas maniacas durante la posición depresiva incluyen mecanismos de defensa que se habían utilizado desde la fase esquizo-paranoide: la escisión, la idealización, la identificación proyectiva y la negación, estas defensas, ahora más organizadas de lo que fueron en la posición esquizo-paranoide; durante la posición depresiva, se dirigen contra la ansiedad depresiva, la culpa, el miedo a la pérdida, tanto del objeto interno como el externo, al duelo y a la nostalgia.

En la posición depresiva hay la consciencia de una dependencia total al objeto, y las defensas maniacas, propias de esta fase, se dirigen contra todo sentimiento de dependencia, para evitarlo, negarlo o invertirlo.

Las defensas maniacas no sólo se dirigen contra la dependencia del objeto externo. En la posición depresiva se da el reconocimiento de un mundo interno que contiene un objeto interno muy valorado al que los impulsos del bebé puede dañar, entonces las defensas maniacas tienen el propósito de evitar y negar la experiencia de poseer un mundo interno, que contiene objetos valorados. Así, las defensas maniacas operan contra el objeto que significa dependencia, y contra el mundo interior, tratando de negar la parte de la realidad psíquica que dicta esta dependencia, esta negación es posible reviviendo la omnipotencia del bebé y tratando con ésta un control omnipotente del objeto. Aparece en esta constelación una relación maniaca con el objeto que se caracteriza por sentimientos de control, triunfo y desprecio hacia el objeto. Estos sentimientos los utiliza el bebé para proteger del miedo a la dependencia, el miedo a la pérdida y la culpa. La fantasía de controlar al objeto, es una manera de negar la dependencia, pero al mismo tiempo, una forma de garantizar su presencia. El triunfo del control sobre el objeto aleja los sentimientos depresivos, la omnipotencia mitiga la culpa por el daño provocado al objeto, y el desprecio niega el valor afectivo que tiene el objeto, además, para el bebé un objeto que ha sido despreciado, no provoca culpa al ser atacado. Cuando las defensas maniacas no son excesivas es posible preservar la preocupación por el objeto, estas defensas pueden utilizarse también en forma reparatoria, y permitir además que las actividades reparatorias se lleven a cabo. Por otro lado, si persisten los ataques incesantes al objeto, profundizan las ansiedades depresivas y la desesperación (Segal, 1996).

El único camino que encuentra la víctima para atenuar, mitigar estas ansiedades depresivas y la desesperación, es conservar de forma continua su rol de víctima, le representa un grande dolor psíquico, pero aún así para él, este sufrimiento es menor que la ansiedad depresiva y la desesperación. La víctima supone además que la constante agresión que sufre aunque es una forma de control del objeto hacia él, la víctima también controla al objeto cambiando la desesperación por defensas maníacas donde inconscientemente no solo controla al objeto, triunfa sobre éste cada vez que sale airoso de la hostilidad.

### **5.2.2 Reparación**

Otro componente en la teoría de Klein que permite estudiar el fenómeno de la víctima, además del ataque al vínculo es el propósito de reparación. En la posición depresiva en la que el bebé siente que ha destruido omnipotentemente a su madre, la culpa y la desesperación por haberla perdido despiertan en él deseos de restaurarla y recrearla para recuperarla externa e internamente, por deseos de reparación dirigidos primero a la madre y después a otros objetos. Los impulsos reparatorios hacen progresar la integración, el deseo de reparar al objeto dañado se basa en la capacidad del yo para conservar el amor y las relaciones a pesar de conflictos y dificultades. También la capacidad creativa se basa en el deseo de reparación, así como el deseo de felicidad para sí mismo y para los objetos, la reparación produce armonía en el mundo interno además de la relación objetal.

Son las fantasías y las actividades reparatorias las que resuelven las ansiedades de la posición depresiva. La repetición de la pérdida y la posibilidad de recuperar al objeto reducen la intensidad de la depresión.

Al crecer el deseo de reparación se incrementa la confianza, la capacidad de conservar objetos buenos, incluso a través de la frustración que estos provocan. Esto permite al bebé una mayor tolerancia a la frustración sin que lo abrume el odio, y una mayor confianza en que su amor pueda restaurar lo que el odio ha destruido, junto con una internalización mayor del objeto bueno, y más seguridad de la permanencia de éste. La prueba de realidad participa en las actividades reparatorias, para llevarlas a cabo el bebé observa con preocupación y ansiedad el efecto que tiene sus fantasías sobre el objeto externo, y renuncia gradualmente al deseo omnipotente de controlar al objeto, entonces lo acepta como realmente es, es a su vez aceptado él mismo. La víctima no alcanzó este nivel

de aceptación-aprobación porque no dejó de lado sus fantasías agresivas sobre el objeto, sólo las cambió encargándose de que un objeto externo dirigiera agresión hacia él, la intención no era sufrir la agresión sino que ésta cesara sus fantasías inconscientes de daño, con la esperanza de que esto podría abrir camino a la reparación, pero sólo consigue en el caso de la víctima una forma de pseudo reparación y específicamente un tipo de reparación maniaca.

La reparación cuando es un deseo genuino del bebé, se basa en el reconocimiento de la realidad psíquica, en la vivencia de dolor que esta realidad causa y en la adopción de una acción adecuada para remediarla en la fantasía y en la realidad. Existe también el deseo de reparación como una defensa maniaca cuyo fin es reparar al objeto independientemente de la culpa o del temor a perderlo. La reparación maniaca no se dirige a los objetos originales ni a los internos, sino a objetos más remotos, y no tiene el propósito de restaurar completamente el daño provocado. La reparación maniaca no puede completarse plenamente porque de ser así, el objeto restaurado se haría nuevamente digno de amor y admiración, libre del control omnipotente y del desprecio que la defensa maniaca exige.

La reparación maniaca, a diferencia de la reparación propiamente dicha, no consigue su cometido, que consistía en aliviar la culpa, proporcionar una satisfacción permanente, integrar mayormente al yo, conservar relaciones con los objetos buenos, internos y externos. En la reparación maniaca, en cambio, la que se establece como una forma más de las defensas maniacas, el deseo inconsciente, y hasta consciente consiste en tratar a los objetos a los que se esta reparando con odio y desprecio, con una sensación de que no merecen los intentos de reparación pues hay la creencia de que están llenos de ingratitud, además, esta forma de defensa no atenúa el temor a la persecución; aunque la defensa maniaca no mitiga las ansiedades persecutorias, si consigue que la culpa por odio y desprecio desaparezca, la víctima se siente constantemente perseguida, tolera la persecución sin una culpa muy intensa, aunque no se aleja del todo de la culpa persecutoria.

La aceptación de la realidad es un elemento fundamental en la verdadera reparación, en la reparación maniaca esta aceptación no existe. La aceptación de la realidad psíquica permite la renuncia a la omnipotencia, la disminución de la escisión y la rectificación de la identificación proyectiva, la aceptación de la diferenciación, separación e independencia del objeto, la preocupación genuina y el amor hacia esto, y entre ellos, los objetos externos y sus relaciones independientes del bebé. (Segal, 1996)

Así, la víctima en sus intentos fallidos de reparación, en el sentido no funcional de que su rol de víctima es un intento de reparación, que no cumple su tarea y adquiere un carácter repetitivo, pues la víctima supone que al ser atacada equivale a un intento fracasado de reparar; no lo consigue pero en este intento, al menos en su fantasía inconsciente salva al objeto de su propio ataque, en este sentido la víctima es un niño que no ha adquirido posibilidades reparadoras y permanece estancado en el estadio donde aparece el ataque al vínculo (Klein en Segal, 1996), con un mecanismo propio de la víctima, en el desarrollo normal, el bebé que supone que ataca al vínculo corrige esta fantasía con el deseo de reparación, en cambio el bebé que en la vida posterior será la víctima, aunque aspira a la reparación como una forma de resolver el ataque al vínculo, la sustituye por un mecanismo de defensa donde el impulso agresivo en vez de dirigirlo al objeto, lo vuelca a sí mismo y se encarga de que los otros lo ejecuten por él, sus acosadores, es esta su fantasía inconsciente de reparación, la adaptación psicológica supone que está reparando, le resulta apaciguante a pesar de que no esté reparando y que siga permanentemente sufriendo el acoso.

### **5.3 La evolución del narcisismo en la víctima**

Una de las variables que lleva al niño a ser una víctima se encuentra en la evolución de su propio narcisismo en las heridas y fijaciones ocurridas en este proceso.

La persistencia en el rol de víctima tiene que ver no solamente en la solución del ataque al vínculo, sino en la preservación del propio narcisismo, paradójicamente, la víctima conserva y restaura su propio narcisismo toda vez que sale relativamente airosa de un ataque, porque lo que le queda es la sensación omnipotente de llegar a ser invulnerable, a tener un control absoluto sobre el objeto y la suma de esto lo llevará en su fantasía narcisista a ser reconocido y admirado que necesita para subsanar la carencia de aprobación. Para explicar esto, es necesario revisar los conceptos de Freud sobre narcisismo.

En 1911 Freud introdujo el término Narcisismo a la teoría psicoanalítica, inspirado en la tragedia que narra Ovidio, en la que un joven de exaltada belleza, incapaz de amar a otros, sólo sentía un amor muy profundo hacia su propia imagen reflejada en el agua, pero no podía satisfacer sus deseos de tocarla y abrazarla. El concepto se utilizó primero con el propósito de dar una explicación a la homosexualidad, con el intento de explicar el tipo de elección y relación de objeto en los homosexuales. En aquel entonces Freud consideró que

la elección en estos casos se establece únicamente en una persona que sea como el sujeto que se elige. Así, el concepto que en un inicio sólo se refería a una dirección de la libido, aquella depositada en el sí mismo, y a un modo de elección, a través del tiempo y del crecimiento de la teoría psicoanalítica, el concepto de narcisismo permitió no solo explicar la dirección de la libido, sirvió además para entender el desarrollo psicosexual, el conocimiento de las personalidades narcisistas y la etiología de las patologías de esta índole.

En un trabajo central sobre el tema, *Introducción al Narcisismo* (1914) Freud se refirió al término narcisismo para comprender las alteraciones patológicas debidas al tipo de libido: objetal y narcisista, y a la orientación de esta. En la obra citada Freud escribió:

“La idea de un narcisismo primario normal acabo de imponérsenos en la tentativa de aplicar las hipótesis de la teoría de la libido a la explicación de la demencia precoz (Kraepelin) o esquizofrenia (Bleuler). Estos enfermos, a los que yo he propuesto calificar de parafrénicos muestran dos características principales: el delirio de grandeza y la falta de todo interés por el mundo exterior (personas y cosas)”.

En este momento del desarrollo de la teoría psicoanalítica, la pretensión de Freud para comprender fenómenos psicopatológicos, particularmente estados esquizoides y megalomanía, se basó en la hipótesis de que en estos estados existe una prevalencia de libido narcisista en contraposición de la libido objetal, la primera se dirige al self y la segunda a los objetos, una vez retirada la libido de los objetos existe por consiguiente una retraída por la realidad.

En 1914 Freud explico: “ ¿Cual es en la esquizofrenia el destino de la libido retraída de los objetos? La megalomanía, característica de estos estados, nos indica la respuesta, pues se ha constituido seguramente a costa de la libido objetal. La libido sustraída al mundo exterior ha sido aportada al yo, surgiendo así un estado al que podemos dar el nombre de narcisismo. Pero la misma megalomanía no es algo nuevo, sino como ya sabemos, es la intensificación y concreción de un estado que ya venía existiendo, circunstancia que nos lleva a considerar el narcisismo engendrado por el arrastrar a si catexias objetales, como un narcisismo secundario, superimpuestas a un narcisismo primario encubierto por diversas influencias”.

El narcisismo primario se refiere a la fase del desarrollo donde el bebé tiene la sensación alucinatoria o ilusoria que él y su madre son una misma persona, que no existe una diferenciación entre él y el objeto. La madre para el bebé es una parte de sí mismo, y él

la crea y la construye para la estricta satisfacción de sus necesidades, en este momento del desarrollo, la energía del bebé esta dispuesta de manera absoluta a su propia satisfacción; (más adelante se hará referencia a la correspondencia de esto con la posición esquizo-paranoide). En el narcisismo secundario, el bebé reconoce la existencia del objeto como un ser separado e independiente de él, pero tal reconocimiento se hace por la creencia de que el objeto existe por la única y exclusiva razón de cumplir las necesidades del bebé, en esta fase hay también una clara distinción entre gratificación y frustración (existe una correspondencia con la posición depresiva).

Para aclarar el fenómeno, Freud insiste en el factor de la libido, en la misma obra dice: "Nos formamos así la idea de una carga libidinosa primitiva del yo, de la cual parte de ella se destina a cargar los objetos; pero que en el fondo continúa subsistiendo como tal, viniendo a ser con respecto a las cargas de los objetos lo que el cuerpo de un protozoo con relación a los pseudópodos de él destacados [...] Las emanaciones de esta libido, las cargas de objeto, susceptibles de ser destacadas sobre el objeto o retiradas de él, fueron lo único que advertimos, dándonos también cuenta, en conjunto, de la existencia de una oposición entre la libido del yo y la libido objetal. Cuando mayor es la primera, más pobre es la segunda. La libido objetal nos parece alcanzar su máximo desarrollo en el amor, el cual se nos presenta como una disolución de la propia personalidad en favor de la carga de objeto, y tiene su antítesis en la fantasía paranoica "del fin del mundo". Por último, y con respecto a la diferenciación de las energías psíquicas, concluimos que en un principio se encuentran estrechamente unidas, sin que nuestro análisis pueda aún diferenciarla, y que sólo la carga de objetos hace posible, distinguir una energía sexual, la libido, de una energía de los instintos del yo [...] El valor de los conceptos de libido del yo y libido objetal reside principalmente en que proceden de la elaboración de los caracteres íntimos de los procesos neuróticos y psicóticos. La división de la libido en una libido propia del yo, y otra que inviste los objetos es la prolongación inevitable de una primera hipótesis que dividió los instintos en instintos del yo e instintos sexuales".

Bajo la premisa de la libido retraída a los objetos y depositada en el sí mismo, Freud intento explicar el funcionamiento de la megalomanía, de la esquizofrenia, de la paranoia y de la hipocondría.

Conviene recordar que en este momento de la teoría psicoanalítica no existía aún lo que se denomino la segunda teoría de los instintos, que se refiere a la concepción de los

instintos en instintos sexuales e instintos agresivos, llamados también instintos sexuales e instintos de muerte.

La hipótesis de Freud acerca de los instintos evolucionó y se modificó a lo largo de varios años. La primera formulación freudiana dividía los instintos en instintos sexuales y del yo (o de autoconservación), y es esta la hipótesis que prevalecía, en la época de la publicación de *Introducción al Narcisismo*. A través del análisis de diversos fenómenos psicopatológicos, fue evidente que tal explicación resulta insuficiente, esto llevó a Freud a la revisión de sus teorías, en *Más allá del Principio del Placer*, publicada en 1920 Freud planteó la existencia de dos tipos de instintos, los de vida, que asimilan los sexuales, la libido, y los instintos de muerte cuya característica es la agresión. Freud consideró que en todas las manifestaciones del ser humano, las patológicas y las normales participan ambos instintos, usualmente se encuentran fusionados, aunque en cantidades diferentes para cada fenómeno psicológico. Esta concepción trajo a la teoría psicoanalítica hipótesis que ampliaron el conocimiento de la conducta normal, pero especialmente la manifestación de estados patológicos. Klein aceptó el planteamiento freudiano del instinto de muerte y esto le permitió explicar las defensas contra las ansiedades propias de la posición esquizo-paranoide y la posición depresiva. Klein (1952) escribió:

“Elegí el término posición para designar las fases paranoide y depresiva porque estos agrupamientos de angustias y defensas, aunque surjan primeramente en los estadios primitivos, no se restringen a estos, sino que aparecen y reaparecen en los primeros años de la infancia, y bajo determinadas circunstancias en la vida ulterior”. Esto quiere decir que los fenómenos patológicos no se explican únicamente en la dirección de la libido, sino más en la fusión específica de los instintos, pero más aun en la solución de las ansiedades propias de cada fase y en el éxito de las defensas con las que se enfrentaron, y de manera más importante, el desarrollo normal del yo se debe en buena medida en la solución de las ansiedades que ha enfrentado. El yo crece de manera normal o patológica de acuerdo a la forma en que ha solucionado los conflictos que enfrenta.

Para efecto del tema es útil enlistar las características del cuadro de trastorno de personalidad narcisista.

La CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades) clasifica el trastorno de personalidad narcisista si se reúnen seis de las siguientes características:

- 1.- Un sentimiento grandioso de gran importancia personal.

- 2.- Fantasías de ser merecedores del amor ideal. Lograr éxito ilimitado, acompañadas de una creencia de gran poder, inteligencia y brillantes, y la sensación
- 3.-Creencia de ser especiales, únicos y diferentes, acompañada por la sensación de que sólo pueden ser comprendidos por personas especiales de amplio status personal social e institucional, y solo se deben relacionar con estos.
- 4.-Una necesidad adictiva de admiración, y un temor grande a la crítica de los demás acerca de sus propias ejecuciones, lo que denota una autoestima vulnerable y baja.
- 5.-Una exigencia ilimitada acerca de sus propios derechos, una expectativa irrazonable de un trato especial, como si fueran merecedores de todo lo que deseen, merced a la alta categoría que presentan.
- 6.- Explotación, control y demanda exagerada hacia los demás, suponiendo que son ellos los que otorgan a los otros.
- 7.-Una ausencia total de empatía, disfrazada por un falso reconocimiento a los deseos de los otros, suponiendo que los sentimientos de los demás concuerdan con los propios.
- 8.- Presencia persistente de envidia hacia los demás, justificadas por la idea de que son ellos los envidiados y por un desprecio pertinaz hacia los otros.
- 9.-Arrogancia constante, prepotencia, y una altivez mostrada en cada acto o comportamiento.

Estas características que definen el trastorno de personalidad narcisista corresponden al agresor pero, están presentes de igual manera en la víctima de manera simbólica o imaginaria e inversa. Existe en la fantasía de la víctima un sentimiento de importancia personal al ser un blanco elegido de la agresión. Las fantasías de inteligencia y brillantez toman lugar cuando la víctima supone que es atacado exactamente por estas virtudes, el ataque le confirma la sensación de que es merecedor del amor ideal. La víctima es especial, único y diferente, dado que él es elegido en este rol y sólo puede ser comprendido por personas que conserven este estatus personal, social e institucional, son los únicos con los que se relaciona, es decir, otras víctimas, en una elección de carácter narcisista. El temor a la crítica de los demás acerca de su persona, se restringe de forma casi exclusiva a los ataques que recibe, salvando así el temor a ser criticado en otros aspectos. La exigencia de sus propios derechos y la expectativa de un trato especial se incrementa por el acoso, en vez de ser un explotador y controlador hacia los demás es explotado y controlado, pero esto, aumenta las expectativas de ser merecedores de lo que desean, hay una ausencia de

empatía de los otros hacia él, igualmente de él hacia los demás. Existe en la víctima una envidia hacia los atributos de poder de sus acosadores que justifica con la idea de que lo hostilizan precisamente por que lo envidian. El desprecio narcisista en la víctima preexistente desde antes es ahora justificado cada vez que es agredido. La oscilación narcisística de la que habla Kohut (1990) podría verse representada aquí, entre el agresor y la víctima, cada uno situado en el opuesto de un espectro continuo, en lo manifiesto el victimario es poderoso, puede atacar, cometer y dominar, la víctima es humillada, devaluada y desprecia, pero en lo inconsciente de la víctima, él es el dueño del poderío, es quien domina y controla a su agresor; la sensación de desvalidez que siente ante la inminencia de un ataque desaparece en el momento en que es hostilizado, pues ahí tiene grandiosidad y fortaleza, es invulnerable en vez de indefenso.

Estas características que define al trastorno de personalidad narcisística, acompañan a las personas que no sólo padecen este trastorno, sino a todas aquellas que tuvieron dificultad en la resolución de las demandas infantiles hacia su objeto, que ante cada frustración no desarrollaron una tolerancia para esperar posteriormente la gratificación y recurrieron a la fantasía inconsciente, en términos de Klein, que la frustración se debía a que el objeto, la madre, negó al bebé las dádivas nutricionales amorosas y de seguridad, sólo para reservárselas para ella misma, y en esta fantasía, la madre privó al bebé de todos los dones que ella poseía, reservándolos sólo para ella, por tanto haciéndose merecedora de desprecio, y construyendo así, una razón suficiente para una exigencia ilimitada, donde el bebé debería recibir, de acuerdo a su fantasía, no sólo lo que le faltó, sino una compensación para disminuir el agravio que la madre le produjo, él era merecedor entonces de todo lo que la madre poseía, le hiciera falta al bebé o no era lo de menos, el bebé en este caso se sintió herido, herido de una forma narcisística, y no encontró una forma de apaciguar esta herida más que la exigencia absoluta de recibir para él todo lo que la madre tenía, el bebé supuso que perdió al objeto bueno, y lo que ocurrió, es que las defensas que atacaron al objeto, las que no permitieron un buen avance hacia la posición depresiva, impidieron una internalización de las bondades del objeto, dejando en su lugar un desprecio por parte del niño hacia el objeto materno. El desprecio hacia los otros es una característica siempre presente en las afecciones narcisísticas. Este desprecio a los otros, esconde el profundo desprecio que todo narcisista siente hacia sí mismo; la desesperanza de la que habla Klein (Segal, 1996) se refiere a la imposibilidad que existe en el narcisismo de auto apaciguar sus

propias ansiedades, exigiendo de una manera muy grande que sean los demás los que se encarguen de este aspecto, pues él no pudo integrar, introyectar, internalizar esta dádiva de la madre para hacer que funcione por el mismo a través de su propio yo. Melanie Klein (1957) aclara: "El objeto idealizado se halla mucho menos integrado en el yo que el objeto bueno, puesto que proviene sobre todo de la ansiedad persecutoria y no tanto de la capacidad de amar". De esta manera el narcisismo exige del objeto que apacigüe, pues presenta una falla en la capacidad de autoapaciguamiento provocada por la imposibilidad de introyectar e internalizar las características buenas del objeto, pues el narcisismo es refractario al otro. Cuando el apaciguamiento por parte de los demás no ocurre el sujeto muestra hacia el objeto el desprecio, que siente por haber sido otra vez frustrado y herido, esto lo cubre con supuestos de grandiosidad y poderío, que pueden ser tan equívocos y falsos como el niño que al ser atacado se siente invulnerable.

En la obra de Klein citada anteriormente se lee: "Una disociación muy profunda entre los dos aspectos del objeto indica que no son el objeto bueno y el malo los que se mantienen separados, sino que es el idealizado de uno extremadamente malo. Esta división tan profunda y definida revela que los impulsos destructivos, la envidia y la ansiedad persecutoria son muy fuertes, y que la idealización sirve principalmente como defensa contra esas emociones". Y esto que describe Klein es justo lo que pasa en el trastorno narcisista, ante la imposibilidad de incorporar un objeto bueno, hace suya una imagen idealizada de un objeto aparentemente bueno, pero al fin una falsa imagen, como la imagen de su propio self. Klein (1957) habla de una fantasía inconsciente del bebé con respecto a su madre, acerca del hecho de que ella posee pechos y es capaz de alimentarse por sí misma, esto lleva a la fantasía del bebé de poder alimentarse a sí mismo, creando una fantasía de poder ilimitado de hacerse cargo él mismo, por su omnipotencia de todas sus necesidades.

La envidia, padecer común a todo trastorno narcisista, debe ir, como todo el pesar, acompañado de una defensa, así como Klein (1957) describe: "El objeto que ha sido desvalorizado ya no necesita ser envidiado. Esto pronto se aplica al objeto idealizado que es desvalorizado y por lo tanto deja de ser ideal. La rapidez con que esta idealización se destruye depende de la fuerza de la envidia. Pero la desvalorización y la ingratitud son el recurso usado como defensa contra la envidia en cada etapa del desarrollo; en algunas personas éstas permanecen como características de sus relaciones de objeto". Esto

corresponde a la oscilación que presenta el narcisista ante sus objetos, y a la proyección de su envidia al mostrar que es él el envidiado.

Para entender el narcisismo citaremos a la misma autora en la obra anteriormente referida: "Nos hallamos ante una situación muy distinta cuando las fantasías omnipotentes y aun megalomaniacas aumentan como defensa contra la integración. Éste llega a ser un periodo crítico, pues el paciente puede buscar refugio en el refuerzo de sus proyecciones y actitudes hostiles. De este modo se cree superior al analista, al que acusa de desvalorizarlo y por lo tanto halla justificación para odiarle. Así desacredita todo lo hasta entonces logrado en el análisis. Volviendo a la situación primitiva, cuando era bebé, el paciente puede haber tenido fantasías de haber sido más poderoso que sus padres ,y aunque él mismo creó a su madre o él dio a luz y poseyó su pecho. De acuerdo con esto la madre sería quien robó el pecho del paciente y no éste quien se lo robó a ella. Proyección, omnipotencia y persecución se hallan entonces en su punto culminante [...] Esta culpa acerca de haber robado al objeto primario puede llevar a la negación, que entonces toma la forma de pretensión de completa originalidad y por lo tanto excluye la posibilidad de haber tomado o aceptado nada del objeto". En esto que explica Klein se encuentra la génesis del narcisismo y una descripción muy acabada de su proceder.

Aunque Melanie Klein no trato directamente el problema del narcisismo, su teoría puede dar cuenta de una comprensión mayor de este fenómeno. Explicando el desarrollo normal y el desarrollo patológico, Freud y Klein estarían de acuerdo en que el desarrollo patológico del narcisismo radica en una falla en la internalización. Para Freud, la retirada de la libido objetal y su consecuente sobre carga de libido en el self impidieron una adecuada internalización, necesaria para la evolución psíquica, para Klein, la perturbación en los procesos de internalización es debida a la sobre utilización de defensas contra ansiedades y en especial contra el objeto, la escisión, la proyección de la posición esquizo-paranoide, la pseudo reparación del daño al objeto de la posición depresiva y de forma especial, las defensas maniacas, que equivalen en una forma igual a las defensas del trastorno narcisista. En este problema Freud hace énfasis en la oposición de libido objetal y libido narcisista, Klein subraya la perturbación en relación al objeto y en especial el ataque al vínculo.

La víctima de bullying tiene una forma ambivalente y paradójica de tratar de resolver el ataque al vínculo, por un lado, para no atacar al objeto padre, se vuelve blanco permanente del ataque de algunos compañeros escolares o vecinales, tratando de mitigar las fantasías

de atacar al objeto, pero esto, no resulta suficiente como solución, ni se acerca tampoco a la reparación; siendo atacado, agredido, insultado por su victimario simbólicamente e imaginariamente, ataca a su propio padre, pues supone o al menos espera que el padre, sienta aflicción por su situación de víctima, de esta manera, intenta inconscientemente herir el narcisismo del padre, pues el padre no espera un hijo victimado y sometido; para vengar así la herida narcisística que él sufre, por no recibir la aprobación paterna aún a costa de incrementar sus propias heridas narcisísticas afectivamente, hasta sus heridas corporales, pero la suposición imaginaria le representa que si es capaz de tolerar y soportar tales intensidades de castigo, tiene una fortaleza grande que exalta su perturbado narcisismo.

La víctima de bullying tiene fantasías de atacar al objeto y al vínculo que tiene con éste, porque conserva una envidia inconsciente derivada de la creencia de que el objeto padre aún poseyendo todas las habilidades y capacidades para cuidarlo, las guardó para sí mismo, sin compartirlas con el hijo. La figura paterna de la víctima, tiene un poderío de protección suficiente, que sólo reserva a la percepción del niño en autoprotección, el padre tiene la capacidad de cuidado de la que el niño carece y ataca esta capacidad imposibilitando sus posibilidades de autocuidado.

Por otro lado la víctima intenta llevar a cabo una precaria forma de reparación con el padre, si en un sentido utiliza el hecho de ser atacado para provocar malestar emocional en el padre, también desea ofender a éste, su propio sufrimiento, para ganar así su aprobación y amor.

Para que el padre no se percate de la vergüenza, el niño la desplaza al ámbito escolar donde es hostilizado, pero el niño sigue sintiéndose avergonzado, en un acto que puede ser calificado en mínimo o mayor grado de exhibicionismo, el niño es observado por otros siendo atacado, transforma la vergüenza en el acto de ser expuesto, pues aunque observan su dolor y llanto observan también que no es de ninguna manera frágil, que puede soportar algo que estos observadores no podrían, pues si pudieran, para creencia del niño intervendrían. De esta manera se siente fuerte ante los observadores y confirma que no tiene nada de que avergonzarse, son ellos quienes deberían sentirse avergonzados por su pasividad. La vergüenza se convierte en un acto de exhibición narcisista donde el niño conserva imágenes de reconocimiento y admiración, no de lástima y desdén. El niño al ser atacado trata de restaurar su narcisismo herido más aún, trata de restaurar el sí mismo (Kohut, 1976).

## **PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO**

### **1. Planteamiento del problema**

El problema del bullying requiere modelos de intervención terapéuticos y preventivos dado el crecimiento de su incidencia, y las consecuencias psicológicas, familiares, sociales, educativas que este acarrea. Todo modelo de intervención debe observar en su diseño los factores epigenéticos que lo constituyen, un factor primordial en ese sentido es la influencia determinante que existe entre la aprobación del padre durante el desarrollo psicológico del niño y la relación en la génesis que resulta en la adquisición de conductas, comportamientos y afectos que lo convierten en víctima, lo que define que un niño devenga en víctima.

El fenómeno se ha estudiado más en los aspectos psicológicos del agresor y menos en los aspectos psicológicos de la víctima. Son numerosas las variables que determinan la estructura psicológica de la víctima, una de estas es la relación del niño víctima con el padre, y en específico la forma en que la víctima percibe la aprobación o desaprobación de la figura paterna y el papel de este fenómeno en la psicogénesis de la víctima. La aprobación paterna así como su percepción subjetiva contribuyen en el niño en la adquisición y desarrollo de habilidades psicológicas para enfrentar y resolver los desafíos de la vida cotidiana, la solución y desempeño de la vida escolar por lo tanto el manejo ante el acoso escolar. La aprobación paterna participa en la formación de estructuras psicológicas que dictan la adecuación del comportamiento ante situaciones de agresión. Lo anteriormente expuesto es lo que despierta el interés por este estudio.

### **2. Objetivo general**

El objetivo de este trabajo es tratar de explicar el papel que juega la aprobación del padre en el desarrollo psicológico de la víctima de bullying.

### **3. Objetivos específicos**

1. Acercarse a explicar como la forma de percibir del niño la aprobación del padre, la ausencia o presencia de esta, influye en la formación de una víctima de bullying.
2. Acercarse a explicar la influencia del proceso de identificación en la víctima de bullying.
3. Acercarse a explicar que la víctima de bullying tiene una necesidad de conservar los

vínculos aun y a pesar de la agresión y las dificultades en éstos.

4. Acercarse a explicar que la víctima de bullying pretende adquirir a través del acoso sensaciones de pertenencia, individualidad, identidad y aprobación.
5. Acercarse a explicar que la persistencia del acoso y su continuidad se debe a que la víctima adquiere imaginariamente regulación de la autoestima y del propio narcisismo y un sentimiento de capacidad y dominio.
6. Acercarse a explicar que el fenómeno de acoso es repetitivo porque la víctima obtiene en éste la aprobación de la que carece con el padre.
7. Acercarse a explicar que el fenómeno de bullying es repetitivo porque en la víctima hay una necesidad constante de castigo por tener deseos hostiles hacia las figuras parentales.
8. Acercarse a explicar que la víctima padece indefensión porque supone que la ausencia de aprobación del padre no le provee el merecimiento de autoprotección y protección hacia los demás.
9. Acercarse a explicar que la vulnerabilidad del niño acosado es una forma inconsciente de reclamo al padre por la percepción de descalificación que el niño tiene.
10. Acercarse a explicar que la víctima de bullying, crece en una dinámica familiar donde los mecanismos de protección, de regulación de autocuidado y de manejo de la agresión son ambivalentes confusos y cambiantes.

#### **4. Tipo de estudio.**

Investigación bibliográfica donde se demuestra los objetivos propuestos en función de los estudios bibliográficos existentes.

#### **5. Procedimiento**

Se estudiaron las investigaciones bibliográficas de bullying desde que se acuñó el concepto, tomando especial atención de los estudios más recientes en todas sus manifestaciones, se estudió la dinámica de la relación víctima-agresor en los estudios citados y se concluyeron las características psicológicas de la víctima, esto se correlacionó con los estudios del desarrollo psicológico citados que explican las funciones psicológicas en especial el yo y el superyó, el vínculo emocional, la influencia de la identificación con la figura paterna, de lo que se desprendió desde esta perspectiva de estudio, el determinante de la percepción de la aprobación paterna en la víctima. En la investigación se refieren cada uno de los estudios citados.

## CONCLUSIONES

En función de los objetivos propuestos:

1. La forma subjetiva de percibir del niño la aprobación del padre, la ausencia o presencia de ésta, influye en la formación de una víctima de bullying.

De los numerosos factores que contribuyen a la formación, el comportamiento, las actitudes y el rol de una víctima se encuentra la percepción que el niño tiene de la relación con sus padres. Woods (2005) demostró que la percepción imaginaria tiene un papel significativo en el desarrollo de una víctima.

Twemlow (1996) encontró que las relaciones tempranas con los padres son factores que influyen en la víctima de bullying. Los niños víctimas tienen una percepción real o imaginaria de que el padre descalifica su proceder y le reprocha sus procedimientos de cuidado y defensa ante los otros.

2. El proceso de identificación influye en la formación de una víctima de bullying.

Las víctimas de bullying establecen identificación con sus pares para sortear la problemática que enfrentan.

Roland (2002) estableció que las relaciones sociales de las víctimas están en función de la identificación con otros niños despreciados y acosados, esto concuerda con las investigaciones de Slee (1993) donde se observa que las víctimas perciben que son como las demás víctimas como una forma de identificación.

La identificación en las víctimas se origina desde las primeras identificaciones en especial con el padre; por identificación, el niño víctima quiere ser como el padre para obtener su aceptación, su amor y su aprobación, pero lo percibe como un objeto descalificador y hostil, se siente agobiado porque el deseo de cercanía con su padre se le transforma en una amenaza agresiva, y la identificación con éste adquiere el curso de lo que Ferenczi (1933) citado por Frankel (2002) denomina identificación con el agresor; en este fenómeno existe, según el autor un sometimiento inconsciente al padre con el que se identifica, con el propósito de anticipar los deseos del agresor, como si al identificarse con él pudiera percibir los pensamientos y las intenciones del padre, de esta manera a través de la identificación el niño construye un mecanismo de autoprotección que lo salva de los temores que siente hacia el padre pero utiliza la sumisión y la complacencia para sortear estos

miedos, en el caso de la víctima, la perturbación en el proceso de identificación se da por un supuesto inconsciente de que el niño no podrá ser como su padre pues éste reprocha, desdeña y reprueba las cualidades del hijo, así, él no tiene los elementos necesarios para aspirar a ser como el padre, y el proceso de identificación no cumple completamente su tarea pues la amenaza de agresión es presente, el niño la disocia y la desplaza, para conservar en él, una imagen buena del padre y elige un agresor que ejecute las hostilidades que imaginariamente espera del padre en un intento de conservar la relación con éste.

3. La víctima de bullying tiene una necesidad de conservar los vínculos a pesar de la agresión y las dificultades en éstos.

El rechazo persistente en las víctimas según Buzzelli (1992), los lleva a una necesidad especial de afianzar sus relaciones porque teme perderlas debido a la crítica de su indefensión.

La impopularidad, el aislamiento y la sistemática agresión que recibe lo llevan a la percepción de que su entorno social en general es amenazante y potencialmente puede rechazarlo (Gifford-Smith, 2003).

Hinde (1994) sugiere que el retraimiento social, la dependencia, la ausencia de autonomía, se deben a que el niño prefiere permanecer anclado a formas de vínculo de fases anteriores que debía haber abandonado, pero se niega a hacerlo y la repetición de estos vínculos en el ambiente escolar lo colocan en la posición de víctima. Tiene la víctima una incapacidad para solicitar ayuda (Bowes, 2009).

La suma de estos factores lo llevan a esfuerzos desesperados por conservar sus vínculos, esto se debe a que existe previamente una perturbación en el vínculo, éste no está perturbado por el fenómeno del bullying, la alteración ocurrió a muy temprana edad.

En la víctima existe una marcada ansiedad de separación y un temor grande de perder el amor del objeto, (Gedo, 1980) y con éste su aprobación.

a persistencia del ataque significa para la víctima la ratificación de la desaprobación del padre, pero significa también la esperanza de que el día que deje de ser hostilizado, la aprobación llegará y garantizará así, el vínculo con el padre.

La otra razón epigenética deviene de la fantasía inconsciente de que el niño a edades muy tempranas atacó y lastimó el objeto, atacando así el vínculo con éste, (Klein, 1958) y no siendo capaz de reparar este daño (Klein, 1958) se sitúa en la posición de víctima en un

intento inconsciente de conservar sus vínculos originales, además, al ser lastimado, siente que no es él quien ha dañado su objeto y la prueba de esto para él, es el hecho de que sortea cada día la victimización.

Otra razón es que imaginariamente el niño supone que cada que es agredido, el padre vendrá a protegerlo, esto es la manera ilusoria de conservar un vínculo.

4. La víctima de bullying pretende adquirir a través del acoso sensaciones de pertenencia, individualidad, identidad y aprobación.

Lo que determina el establecimiento en los roles de víctima tienen que ver con una gran variedad de psicopatologías preexistentes (Marohn, 1992) en las que se incluyen alteraciones que amenazan la formación de la identidad, la sensación de mismidad y la confusión de rol.

En la constancia hostil, el niño adquiere continuidad en la sensación de ser él mismo, a pesar del dolor confirma su rol de víctima y cada vez que sale airoso de la situación agresiva confirma la diferenciación entre él mismo y los otros.

En las víctimas preexiste una intolerancia a los estados de ansiedad escasa tolerancia a la frustración, incapacidad para solicitar y aceptar ayuda, depresión, sensación constante de desventaja física, personal y social (Bowes, 2009), presenta también introversión, problemas de adaptación, carencia de habilidades sociales y de relaciones afectivas sólidas (Slee, 1994); esto perturba la identidad y la sensación de pertenencia, por estas razones se siente ajeno en los grupos en los que se desenvuelve, sólo puede casi de forma exclusiva establecer relaciones con otras víctimas. Las víctimas sufren constantemente temor de ir a la escuela, ausentismo por enfermedades comúnmente psicósomáticas y poca participación en actividades extra escolares (Stelious, 2008), esto dicta al niño que sus posibilidades de pertenencia están cada vez más amenazadas.

La falta de confianza y el desamparo que el niño víctima siente (Hugh-Jones, 1999) lo separa de los grupos a los que podría pertenecer, es un niño solo en el universo escolar, anhelando pertenencia, para confirmar su rol y su identidad, para justificar su participación en los grupos sociales. La precaria identidad que adquiere, es la sensación de que el posee atributos y cualidades especiales que los demás carecen y así explica su situación de víctima.

En los comienzos de desarrollo psicológico, el niño víctima no estableció una

diferencia sólida entre los límites del sí mismo y del objeto, aunque se trate de un niño que avanzó hacia la individuación conserva fuertemente el temor de reengolfamiento (Malher, 1975), este temor lo mitiga en la individualidad única y exclusiva de ser víctima y en la diferenciación clara y contundente que establece con su agresor.

5. La persistencia del acoso y su continuidad se debe a que la víctima adquiere imaginariamente regulación de la autoestima y del propio narcisismo y un sentimiento de capacidad y dominio.

Se ha establecido que la víctima tiene una muy baja autoestima, un pobre amor por sí mismo, es un niño que no aspira a la recompensa por la bondad de sus actos. por sus valores y virtudes, pues estos siente el niño, no son valorados para los otros (Alsaker, 1993). El niño víctima en general se siente carente de orgullo y piensa que los otros nunca han estado orgullosos de él, especialmente los padres.

Las víctimas presentan una falta de confianza en sí mismos y en los demás, se sienten desamparados, y tienen inseguridad en la mayoría de las tareas que desempeñan (Hugh-Jones, 1999) esto, los lleva a una sensación de autodesprecio y a la creencia que los demás los desprecian, exacerbando heridas narcisísticas tempranas y produciendo oscilaciones en su autoestima (Kohut, 1990). La única posibilidad que la víctima encuentra es recrear una sensación de poderío cuando muestra la fortaleza de soportar el acoso, asimismo una creencia de dominio sobre su acosador, él es en su idea inconsciente el que maneja a su agresor, ante los observadores supone que recibe reconocimiento y admiración, en cada ocasión que cree que sale airoso, cree en una fortaleza que subsana sus incapacidades, sus debilidades y su indefensión; en el momento en que el acoso cesa aunque sabe que se repetirá, cesa también momentáneamente la vulnerabilidad narcisística que padece (Kohut, 1990).

6. El fenómeno de acoso es repetitivo porque la víctima obtiene en éste, la aprobación de la que carece con el padre.

Una persona es intimidada cuando él o ella se expone, en repetidas ocasiones y con el tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas, y él o ella tiene dificultad para defenderse a sí mismo. (Olweus, 1978)

Lorenz (1974) y Olweus (1979) consideran que la exposición de la víctima es una

característica comparable a la personalidad, por tanto es una estructura estable y con duración en el tiempo, esta continuidad esta sostenida por diversas variables.

La víctima tiene la creencia errónea de que al ser hostigado recibe una forma de aprobación. A la víctima le importa más la aprobación de los pares, que las consecuencias de la hostilidad, a través de la aprobación de los pares, existe el supuesto inconsciente que obtendrá también la aprobación parental. Aunque para la víctima, la persistencia del ataque implica la ratificación de la desaprobación del padre, significa en lo inconsciente que es la hostilidad que recibe, el camino por el que obtendrá la aprobación paterna. No importa en este caso si es pertinente y correcto o si se trata de un despropósito, al exponerse conserva el mismo carácter subjetivo que la percepción de la aprobación. El niño puede pensar que conductas correctas son reprobadas, de igual manera puede suponer que conductas inadecuadas reciben aprobación. La víctima que ha internalizado desaprobación del padre, real o imaginaria, se somete al castigo de su victimario, pensando que así obtendrá la aprobación del padre, de la misma forma que el victimario lo aprueba cada vez que el niño muestra complacencia hacia su hostigador.

7. El fenómeno de bullying es repetitivo porque en la víctima hay una necesidad constante de castigo por tener deseos hostiles hacia las figuras parentales.

La necesidad de castigo en la víctima proviene como mostró Craig (1998) de la introyección que los niños hacen de la inconsistencia disciplinaria del padre que provoca repetidamente la búsqueda de ser victimados, para obtener por un lado, castigos que merecieron y no recibieron, así como, para repetir las situaciones de castigo que tuvieron lugar, pero que no fueron suficientes para la intensidad de castigo que el niño requiere.

De acuerdo a Klein (1958) el niño supone que merece ser castigado porque en su fantasía inconsciente atacó incesantemente a su objeto (Segal, 1996) y no pudo reparar este ataque. La reparación que es en todos casos, la solución a las fantasías de ataque en el niño agredido, al no ser cumplida a ésta sólo le queda la posibilidad de ser atacado él mismo. La exigencia superyoica permanece porque el castigo que recibe, no apacigua el remordimiento, y porque la culpa en este caso se debe no sólo a las fantasías inconscientes de agresión hacia los padres también de manera importante, la carencia de aprobación que la víctima siente es, según su creencia inconsciente, porque efectivamente existieron en él actos de maldad; no sólo la culpa persecutoria de la que habla Klein, la falta de aprobación le significa

al niño que no podría resarcir el daño.

8. La víctima padece indefensión porque supone que la ausencia de aprobación del padre no le provee el merecimiento de autoprotección y protección de los demás.

El bullying de acuerdo a los estudios de Diaz-Aguado (2005) se mantiene debido a la pasividad que rodean a los agresores y a las víctimas, y para las víctimas esta pasividad es una señal clara de su indefensión.

Para Twemlow (1996), en el bullying hay un desequilibrio de la fuerza donde la víctima tiene problemas para defenderse, incapacidades específicas que no se cumplen con las habilidades que posee, ciertamente está en desventaja y esto confirma su indefensión.

De acuerdo a la teoría de Seligman (1998), el niño cree que haga lo que haga, cualquier cosa que esté a su alcance seguirá desamparado, y no escapa tampoco de su sensación de indefensión y lo único que le queda es conservar el deseo de la protección del padre; el niño necesita un padre que lo proteja de los desafíos, riesgos y peligros de su vida cotidiana, la figura paterna protectora sería su salvación en un deseo consiente y hasta inconsciente, pero la víctima supone que el cuidado paterno no llega porque él no lo merece, porque no es suficientemente bueno para el padre y no recibe la aprobación de éste, así conserva en él la idea de que no es digno del interés protector del padre.

El niño no protege su invalidez porque no tiene idea del manejo de sus propios impulsos, tiene la amenaza de ser agredido, pero tiene también el temor de poder agredir él, espera que sea otro, el padre, quien se encargue de su agresor, pero su incumplimiento, cualquiera que éste haya sido, ratificado por la falta de aprobación, le dicta que no merece la asistencia protectora, es esta, la razón por la que estos niños no pueden pedir ayuda como Olweus (1978) señala.

9. La vulnerabilidad del niño acosado es una forma inconsciente de reclamo al padre por la percepción de descalificación que el niño tiene.

Todo niño en desarrollo quiere y necesita que sus objetos lo amen, quiere también que sus objetos aprecien el amor que él les profesa, si esto último no ocurre para la realidad o lo imaginario del bebé, dice Fairbairn (1962) provoca en el niño la más grande herida narcisística, muchos niños que sufren de heridas narcisísticas de parte de los padres, buscan diversas soluciones que si no pueden encontrarlas, tratará inconscientemente de

atacar el narcisismo del padre mediante la desilusión o decepción, este es un mecanismo particular en el caso de la víctima, en una forma fallida de sanar su herida narcisística ataca el narcisismo del padre cada vez que es hostilizado por su agresor y le muestra las heridas que éste le provoca para que el padre sufra una decepción o una desilusión de parte del hijo. Este mecanismo está muy lejos de ser exitoso, el niño ingresa en un círculo del que no puede salir porque a cada desilusión que provoca en el padre menos aprobación recibe de éste. Pero como el intento es una forma de reclamar, se pierde en su intención, en verdad el niño reclama el cuidado que no tuvo para obtenerlo, en vez de eso obtiene más desaprobación, no reclama como venganza es su forma de pedir inadecuadamente la protección que necesita, pero cuando dos estructuras narcisísticas están heridas, la ayuda se dificulta más aún.

10. La víctima de bullying, crece en una dinámica familiar donde los mecanismos de protección, de regulación, de autocuidado y de manejo de la agresión, son ambivalentes, confusos y cambiantes.

Para Twemlow (1996) la víctima es un niño a menudo devaluado por uno de los progenitores, y esta devaluación ocasiona que el niño sea sobreprotegido por el mismo progenitor que lo devalúa o por el otro. Besag (1989) y Perren (2005) encontraron que los niños que son víctimas son sobreprotegidos por la madre, esta sobreprotección se da por la percepción que tiene la madre de la falta de aprobación del padre a su hijo, para compensar al niño de la carencia de aprobación sobreprotegiéndolo.

Stevens (2002) mostró que la sobreprotección y control que ejercen los padres en el niño víctima, son cuidados parentales que no tienen que ver con las necesidades reales del niño, sino con las preocupaciones de los mismos padres, los padres cuidan lo que ellos temen en el hijo, ignorando la situación vital en el hijo. Flouri (2003) dice que cuando los padres protegen las verdaderas necesidades de los hijos, éstos tienen menor riesgo de adquirir el comportamiento de una víctima. Bowers (1994) afirma que cuando el cuidado parental es percibido por el niño, como una sobreprotección que no tiene que ver con él, se inhibe la iniciativa, la habilidad para protegerse y defenderse y la posibilidad de lidiar efectivamente con los ataques de los que es blanco. Fekkes (2004) concluyó que donde las familias donde existe violencia intraparental y donde se usa la agresión para resolver situaciones cotidianas, se le concede un estatuto de valor a la hostilidad, tendrán en ese

grupo familiar de forma inmediata un hijo víctima. MacDonald (1984) estableció que cuando existe autoritarismo y sobreprotección así como mecanismos ineficaces de control, los niños en estas familias son socialmente introvertidos sin capacidad de espontaneidad, ineficientes en el intercambio verbal y en la posibilidad de protegerse de los otros, y andan mostrándose como blancos posibles del hostigador.

La ineficiencia de la sobreprotección, el deseo de control que incapacita al hijo, la exigencia de la norma, aún la más confusa, denotan que los padres tienen gran desconfianza acerca de las posibilidades de los hijos, los perciben indefensos, incapaces, carentes de recursos sociales y emocionales, resalta a los ojos del padre las desventajas de los hijos, cuando el niño percibe en los padres, esta forma de ser visto, lo que más recibe de esto es la desaprobación, el hijo siente que nada en él es suficiente de acuerdo a las expectativas de los padres y que por tal motivo ineludiblemente es reprobado por ellos.

La víctima de bullying no sufre de acoso por razones accidentales o circunstanciales, ni por su desempeño académico, estatus económico o sus características físicas, aunque estos hechos participan en el fenómeno, la víctima sufre la hostilidad de forma repetitiva y continua, esto está determinado por sus características psicológicas, por su funcionamiento psíquico y por la forma en que se desempeñan sus funciones psicológicas.

La víctima tiene dificultades en el manejo de sus afectos, la primera de éstas es la ansiedad de ser víctima y simultáneamente el temor a dejar de serlo, esto significa el miedo a no tener un rol definido; presenta también un fuerte temor a perder el amor y la aprobación del objeto, ansiedades de separación y temores de abandono.

A la víctima de bullying se le dificulta el proceso de identidad, tiene su origen en la representación del sí mismo, el temprano proceso de diferenciación del sí mismo y el objeto, aunque se logró, conserva un temor regresivo. La víctima confunde una parte de sí mismo con una parte del agresor, en la interacción con éste, no sólo se diferencia sino que es como si la víctima se apropiara de una característica del atacante, esto representa un precario mecanismo de identificación, mediante el cual intenta adquirir un atributo que no obtuvo en la identificación con el padre, porque percibe difusas sus propias cualidades, así el niño, tiene una sensación de no existir para el otro, el rol de víctima le da una visibilidad, una existencia y una identidad; prefiere ser víctima a no ser nadie.

En el niño, el sentido de sí mismo, la imagen corporal, la autoestima y la identidad,

están sustentados en el significado de ser víctima. Mediante la identificación proyectiva, la víctima proyecta una parte reprobable de sí misma en su agresor, pero igualmente se identifica con éste como una extensión de la identificación con el agresor, donde el niño tiene que asimilar características del padre, no únicamente para dejar de temerle y ganar su cercanía, también para obtener la aprobación del padre.

El propósito común de la identificación con el agresor consiste en eliminar las amenazas inconscientes que el niño siente de la figura paterna, pero esto, no se cumple en la víctima, que al sentir que no es aprobada por el padre, tampoco le permite identificarse con él, incrementando la necesidad de enfrentar otro agresor, con la ganancia precaria de que el padre ya no es el agresor, lo es un condiscípulo que lo hostiliza pero lo salva de la amenaza paterna.

La víctima tiene una imperiosa necesidad de identificarse con su padre, pero rechaza inconscientemente esta identificación, este rechazo, se debe al hecho de no haber recibido la aprobación del padre, esta indisposición a la identificación, es porque tiene que ver con un objeto, que ha reprobado la forma de ser del sujeto.

La perturbación en el proceso de identificación estriba en el supuesto inconsciente de que el niño no podría ser como su padre porque éste le reprocha y desdeña las cualidades, así, el niño no tiene los elementos necesarios para aspirar a ser como el padre. Cree que el padre no le concede la autorización para identificarse con él al reprobarlo.

Uno de los elementos para hacer frente a los desafíos de la vida se lleva a cabo por el poder adaptativo y regulador que tienen las identificaciones esperablemente buenas, como la víctima carece de estas, los elementos para hacer frente a la vida cotidiana fracasan en grados discretos o mayores, el niño no dispone del valor que la identificación aporta en la creación de autoprotección de lazos sociales, de individualidad, pertenencia, adquisición de roles y de competencia.

En la víctima, están condensadas las relaciones con sus objetos presentes y pretéritos. Repite compulsivamente vivencias con el padre donde experimentó hostilidad, fantasías de ataque recíprocas, carencia de empatía y falta de aprobación. Estas sensaciones, el niño intentó manejarlas con sometimiento y complacencia para asegurar la constancia objetal y contrarrestar los dilemas correspondientes a los momentos de separación, individuación, al desamparo, a la incapacidad de tolerar la ausencia del objeto, a las fantasías hostiles recíprocas, todos estos temores que permanecieron irresueltos en el

desarrollo del niño, se repiten y se manifiestan en el escenario donde el niño es agredido. Aunque el niño hace lo que está a su alcance para evitar y escapar de su agresor, lo necesita al menos para confirmar que no es él quien ha dañado su objeto y que no es su objeto el que va a aniquilarlo, que la separación y la pérdida no van a ocurrir porque golpeado y herido hay una constancia de relación, dolorosa, pero existe; porque su mayor temor es no tener relaciones.

La relación objetal de la víctima conserva el deseo insatisfecho de la protección del padre, el niño necesita un padre que lo proteja de los riesgos y peligros de la vida cotidiana, esto es algo de lo que real o imaginariamente la víctima ha carecido. Esta carencia es una de las razones por las que el niño no aprendió a tener relaciones sociales, la relación con su victimario, se le otorga con relativa facilidad pues no es él quien la inicia, siendo una relación de hostilidad y sufrimiento, es a fin de cuentas una relación, donde el agresor le da un lugar, una pertenencia, un rol y una identificación y le garantiza que no va a estar solo. El niño mantiene la relación con su victimario porque la ganancia de salir de la situación hostil le representa a la víctima en lo inconsciente, la pérdida del objeto, la pérdida de un modo de relación.

La víctima supone que si permite la expresión de sus impulsos aparecerán de forma incontrolada, destructiva y sin contención, carece de la posibilidad de regular y modular sus afectos, su agresor le significa un agente externo encargado de manejar y controlar sus afectos e impulsos; le exige la demora, la contención y le confirma nuevamente que él es el agredido, apaciguando su propio temor destructivo

En el bullying existe una falla en el sistema defensivo, la represión no contiene los afectos y la víctima tiene que desplazar las amenazas parentales hacia un hostigador del ambiente escolar, además cambia el fin del impulso, no agrede sino que es agredido, así salva al padre de sus fantasías depositándolas en su hostigador, para él, es menos malo y menos doloroso odiar al victimario que odiar al padre.

La víctima de bullying a pesar del sufrimiento, tiene una necesidad del escenario agresivo, el hostigamiento escolar le evita ansiedades y amenazas mayores imaginarias que mitiga en la relación con su victimario, la víctima usa al agresor para el desplazamiento de su ansiedad en un intento de adaptación patológica que salva al niño de temores de pérdida y aniquilamiento.

La víctima tiene una perturbación en el grado de funcionamiento de la autonomía

secundaria, su conducta está más encaminada en protegerse de sus agresores, que al propósito de aprender de la experiencia. La capacidad de habilidades aprendidas no responde a una necesidad de incrementar los aparatos autónomos secundarios, sólo se utiliza para sortear las situaciones de agresión, en detrimento del aprendizaje, del rendimiento académico y del desarrollo de intereses. Los intereses del yo, se ven menoscabados en la intención de construir habilidades a futuro, así como para integrar nuevas funciones psicológicas, esta integración no está en función del desarrollo psicológico, sólo se usan de manera casi exclusiva en el enfrentamiento del bullying. El desarrollo de capacidades en la víctima no sólo son para enfrentar el maltrato, el niño cree que adquiere habilidades en esta situación. Cada vez que es hostilizado y sale adelante del maltrato, cree que adquiere una capacidad y un dominio en el manejo de su vida diaria, sostiene una forma imaginaria de capacidad, competencia y dominio.

Si el niño permanece en un estadio donde es esperable que el padre aporte las soluciones que el hijo necesita, la víctima optó por no avanzar al momento donde sus capacidades y sus competencias sean autónomas y le ayuden a resolver los dilemas de su vida, la víctima espera inconscientemente que sea el padre quien ejerza esto, así ocurre porque la víctima creyó o no recibió la aprobación paterna, esto le impide desempeñar funciones protectoras por él mismo con la expectativa fallida de que sea el padre el que las cumpla. Por la ausencia de aprobación, la víctima supone que no merece la aprobación paterna pero aún así la espera y se expone a ser blanco de la hostilidad para que el padre lo cuide, como esto no ocurre, la víctima supone que no es suficientemente querida, porque no ha sido aprobada en su forma de ser, en su desempeño y en las expectativas que el padre tiene de él.

Las amenazas inconscientes hacia el padre por la reprobación manifiesta de éste, son depositadas en el acosador, así la figura paterna pierde su carácter amenazante y el niño puede esperar todavía que la aprobación paterna ocurra. La ausencia de aprobación del padre dicta a la víctima que no es digno de utilizar las funciones psicológicas que en el desarrollo se apropian por identificación, no puede tener las habilidades que el padre posee.

La aprobación del padre aporta la motivación de desarrollo de capacidad de ser mejor de elevarse sobre la forma que el niño es, y de tener capacidades cada vez mayores para el desempeño de la vida; la aprobación paterna le significa al niño la razón de seguridad armonía y bienestar; la reprobación perturba la capacidad de autoprotección, de avance, de

autonomía psicológica y las posibilidades de reparación.

La aprobación paterna es una condición indispensable para el proceso de identificación, contribuye a la adquisición de funciones yóicas y superyóicas, la ausencia altera la formación de estos aparatos psicológicos. La aprobación paterna es un acompañante necesario e indispensable en cada fase del desarrollo psicológico y justifica la adultez, la víctima no aspira a nada de esto, está esperando aún la aprobación.

La aprobación del padre es el almacigo donde se cultivan las habilidades, las herramientas, las capacidades para enfrentar y resolver la vida individual y de quienes lo rodean, significa la posibilidad de amar y ser amado, la capacidad de desenvolverse en la vida y el derecho al desarrollo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera García, Ma. Antonieta; Muñoz Abundez, Gustavo y Orozco Martínez, Adriana (2007) *Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias en México. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).*
- Alpizar Ramírez, Graciela (2009) El consumo de drogas asociado al acoso escolar (bullying). *Publicación de Centros de Integración Juvenil, A.C. Año 14 Num 47*
- Alsaker, F.O. & Olweus, D. (1993) Global self-evaluations and perceived instability of self in early adolescence: A cohort longitudinal study. *Scandinavian Journal of Psychology*, 34, 47-63
- Aray, Julio (1992) *Momentos psicoanalíticos*. Caracas. Monte Avila.
- Arseneault, L., Walsh, E., Trzeniewski, K., Newcombe, R., Caspi, A., Moffitt, T.E. (2006) Bullying victimization uniquely contributes to adjustment problems in young children: a nationally representative cohort study. *Pediatrics* 118:130-138
- Arvelo, Leslie (2003) Función paterna, pautas de crianza y desarrollo psicológico en adolescentes: implicaciones psicoeducativas. *Acción pedagógica* Vol. 12 No. 1
- Atlas, R. S. and pepler, D.J. (1998) Observations of bullying in the classroom. *Journal of Educational Research*, 92, 86-99.
- Austin, S., Joseph, S., (1996) Assessment of bully/victim problems in 8 to 11-year-olds. *Br J Educ Psychol.* 66:447-456
- Aberastury, Armida y Salas, Eduardo (1978). *La Paternidad*. Buenos Aires. Kargieman.
- Azcarate Mengual M. A., (2007) *Trastorno de estrés postraumático: Daño cerebral secundario a la violencia*. Editorial Diaz de Santos
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona. Paidós.
- Bass, J. (1994) Differential diagnosis of aggressive behavior in children and adolescents: Implications for treatment. *The Menninger Clinic*
- Bauer, N., Herrenkohl T. I., Lozano, P., Rivara, F. P., Hill, K. G. & Hawkins, D. (2006) Childhood bullying involvement and exposure to intimate partner violence. *Pediatrics* 118:2 235-242
- Bellack, L. (1993) *Manual de psicoterapia breve y de emergencia*. México. Manual Moderno

- Bellack, L., Goldsmith, L. (1993) *Metas amplias para la evaluación de las funciones del yo*. México. Manual Moderno
- Berkowitz, L. (1993) *Aggression: its causes, consequences, and control*. New York: McGraw-Hill
- Besag, V. E. (1989) *Bullies and victims in schools*. Buckingham: Open University Press
- Borg, M.G. (1999) The extent and nature of bullying among primary and secondary schoolchildren. *Educational Research*, 41, 137-153.
- Boulton, M. & Underwood, K. (1992). Bully-victim problems among middle school children. *Brit. J. Educational Psychol.*, 62: 73-87
- Boulton, M. J., & Smith, P. K., (1994) Bully/victim problems in middle-school children: stability, self-perceived competence, peer perceptions and peer acceptance. *British Journal of Developmental Psychology*, 12, 315-329
- Bowers, L., Smith, P. K., & Binney, V., (1994). Perceived family relationships of bullies, victims and bully/victims in middle childhood. *Journal of Social and Personal Relationships*, 11, 215-232
- Bowes, L., Arseneault, L., Maughan, B., Taylor, A., Caspi, A. & Moffitt, T. E. (2009) School, neighborhood, and family factors are associated with children's bullying involvement: A nationally representative longitudinal study. *Journal of American Academy of Child Adolescence Psychiatry*. 48:5 545-553
- Buzzelli, C. (1992) Popular and rejected children's social reasoning: Linking social status and social knowledge. *Journal of Genetic Psychology*, 153, 331-342
- Callaghan, S. & Joseph, S. (1995) Self-concept and peer victimization among schoolchildren. *Personality and Individual Differences*, 18(1), 161-163
- Cammack-Barry, T. (2005) Long-term impact of elementary school bullying victimization in adolescents. *Dissertation Abstracts International*. The sciences and Engineering 65 (9-B), 4819
- Cerezo, F. (1997) *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid. Piràmide
- Cerezo Ramirez, Fuensanta (2001) Variables de personalidad asociadas en la dinámica de bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de psicología*, 17 (1) 37-43.
- Champion, Kelly M., Clay, Daniel L., (2007) Individual differences in responses to provocation and frequent victimization by peers. *Child Psychiatry Hum Dev*. 37:205-220

- Craig, W., Peters, R., & Konarski, R., (1998) *Bullying and victimization among Canadian school children*. Quebec, Canada: Applied REsearch Branch, Human Resources Development.
- Coie, J. D., Lochman, J. E., Terry, R., & Hyman, C. (1992). Predicting early adolescent disorder from childhood aggression and peer rejection. *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 60, 783-792
- Coie, J., Dodge, K., Terry, R., & Wright, V., (1991). the role of aggression in peer relations: An analysis of aggression episodes in boys' play groups. *Child Development*, 62, 812-826
- Connolly, L., & O'Moore, M. (2003). Personality and family relations of children who bully. *Personality and Individual Differences*, 35, 559-567
- Crick, N.R. and Grotpeter, J.K. (1995) Relational aggression, gender and social-psychological adjustment. *Child Development*, 66: 710-722
- Crick, N.R. and Grotpeter, J.K. (1996) Children's treatment by peers: victims or relational and overt aggression. *Development and Psychopathology*; 8, 367-380
- Dao, T.K., Kerbs, J. J., Rollin, S. A., Potts, I., Gutierrez, R., Choi, K., Creason, A. H., Wolf, A., Prevatt, F. (2006) The association between bullying dynamics and psychological distress. *Journal of Adolescent Health* 39, 277-282.
- Díaz-Aguado M.J. (2005) La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema* Vol.17 no. 4 pp. 549-558
- DuRant, R. H., Pendergrast, R. A., Cadenhead, C. (1994) Exposure to violence and victimization and fighting behavior by urban black adolescents. *J Adolesc Health* 15:311-318
- Erikson, Erik H. (1950) *Infancia y sociedad*. Buenos Aires, Horme, 1966
- Erikson, Erik H (1982) *El ciclo completo de la vida*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. 2000
- Espelage, D. L., Bosworth, K., & Simon, T. R., (2000) Examining the social context of bullying behaviours in early adolescence. *Journal of Counseling and Development*, 78, 326-333
- Farbairn, R. (1962) *Estudio Psicoanalítico de la Personalidad*. Buenos Aires. Ediciones Horme
- Fekkes, M., Pijpers, F. I., Verloove-Vanhorick, S. P. (2004) Bullying behavior and associations with psychosomatic complaints and depression in victims. *J Pediatr* 144:17-22
- Fekkes, M., Pijpers, F. I., Verloove-Vanhorick, S. P. (2005) Bullying: who does what, when and

where? Involvement of children, teachers and parents in bullying behavior. *Health Education Research* 20:1 pp 81-91

- Freud, S. (1914), Introducción al narcisismo. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973
- Freud, S., (1923), El yo y el ello. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973
- Freud, S., (1917), Duelo y Melancolía. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973
- Freud, S., (1911), Los dos principios del funcionamiento mental. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973
- Freud, S., (1926), Inhibición Síntoma y Angustia. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973
- Finnegan, R. A., Hodges, E. V. E. & Perry, d. G. (1998) Victimization by peers: Associations of children's reports of mother-child interaction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 1076-1086
- Flouri, E., & Buchanan, A., (2003) The role of mother involvement and father involvement in adolescence bullying behaviour. *Journal of Interpersonal Violence*. 18(6), 634-644
- Forero, R, McLellan, L., Rissel, C., & Bauman, A. (1999) Bullying behaviour and psychosocial health among school students in New South Wales, Australia: cross sectional survey. *British Medical Journal* 319, 344-348
- Frankel, J. (2002) "Exploring Ferenczi's concept of identification with the aggressor. Its role in trauma, every life, and therapeutic relationship". *Psychoanalytic Dialogues. A Journal of Relational Perspectives*, vol. 12, No. 1, 101-139.
- Gedo, J. & Goldber, A. (1980) Los Modelos de la Mente. Amorroutu Editores. Buenos Aires
- Gifford-Smith, M. E. & Brownell, C. A. (2003) Childhood peer relationships: social acceptance, friendships, and peer networks. *Journal of School Psychology*, 41, 235-284
- González Núñez, J.J. y Pérezbiachelanni A., S. (1998) Concepción psicoanalítica del superyó. Monografías IIPCS
- González, P. A. (2009) *Bullying: Tergiversación de los valores*. México. Alêtheia 29 Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social.
- González, P. A. (2011) *Método de intervención para casos de bullying en ambientes escolares* México. Alêtheia 30 Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social
- Graham-Bermann, S. A., Seng, J., (2005) Violence exposure and traumatic stress symptoms as additional predictors of health problems in high-risk children. *J Pediatr* 146:349-354
- Guerra, V. (2000) "Sobre los vínculos padres-hijo en el fin de siglo y sus repercusiones en el desarrollo del niño" *Revista uruguaya de psicoanálisis* 91

- Hartmann, H. (1936) *La psicología del yo y el problema de la adaptación*. México: Pax-México, 1962.
- Hawker, D.S.J. & Boulton, M.J. (2000) Twenty years research on peer victimization and psychosocial maladjustment. A meta-analytic review of cross-sectional studies. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. 41, 441-455
- Hawkins, D. L., Pepler, D. J., & Craig, W. M. (2001). Naturalistic observations of peer interventions in bullying. *Journal of Early Adolescence* 21:29-49
- Hinde, R. A., Ramplin, A., & Barrett, J., (1993) Home correlates of aggression in preschool. *Aggressive Behavior*, 19:85-105
- Hoover, J. H., Oliver, R., & Hazler, R. J. (1992) Bullying: Perceptions of adolescent victims in the Midwestern USA. *School Psychology International*, 13: 5-16
- Hugh-Jones, S. & Smith, P. K. (1999) Self-reports of short and long-term effects of bullying on children who stammer. *Journal of Educational Psychology*, 69, 151-158
- Hymels, S., Bowker, A., & Woody, E., (1993). Aggressive versus withdrawn unpopular children: Variations in peer and self-perceptions in multiple domains. *Child Development*, 64, 879-896.
- Janoff-Bulman, R. (1992) *Shattered assumptions-towards a new psychology of trauma*. New York: The Free Press.
- Junger-Tas, J. and van Kesteren, J.N. (1999) Bullying and delinquency in a Dutch school population. *Kugler, the Hague*
- Kim, Y. S., Leventhal, B. L., Koh, Y. J., Hubbard, A., Boyce, A. T., (2006) School bullying and youth violence: causes or consequences of psychopathology? *Arch Gen Psychiatry*. 63:1035-1041
- Klein, M. (1957). *Envy and Gratitude: A study of unconscious Forces.*, New York: Basic Books.
- Kohut Heinz (1990) *La Restauración del Self*. Edit. Paidós. Buenos Aires
- Kolko, D. J. (1992) Characteristics of child victims of physical violence: Research findings and clinical implications. *Journal of Interpersonal Violence*, 7, 244-276
- Kumpulainen, K., Räsänen, E., Henttonen, I., et al. (1998) Bullying and psychiatric symptoms among elementary school-age children. *Child Abuse Negl*. 22:705-717
- Kupersmidt, J., & Coie, J., (1990). Preadolescent peer status, aggression and school adjustment as predictors of externalizing problems in adolescence. *Child Development*,

61, 1350-1362

- Kupersmidt, J., & Patterson, C. (1991). Childhood peer rejection, aggression, withdrawal and perceived competence as predictors of self-reported behavior problems in preadolescence. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 19, 427-449
- Lagerspetz, K., Bjorkqvist, K., & Peltonen, T. (1988) Is indirect aggression typical of females? Gender differences in aggressiveness in 11-to 12-year-old children. *Aggressive Behavior*, 14, 403-414
- Lane, D. L. (1992) Bullying. In D. L. Lane & A. Miller (Eds.) *Child and adolescent therapy: A handbook*. Buckingham, England.
- Lazarus, R. (1991) *Emotion and adaptation*. New York: Oxford University Press
- Lempers, J. D., Clark-Lempers, D., & Simons, R. L. (1989). Economic hardship, parenting, and distress in adolescence. *Child Development*, 60, 25-39
- Loeber, R., & Stouthamer-Loeber, M., (1986) Family factors as correlates and predictors of juvenile conduct problems and delinquency. In M. Tonry & Morris (Eds.) *Crime and justice: An Annual review of research* (pp 29-149) Chicago
- Lorenz, K. (1974) *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Madrid: Siglo XXI
- MacDonald, K., & Parke, R. (1984) Bridging the gap: Parent-child play interaction and peer interactive competence. *Child Development*, 55, 1265-1277
- Mahler, M. y otros (1975) *El nacimiento Psicológico del infante humano*. Buenos Aires. Kargieman 1982.
- Marohn, R. C. (1992) Management of the assaultive adolescent. *Hospital and Community Psychiatry*, 43, 622-624
- Meissner, W. W. (1971) Notes on identification. II Clarification of related concepts. *Psychoanal.* 40:277-302
- Meissner, W. W. (1972) Notes on identification. III The concept of identification. *Psychoanal.* 41:224-260
- Mynard, H & Joseph, S. (1997) Bully/Victim problem and their association with Eysenck's personality dimensions in 8 to 13 years-olds. *British Journal of Educational Psychology*, 67(1), 51-54
- Nabuzoka, D., & Smith, P. (1993). Sociometric status and social behavior of children with and without learning difficulties. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 34, 1435-1884.

- Nansel, T. R., Overpeck, M. Pilla, R. S., Ruan, W. J., Simons-Morton, B., Scheidt, P. (2001) Bullying behaviors among US youth: prevalence and association with psychosocial adjustment. *JAMA* 285:2094-2100
- Newman, M.L., Holden, G.W. & Delville, Y. (2005) Isolation and the stress of being bullied. *Journal of Adolescence*, 28, 343-357
- Newth, S.J. and Corbett, J. (1993). Behaviour and emotional problems in three-year-old children of Asian parentage. *J. Child Psychol. and Psychiatry*, 34, 3
- Nigg, J. T., Hinshaw, S. P. (1998). Parent personality traits and psychopathology associated with antisocial behaviors in childhood attention deficit hyperactivity disorder. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 39, 145-159
- Nordstrom, C., Friedenber, E.Z. & Gold, H.A. (1968) *Society's Children: A Study of Ressentiment in the Secondary School*. New York: Random House
- O'Moore, A. M. , Kirkham, C. & Smith, M. (1997) Bullying behaviour in Irish schools: a nationwide study. *The Irish Journal of Psychology*, 18,141-169.
- Olweus, D. (1978) *Aggression in the Schools: Bullies and Whipping Boys*. Washington D.C. : Hemisphere Press (Wiley)
- Olweus, D. (1979) Stability of aggressive reaction patterns in males: a review. *Psychological Bulletin*, 86, 852-875.
- Olweus, D., (1980) Familial and temperamental determinants of aggressive behavior in adolescent boys: A causal analysis. *Developmental Psychology*. 16(1), 644-660.
- Olweus, D. (1994) Annotation: Bullying at school: Basic facts and effects of a school based intervention program. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35, 1171-1190
- Olweus, D., (1997) Bully/victim problems in school: facts and intervention. *Eur J Psychol Educ* 12:495-510
- Oliveros-Donohue, Miguel, Barrientos-Achata, Armando (2007) Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (bullying) en un colegio particular de Lima-Perú, 2007. *Rev.peru.pediatr.* 60 (3) 150-155
- Olson, S., (1992) Developmental conduct problems and peer rejection in preschool children: A social systems analysis. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 20, 327-350.
- Olson, S., & Brodfield, P., (1991). Assessment of peer rejection and externalizing behavior problems in preschool boys: A short term longitudinal study. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 19(4), 492-503.

- Pastor, Raquel (2009) El problema de la trata de niños, niñas y adolescentes desde un enfoque de derechos humanos. *Boletín 323 de la CDHDF*
- Perren, S., & Hornung, R., (2005) Bulling and delinquency in adolescence: Victim's and perpetrators' family and peer relations. *Swiss Journal of Psychology*, 64(1), 51-64
- Perry, D. G., Williard, J. C. & Perry, L. C., (1990) Peer's perceptions of the consequences that victimized children provide aggressors. *Child Development*, 61, 1310-1325
- Piers, G. y Singer, M. (1953) Shame and Guilt. Springfield, Ill.: C.C. Thomas.
- Randall, P. (1997) *Adult bullying. Perpetrators and victims*. Routledge
- Reich, A. (1954), "Early identification as archaic elements in the superego," J. Am Sychoanal. Assoc. 2
- Rican, P., Kicperova, M., & Koucka, T. (1993). Families of bullies and their victims: A children's view. *Studia Psychologica*, 35, 261-266
- Ricou, Javier (2005) *Acoso escolar*. RD Editores. Madrid, España
- Rigby, K. (1993) School children's perceptions of their families and parents as function of peer relations. *Journal of Genetic Psychology*, 154, 501-513
- Rigby, K., & Slee, P. (1991). Bullying among Australian school children: Reported behavior and attitudes toward victims. *Journal of Social Psychology*, 13, 615-627.
- Rigby, K., & Slee, P. (1993) Dimensions of interpersonal relations among Australian children and implication for psychological well being. *Journal of Social Psychology*, 133, 33-42
- Rivers, I., & Smith, P. K. (1994). Types of bullying behavior and their correlates. *Aggressive Behaviour*, 20, 359-368.
- Roff, J., (1990) Childhood peer rejection as a predictor of young adults' mental health. *Psychological REports*, 67, 1263-1266
- Roland, E. & Galloway, D. (2002) Classroom influences on bullying. *Educational Reasearch*, 44, 299-312.
- Rubin, K. H. & Mills, R. S. L. (1988) The many faces of social isolation in childhood. *Journal of Constling and Clinical Psychology*, 56, 916-924
- Salmivalli, C., Lagarpetz, K., Björkqvist, K., , Österman, K., & Kaukiainen, A., (1996). Bullying as a Group Process: Participant Roles and Their Relations to Social Status whitin the Group. *Aggressive Behaviour*, 22, 1-15
- Salmon, G., James, A., & Smith, D. M., (1998) Bullying in schools: self-reported anxiety, depression, and self-esteem in secondary school children. *British Medical Journal*, 317,

924-925.

- Sandler, J., Holder, A. y Meers, D. "The ego ideal and the ideal self" in *The Psychoanal. Study Child Vol. 18* (New York: Int. Univ. Press, 1963)
- Schwartz, D., Dodge, K. A., & Coie, J.D. (1993). The emergence of chronic peer victimization in boy's play groups. *Child Development*, 64, 1755-1772
- Sears, R., Maccoby, E., & Levin, H. (1957). *Patterns of child rearing*. Evanston, IL: Row- Peterson.
- Segal, Hanna "Introducción a la obra de Melanie Klein" México D. F. Paidós 1996
- Seligman, M. E. P. (1998). *Learned Optimism*. New York, NY: Pocket Books.
- Schafer, R. (1968) *Aspects of Internalization*. New York: International Universities Press
- Shields, A., Cicchetti, D., (2001) Parental maltreatment and emotion dysregulation as risk factors for bullying and victimization in middle childhood. *J Clin Psychol* 30:349-363
- Slee P. (1994) Peer victimization and its relationship to depression among Australian primary school students. *Peer Individ Dif* 1995;18:57-62., Australia
- Slee, P., & Rigby, K., (1993) The relationship of Eysenck's personality factors and self-esteem in schoolboys. *Personality and individual differences*, 14(2), 371-373
- Slee, P., & Rigby, K., (1993a) Australian school children's self-appraisal of interpersonal relations: The bullying experience. *Child Psychiatry and Human Development*, 23, 273-282.
- Sourander, A., Helstela, L., Helenius, H., Piha, J. (2000) Persistence of bullying from childhood to adolescence – a longitudinal 8-year follow-up study. *Child Abuse Negl.* 24:873-881.
- Sourander, A. *et al*, (2007) What is the early adulthood outcome of boys who bully or are bullied in childhood? The Finnish "from a boy to a man" study. *Pediatrics*. 120:397-404.
- Spriggs, A. L., Iannotti, R. J. (2007) Adolescent bullying involvement and perceived family, peer and school relations: Commonalities and differences across race/ethnicity. *Journal of Adolescent Health* 41:3 283-293.
- Stelios N. Georgiou, (2008) Bullying and victimization at school: The role of mothers. *British journal of Educational Psychology*. 78, 109-125.
- Stevens, V., De Bourdeaudhuij, I., Van Oost, P., (2002) Relationship of the family environment to children's involvement in bully/victims problems at school. *Journal of Youth and Adolescence*, 31(6), 419-428
- Sutton, J., Smith, P. K., & Swettenham, J., (1999) Bullying and 'theory of mind': a critique of

- the 'social skills deficit' view of anti-social behaviour. *Social Development*, 8, 117-127
- Tremblay, R., Pihl, R., Vitaro, f., & Dobkin, P. (1994). Predicting early onset of male anti-social behavior from preschool behavior. *Archives General Psychiatry*, 51, 732-739.
- Twemlow, S. W., Sacco, F.C. & Williams, P. (1996) A clinical interactionist perspective on the bully-victim-bystander relationship. *Bull Menninger, Clin.*, 60(3) 296-313
- Twemlow, S. W. (2000) The roots of violence: Converging psychoanalytic explanatory models for struggles and violence in schools. *Psychoanalytic Quarterly*. LXIX, (4), 741-785.
- Twemlow, S. W., (2002) Assessing Adolescents who threaten homicide in schools. *American Journal of Psychoanalysis*. 62-3, 213-235.
- Twemlow, S. W., (2003) A crucible for murder: The social context of violent children and adolescents. *Psychoanalytic Quarterly LXXII*, 659-698.
- Twemlow, S. W., Fonagy, P., (2005) The prevalence of teachers who bully students in schools with differing levels of behavioral problems. *Am J Psychiatry* 162Ñ 2387-89
- Twemlow, S. W., Fonagy, P. & Sacco, F. C. (2004) The role of the bystander in the social architecture of bullying and violence in schools and communities. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1036, 215-232
- Whitney, I. and Smith, P.K. (1993) A survey of the nature and extent of bullying in junior/ middle and secondary schools. *Educational Research*, 35, 3-25.
- Williams, K., Chambers, M., Logan, S. and Robinson, D. (1996) Association of common health symptoms with bullying in primary school children. *British Medical Journal*, 313, 17-19.
- Wolke, D., Woods, S., Bloomfield, L. and Karstadt, L. (2000) The association between direct and relational bullying and behaviour problems among primary school children. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 41, 989-1002.
- Wolke, D., Woods, S., Schulz, H., & Stanford, K., (2001) Bullying and victimization of primary school children in England and Germany: prevalence and school factors. *British Journal of Psychology*, 92, 673-696
- Woods, S., White, E. (2005) The association between bullying behaviour, arousal levels and behaviour problems. *Journal of Adolescence*. 28, 381-395